

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: TUBA ZHAGUI ROSA ELENA
- 2.- Cedula de identidad: 1712599209
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: AZUAY, 24 MARZO 1970
- 4.- Estado civil: SOLTERO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 19 N° Lote 8 Superficie Censo : 247 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: TUBA ZHAGUI ROSA ELENA C. Identidad: 1712599206 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: SOLTERA Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____ PODER GENERAL JOSE ANTONIO REMACHE

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

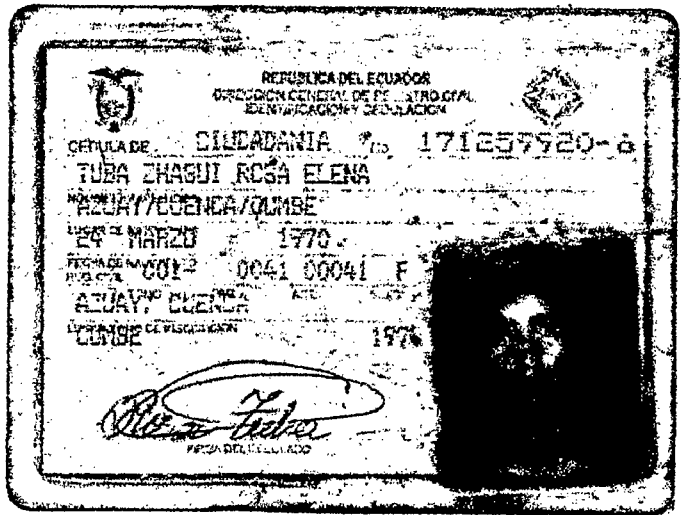
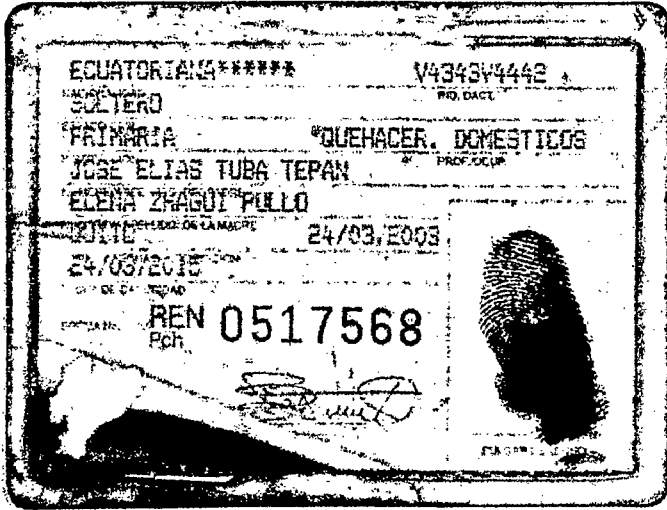
Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro posesionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 19 LOTE 8

DECLARACIÓN: Yo TUBA ZHAGUI ROSA ELENA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1712599206, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 22 de marzo del 2011

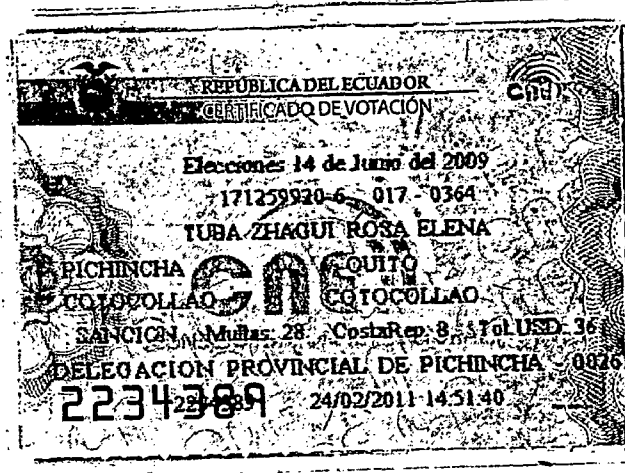


Hay poder o ter factos
 a José Antonio Zumbado

Ingresos
 La Campesina
 M2 19
 h. 8.

4

I



Campesino
 MZ-19
 NT-8

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

VEQUILA DE CIUDADANIA No. 171090178-4

REMACHE QUISPE JOSE ANTONIO
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/PUNIN

31 MARZO 1967

FECHA DE NACIMIENTO 0008 00059 M

CHIMBORAZO/RIOBAMBA

PUNIN 1967

PRIMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E34331222

CASADO BLANCA CHUGCHILAN SIMALUISA

PRIMARIA EMPLEADO

RICARDO CORAZON REMACHE

JOSEFINA QUISPE


QUITO APELLIDO DE CASADURA 27/09/2010

27/09/2022

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 3022385

PRIMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

171090178-4

REMACHE QUISPE JOSE ANTONIO

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/PUNIN


31 MARZO 1967

0008 00059 M

CHIMBORAZO/RIOBAMBA

PUNIN 1967

PRIMA DEL CEDULADO



FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-29 14:48:11

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCLUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:		12.00
CHQ. LOCAL.....:	29 JUN. 2010	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:		0.00
CHQ. EXTERIOR...:	CAJA No. 1 MATRIZ	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO:

12.00

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
3-10-93	8 AM	BARRIO LA CAMPINA 12 PM
10 SET. 93	8 AM	BARRIO LA CAMPINA 12 PM
10 SET. 93	8 AM	BARRIO LA CAMPINA 12 PM
17-10-93	8 AM	BARRIO LA CAMPINA 12:24 PM
4-11-93	8 AM	BARRIO LA DIRECTIVA 12 PM
12 DIC. 1993	8 AM	BARRIO LA CAMPINA 12 PM
30 ENE. 1994	8 AM	BARRIO LA CAMPINA 12 PM
30 ENE. 1994	8 AM	BARRIO LA CAMPINA 12 PM
5 02 94	9 AM	BARRIO LA CAMPINA 12 PM
10 5 95	9 AM	BARRIO LA DIRECTIVA 12 PM
20-04-97	09 AM-12 PM	BARRIO LA CAMPINA 12 PM
20-04-97	09 AM-12 PM	BARRIO LA CAMPINA 12 PM

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
20-04-97	09 AM-12 PM	BARRIO LA CAMPINA 12 PM
20-04-97	09 AM-12 PM	BARRIO LA CAMPINA 12 PM
04-05-97	09 AM-12 PM	BARRIO LA CAMPINA 12 PM
18-05-97	09 AM-12 PM	BARRIO LA CAMPINA 12 PM
18-05-97	08 AM-12 PM	BARRIO LA CAMPINA 12 PM
18-05-97	09 AM-12 PM	BARRIO LA CAMPINA 12 PM
18-05-97	09 AM-12 PM	BARRIO LA CAMPINA 12 PM
01-06-97	9 AM-12 PM	BARRIO LA CAMPINA 12 PM

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
8-05-97	9 AM-12 PM	BARRIO LA CAMPINA 12 PM
8-05-97	9 AM-12 PM	BARRIO LA CAMPINA 12 PM
18-05-97	09 AM-12 PM	BARRIO LA CAMPINA 12 PM
01-06-97	9 AM-12 PM	BARRIO LA CAMPINA 12 PM
21 SET. 1997	09 AM-12 PM	Segundo León PASORERO
21 SET. 1997	09 AM-12 PM	Segundo León PASORERO
10 ABRIL 2000	9 AM-12 PM	Segundo León PASORERO
10 ABRIL 2000	9 AM-12 PM	Segundo León PASORERO

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
12-9-92	tarjeta	X 500x	<i>[Handwritten Signature]</i>
23-01-94	CAAP	500x	<i>[Stamp: LA COMPAÑIA]</i>
23-01-94	AGUA	500x	<i>[Stamp: LA COMPAÑIA]</i>
Octubre 1994	<i>[Handwritten]</i>	500x	<i>[Stamp: ATUCUCHO]</i>
Octubre 1995	<i>[Handwritten]</i>	500x	<i>[Stamp: ATUCUCHO]</i>
Octubre 1996	<i>[Handwritten]</i>	500x	<i>[Stamp: ATUCUCHO]</i>
Octubre 1997	<i>[Handwritten]</i>	500x	<i>[Stamp: ATUCUCHO]</i>
Julio 1998	<i>[Handwritten]</i>	500x	<i>[Stamp: ATUCUCHO]</i>

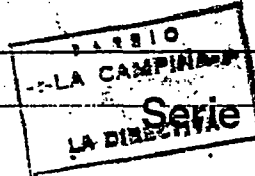
- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que coordinarán los trabajos son

Comité Pro-mejoras Atucucho
 Junta de Aguas
 Liga Barrial Atucucho
 Comités Sectoriales
 La Compañía - Corazón de Jesús
 El Cisne - Ladera del Cisne
 Unión la Paz - La Escuela
 Las organizaciones que apoyan:
 El Cemsj - Frente Juvenil la Iglesia
 UICAP - Proyecto ECU 91 - 011
 Municipio de Quito

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

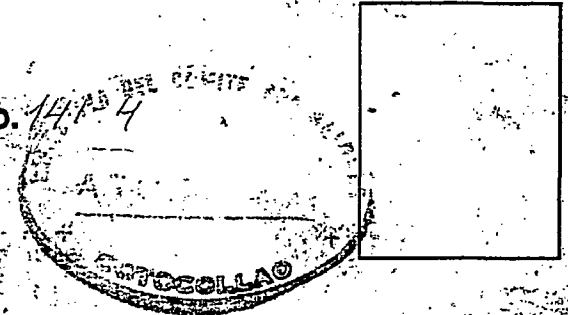
Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011



Nº 001141

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"

No. 1414



Sector: *La Compañía*
 Manzana: *26* Lote: *312*
 Calle: *7*
 Nombre: *José Antonio*
 Apellido: *Remache*
 C.I.: *141090178-4*

Número de Personas que viven

Adultos Jóvenes Niños

h m h m h m

1	1	X	X	1	1
---	---	---	---	---	---



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

del Cantón Quito

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

PRIMERA
M COPIA

DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL

M

P

OTORGADA POR ROSA ELENA TUBAZHAGUI

A FAVOR JOSE ANTONIO BELALCÁZAR QUIÑEPE

PARROQUIA

CUANTIA INDETERMINADA

Quito, a de JULIO de 200

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

ESCRITURA No.

PODER GENERAL

ROSA ELENA TUBA ZHAGUI

A FAVOR DE

JOSE ANTONIO REMACHE QUISHPE

CUANTIA INDETERMINADA



cuatro

17

18 J.P.

19

20 DI COPIAS

21

22

23 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,
24 hoy día ocho de Julio del año dos mil cuatro ante mí la Notaria
25 Trigesima Primera de este Cantón doctora MARIELA POZO
26 ACOSTA, comparece la señorita ROSA ELENA TUBA ZHAGUI, de
27 estado civil soltero, por sus propios derechos, de nacionalidad
28 ecuatoriana, mayor de edad, vecina de este lugar y hábil, a quien

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

1 de conocer doy fe en virtud de haberme presentado la cédula de
2 ciudadanía, y dice: - que eleva a escritura pública la minuta que me
3 entrega cuyo tenor es éste: - SEÑOR NOTARIO: - En el Registro de
4 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de Poder
5 General contenido en las siguientes cláusulas: - PRIMERA: - ROSA
6 ELENA TUBA ZHAGUI, ecuatoriana, mayor de edad, soltera,
7 quehaceres domésticos, domiciliada en esta ciudad de Quito, con
8 cédula de ciudadanía número uno siete uno dos cinco nueve nueve
9 dos cero seis, hábil para contratar y obligarme, libre y
10 voluntariamente manifiesto mi deseo de conceder y otorgar PODER
11 GENERAL a favor del señor JOSE ANTONIO REMACHE
12 QUISHPE, quien es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en
13 esta ciudad de Quito, con cédula de ciudadanía número uno siete
14 uno cero nueve cero uno siete ocho - cuatro, hábil para contratar y
15 obligarse, para que a mi nombre y representación intervenga en los
16 siguientes actos: para que me represente y haga mis veces, en
17 cualquier negociación, sea esto vendiendo o comprando, pagando
18 mis créditos; así como también comprar bienes raíces, suscribir las
19 escrituras, abrir cuentas corrientes, operar con ellas, cuentas de
20 ahorro; depositando o retirando sus valores, conseguir créditos ante
21 cualquier persona natural o jurídica, pública o privada a nombre de
22 su poderdante, gravando bienes para garantizar los pagos, suscribir
23 letras de cambio, pagarés, escrituras y todo documento en que se
24 deje constancia de los valores recibidos y por pagar; firmar vales,
25 recibos, finiquitos y contratos de cualquier naturaleza, realizar pagos
26 parciales, conseguir cancelaciones parciales de gravámenes,
27 renovaciones y todo giro en este campo limitado a las facultades de
28 este poder. Para que comparezca a nombre de la poderdante como

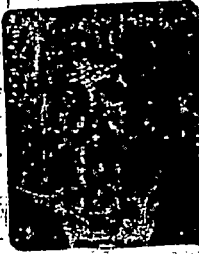
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171257920-6
TUBA ZHAGUI ROSA ELENA
AZUAY/BUENCA/CUMBE

LUGAR DE NACIMIENTO: 1970
FECHA DE NACIMIENTO: 0041:00041 F
AZUAY/BUENCA

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION: 1970
CUMBE

Rosa Tuba
FIRMA DEL CEBULADO



ECUATORIANA***** V4343V4442

NACIONALIDAD: SOLTERO IND. DACT.

PRIMARIA: QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE ELIAS TUBA TEPAN
ELENA ZHAGUI PULLO

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE: 24/03/2003

FORMA No. REN 0517568
Pch

[Signature]

FULGAR DERECHO




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002


CERTIFICADO DE VOTACION

153 - 0204 NUMERO 1712579206 CEDULA

TUBA ZHAGUI ROSA ELENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON
CHAUPICRUZ PARROQUIA

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten signature]

1 nacional, internacional, pública o privada, para obtener o reclamar
2 derechos o reponerlos, para obtener el cumplimiento de actos,
3 medidas, diligencias o cualquier otro derecho que se hubiese
4 desmejorado o que haya que cumplirlo, ya en forma activa o pasiva.
5 Se le confiere además todas las facultades del artículo cuarenta y
6 ocho del Código de Procedimiento Civil, a fin de que no sea la falta
7 de Poder la que obste el fiel cumplimiento de este mandato.- Usted
8 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
9 la validez de este acto.- f) Doctor a Amparito Díaz Sánchez.-

10 Matricula número cuarenta y cinco setenta y seis - Colegio de
11 Abogados de Pichincha.- (Hasta aquí la minuta que el
12 compareciente la ratifica en todas sus partes).- Se cumplieron los
13 preceptos legales del caso; y leída que fue esta escritura
14 íntegramente a la dante por mí la Notaria, aquella se ratifica en
15 ^{quinta} todo lo expuesto, y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual
16 doy fe.-

17

18

19

20 SRA. ROSA ELENA TUBAZHAGUI

21 C.G. 171259920-6

22

23

24

25

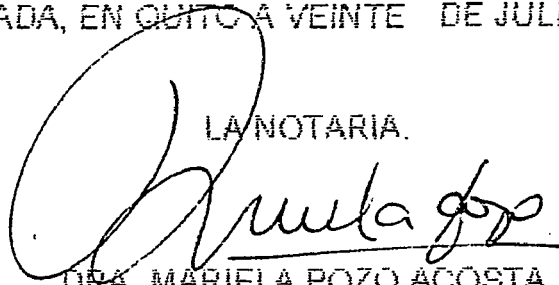
26

27

28

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE ROSA ELENA TUBA ZHAGUI A FAVOR DE JOSE ANTONIO REMACHE QUISHPE, DEBIDAMENTE FIRMADA Y BELLADA, EN QUITO A VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

LA NOTARIA.



DRA. MARIELA POZO ACOSTA.

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-3158578
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



844

No. de Control: 140285424-K6
Valor a pagar: 6.56

Fecha de emisión 12/08/2010

Fecha de vencimiento INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1402854 - 4 TUBA Z ROSA

Cédula / R.U.C.: 171259920-6 12/08/2010
 Dirección servicio: CALLE 7 OE19-50 PB OE19 ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-1662
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.17
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.38
SALDO ANTERIOR (1)		3.40
INTERES MORA		0.01
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		5.16



(La Energía ya es de todos!)

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	1.40
Otros valores a pagar (2):	5.16
TOTAL (1) + (2):	6.56

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: INMEDIATO

CAR SC Bye 08/07/2010 03:05:43 PM 245544044

TUBA Z ROSA 1001402854245 6.56 08/01/2010

**** **FACTURA PAGADA** ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSENDA S.A./2010-08-09/38730114 S.C.



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. **001-006-3158578**
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: **140285424-K6**
Valor a pagar: **6.56**

Fecha de emisión **12/08/2010**

Fecha de vencimiento **NMEDIATO**

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1402854 - 4** TUBA Z ROSA

Cédula / R.U.C.: 171259920-6

12/08/2010

Dirección servicio: CALLE 7 OE19-50 PB OE19 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Cecccódigo: 24 20-52-430-1662

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 548208-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 13/07/2010 Hasta: 11/08/2010 Días: 29 Tipo consumo: Lelido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	162.00	144.00	18	Kwh	1.22
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 1.22

COMERCIALIZACION 1.41

SUBSIDIO CRUZADO 1.23

I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 1.40

Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de

0.00



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:





Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 176815426000

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-3810230

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS
18001, ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN
ISO 17000 EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: **53905265** RUC/CI: **1712599206**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **TUBA ZHAGUI ROSA ELENA** TELÉFONO: **3413313**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 6 LT 406**

PLACA PREDIAL: **0e19-50** SECTOR: **COTOCOLLAO**

N° DE MEDIDOR: **4057847** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-12-17	1 298	2011-01-19	1 348

EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3	MONTO SUBSIDIADO	USD

10-01	19
10-02	19
10-03	20
10-04	17
10-05	17
10-06	16
10-07	15
10-08	27
10-09	27
10-10	37
10-11	39
10-12	43
11-01	50

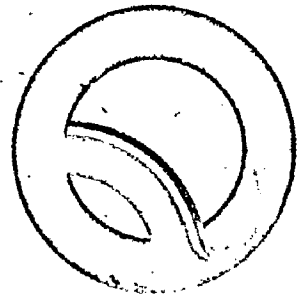
MENSAJES AL CLIENTE

-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36		007 00810	00	01

CONSUMO (M3) - **50** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO7

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	26,35
ALCANTARILLADO	10,17
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,46



CLIENTE

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2011-01-19** FECHA VENCIMI: **2011-02-02**

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL		39,08
IVA 0%		0,00
MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD 39,08



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 y
 Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 21 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.1137

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
TUBA ZHAGUI ROSA ELENA	171259920-6	SOLTERA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Campiña Mz. No. 19, Noe19-50 Lote No. 08 desde hace aproximadamente 18 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
PILLISA TOALISA MIGUEL ANGEL	050101627-3	Morador		De 19-68 LA CAMPIÑA	<i>Miguel Angel Pillisa</i>
RENACHE CUBAPE JOSE ANTONIO	171090178-4	Morador	23413312	De 19-42 LA CAMPIÑA	<i>Rosa Guacín</i>
LUMBI RER LAURA MARIA	171872075-6	Morador		De 19-77 LA CAMPIÑA	<i>Laura Rer</i>
BRENO ROLDAN CHERITA REINELDA	170664497-6	Morador	3413320	N 58-71 LA CAMPIÑA	<i>Cherita Roldan</i>
BANGUCHO PALOMO MARIA BEATRIZ	050160359-2	Promotor	23413300	De 19-88 LA CAMPIÑA	<i>Maria Beatriz</i>

[Signature]
 Luis Robles
 PRESIDENTE

[Signature]
 Narcisca León
 SECRETARIA

[Signature]
 Rosa Guacín
 REPRESENTANTE SECTORIAL
 LA CAMPIÑA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: ACHOTE PILLIZA MANUEL
- 2.- Cedula de identidad: 0501313514
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 9 JUNIO 1965
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: ALBAÑIL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 19 N° Lote 9 Superficie Censo: 275 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUQUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ACHOTE PILLIZA MANUEL C. Identidad: 0501313514 Ocupación: ALBAÑIL

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: SANGUCHO PALOMO MARIA BEATRIZ Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 02 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Poseción de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 19 LOTE 9

DECLARACIÓN: Yo ACHOTE PILLIZA MANUEL portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0501313514 declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verdadera y legítima, de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Manuel Achote Pilliza
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

EQUATORIANA***** E43431X222

CASADO MARIA BEATRIZ SANSUCHO PALOMO

PRIMARIA ALBANIL PROF.OCCUP

ABELARDO ACHOTE

MARIA ERNESTINA PILLIZA

QUITO 12/10/2004

12/10/2016

REN 1029378

FORMA Pch

PAGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050131351-4

ACHOTE PILLIZA MANUEL

COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO

09 JUNIO 1965

FECHA DE NACIMIENTO REG.CIVIL 001- 0142 00283 M

COTOPAXI/ SALCEDO ACT. SEXO

SAN MIGUEL DE SALCEDO 1965

Manuel Achote Pilliza
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

060-0001 NÚMERO

0501313514 CÉDULA

ACHOTE PILLIZA MANUEL

COTOPAXI PROVINCIA
PUJLI PARROQUIA

PUJLI CANTÓN
PUJLI ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

M-19
Lobe 9 F

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 050160359-1


SANGUCHO PALOMO MARIA BEATRIZ

COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

19 OCTUBRE 1968

005-0060 00869 F

COTOPAXI/PUJILI
PUJILI 1968



Maria Beatriz Sanguch Palomo

EQUATORIANA***** 11138E1122

CASADO MANUEL ACHOTE PILIZA

PRIMARIA QUEHACER... DOMESTICOS


ANTONIO SANGUCHO

AURORA PALOMO

QUITO 11/10/2004

11/10/2016

REN 1316619



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14-ACTO-2007

081-0039 0501603591


NOMERO CEDULA

SANGUCHO PALOMO MARIA BEATRIZ

COTOPAXI PROVINCIA
PUJILI PARROQUIA

PUJILI CANTON
PUJILI ZONA

Coche de sueldos
P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



Campaña
Mz 19.
lote 9.

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-29 16:55:11

(CLIENTE)

CLIENTE.: (00296) COMITE PROMOTORAS ATUEUCHO

CUENTA.#: 320101002296 ~~SAHORROS A LA VISTA~~

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO...:	12.00
CHQ. BECA...:	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS...:	0.00
CHQ. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO:

12.00

Ateneo / Jachota Pilliza

L.T. 407



POSESIONARIOS BARRIO ATUCUCHO SECTOR LA CAMPIÑA PARROQUIA DE COCHAPAMBA



DIRECCIÓN: Calle 6 Y la 7

FECHA: Quito 27 de Abril de 2008

CERTIFICADO DE POSESION

DOC. NUMERO: 17 FECHA: 19 de Octubre 1968
NOMBRES: Sangucho Palomo Maria Beatriz CEDULA: 050160359 = 1
Achote Pilliza Manuel

UBICACION DEL PREDIO

LOTE: 107 MANZ: 007 CALLE: 6 CASA: oe 19= 88

PREDIO	C. CATASTRAL	SUPERFICIE	COLINDANTES
	43602		NORTE <u>calle 6</u>
			SUR <u>calle 7</u>
			ESTE <u>Rosa Tuba</u>
			OESTE <u>Miguel Pilliza</u>

OBSERVACION: _____

De acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del **DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA PARA VENDER EL PREDIO "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS.** Publicado en el registro oficial N. 971 del 20 de Junio de 1996, expide el presente certificado en base ala constatación física previo al censo.

REPRESENTANTES

SECTOR LA CAMPIÑA

Segundo Leon
Segundo Leon

Jorge Pilacuan
Jorge Pilacuan

Dr. [Signature]
DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD DE PICHINCHA



NOTA: El Ministerio de Salud Pública y la Dirección Provincial de Salud de Pichincha como propietarios del predio "ATUCUCHO", abalizan el presente documento sin que este tenga valor alguno para ninguna negociación siendo únicamente referencial sus datos



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690197
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91316804-61
Valor a pagar: 15.53

853

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUM. IRO: **913168 - K** SANGUCHO MARIA 13/05/2010
Cédula / R.U.C.: 050160359-1
Dirección servicio: CALLE 7 OE1988 PB CALLE 11 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-1670
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.66
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS.	Ordenanza Municipal	1.66
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.52



La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	12.01
Otros valores a pagar (2):	3.52
TOTAL (1) + (2):	15.53

Pagar hasta: 01/06/2010

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEEDA S.A. / 2010-05-06 / 05730114 M.O.C.



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690197

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



Nº de Control: 91316804-61
Valor a pagar: 15.53

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **913168 - K** SANGUCHO MARIA

13/05/2010

Cédula / R.U.C.: 050160359-1

Dirección servicio: CALLE 7 OE1988 PB CALLE 11 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-1670

Parroquia - Cantón: COTOCOLLOA

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 400169-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 13/04/2010 Hasta: 12/05/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	7740.00	7590.00	150	Kwh	10.6
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 10.60
COMERCIALIZACION 1.41
I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 12.01

Sumatiro por la tarifa de
la Dignidad es de
0.00



La Energía va es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



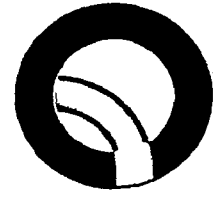
IMPRESO POR LASEEDA S.A. / 2010-05-06 / 06720114 M.O.C.

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
Urb. Carcelén - 022470384 /
084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: PILLISA TOALISA MIGUEL ANGEL
- 2.- Cedula de identidad: 0501016273
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 16 DE OCTUBRE 1953
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: AGRICULTOR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 19 N° Lote 10 Superficie Censo: 247 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

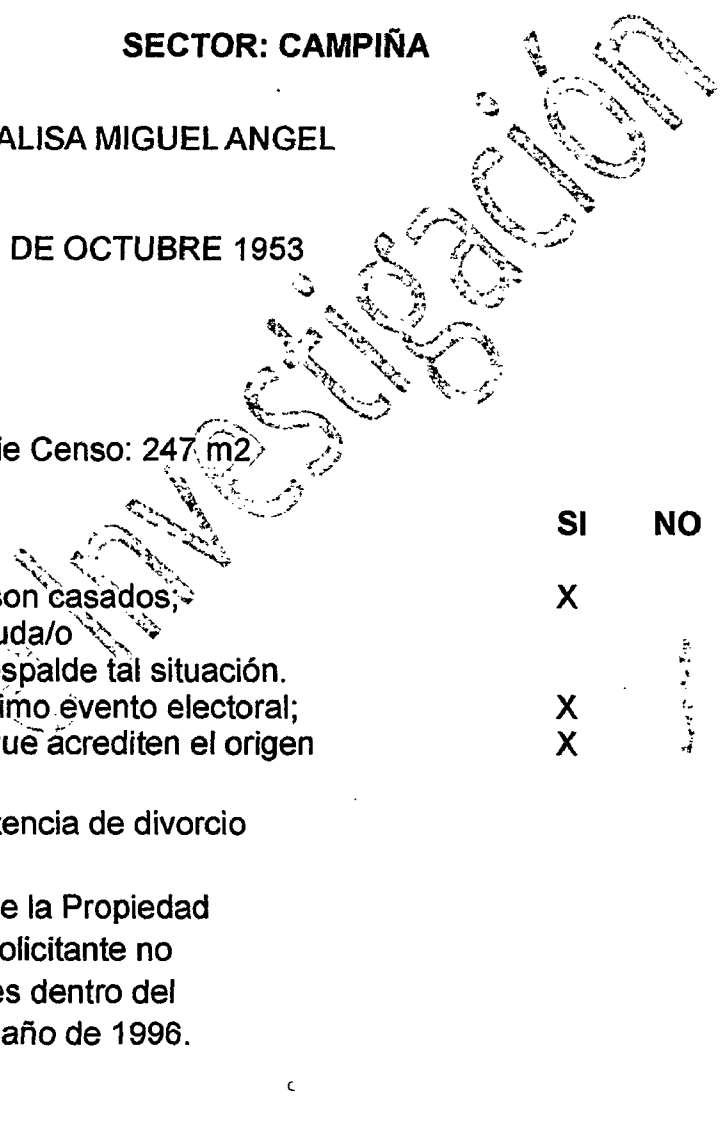
	SI	NO
a)	X	
b)		
c)		
d)	X	
e)	X	
f)		
g)		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:



CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: PILLIZA TOALISA MIGUEL ANGEL C. Identidad: 0501016273 Ocupación: AGRICULTOR

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: PADILLA TONATO MARIA ELINA Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 19 LOTE 10

DECLARACIÓN: Yo PILLIZA TOALISA MIGUEL ANGEL portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0501016273 declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjuicio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

ESTADO DE



Miguel Ángel Pilliza
POSESIONARIO

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA ANF. 050101627-3

PILLISA TOALISA MIGUEL ANGEL

ESTEPANI FUJILI/FUJILI


16 OCTUBRE 1953

0211 00631 H

COTOPAXI / FUJILI

FUJILI 1953

Miguel Angel Pillisa



EQUATORIANA***** E334412242

CASADO / REBA MARIA ELINA PADILLA I

NINGUNA AGRICULTOR

JOSE PILLISA


ZONA TOALISA

QUITO 28/02/2003

28/02/2015

REN 0483720

Pctr



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2002

080-0030
NUMERO

0501016273
CEDULA

PILLISA TOALISA MIGUEL ANGEL

COTOPAXI PROVINCIA
FUJILI CANTON
FUJILI PARROQUIA

FUJILI CANTON
FUJILI ZONA

[Signature]

SECRETARÍA DE LA SANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA*ANS 050109755-4

PADILLA TONATO ROSA MARIA ELINA

COTACOLLAO/PUJILI/PUJILI

06 FEBRERO 1960

FECHA DE NACIMIENTO 00064 F

COTACOLLAO 1960

FUJILI

FIRMA DEL CÍVIL




ECUATORIANO***** A11111111

CABADO MIGUEL ANGEL PILPTSA /

NINGUNA GUENACER, DOMESTICOS

JOSE IGNACIO PADILLA

ROSA EMILIA TONATO

QUITO 10/10/2007

FECHA DE CALIFICACION

FORMA No. REN 2616703

Pch




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

150-0261 NÚMERO


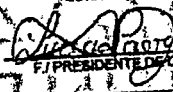
0501097554 CÉDULA

PADILLA TONATO ROSA MARIA ELINA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

F. J. PRESIDENTE DE LA JUNTA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.

Construyendo juntos el poder comunitario

Barrio Atucucho	5000 # 102
Nombres	Elisa Angel
Apellidos	Elisa Ballba
C.I. #	0 501 0262753
Quito, 28 de Enero de 2007	

[Handwritten Signature]

PRESIDENTE

[Handwritten Signature]

AFILIADO

PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 05663

Quito de mayo 04 de 1989

Recibimos de Miguel Angel Piller

Socio No 2802

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción	74.000,00	
Capitalización	710.000,00	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	784.000,00	



SON: Catorce mil 8400

Sucres

E F E C T I V O
Bill.
Niq. <i>efectivo</i>

Cheque No.
Cta. Cte. No.
Banco

R E C I B I D O
HC
RS

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

I

861

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-11 11:18:28 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFECTIVO.....	11/06/2010	12.00
CHK. LOCAL.....		0.00
CHK. OTR. PLAZAS.....		0.00
CHK. EXTERIORES.....	MATRIZ	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Miguel Angel Pellizo
De 19-68

Factura No. 001-006-1690198

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91317104-70
Valor a pagar: 6.92

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **913171 - K** PILLISA MIGUEL

13/05/2010

Cédula / R.U.C.: 050101627-3

Dirección servicio: 7 OE19-68 HATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-1680

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 263560-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 13/04/2010 Hasta: 12/05/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	11809.00	11719.00	90	Kwh	6.24
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 6.24
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 1.14
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71

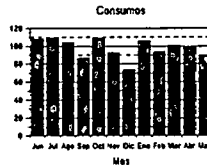
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.30

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **1.85**

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

Factura No. 001-006-1690198

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91317104-70
Valor a pagar: 6.92

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **913171 - K** PILLISA MIGUEL

13/05/2010

Cédula / R.U.C.: 050101627-3

Dirección servicio: 7 OE19-68 HATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-1680

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.42
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.00
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.62

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.30
Otros valores a pagar (2):	2.62
TOTAL (1) + (2):	6.92

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/06/2010

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 176815426000

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 460 / Ext. 5025 / 2994 450

AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HASTA **Abril**

Factura Nro.
001-001-0121683

CUENTA N°: **52905272** RUC/CI: **0501016273**
CONSUMIDOR FINAL
CLIENTE: **PILLISA TOALISA MIGUEL** TELÉFONO: **0 863**
DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 6 LT 408**
PLACA PREDIAL: **0e19-68** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **4057850** CTA. ESP: / **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36		007 00790	00	01
CONSUMO (M3)	12	N. DEP	0	TARIFA	Domestico	
FACTURACIÓN	Real			SEC. ECO	7	

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-04-20	545	2010-05-18	557
EVOLUCION DE SU CONSUMO -		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3	MENSAJES AL CLIENTE	
09-05	8	-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FON0 1-800-242424	
09-06	8		
09-07	8		
09-08	9		
09-09	10		
09-10	7		
09-11	6		
09-12	7		
10-01	8		
10-02	7		
10-03	9		
10-04	6		
10-05	12		

DETALLE DE FACTURACIÓN		VALOR USD
AGUA		3,35
ALCANTARILLADO		1,30
ADM/N. CLIENTES		2,10
TASA X NOMENCLA		0,92



SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA VENCIMIENTO: **2010-05-18**
VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTO **7,67**
 IVA 0% **0,00**
 MESES DEUDA **1**
 TOTAL A PAGAR **7,67**

CLIENTE

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: PALOMO TONATO ROSA ELVITA
- 2.- Cedula de identidad: 0501746929
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 24 AGOSTO 1969
- 4.- Estado civil: VIUDO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICOS

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 19 N° Lote 12 Superficie Censo: 167m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;		
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o	X	
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: PALOMO TONATO ROSA ELVITA C. Identidad: 0501746929 Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

Estado civil: VIUDO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: Tres

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 19 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada a: _____

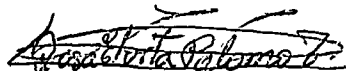
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro posesionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 19 LOTE 12

DECLARACIÓN: Yo PALOMO TONATO ROSA ELVITA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0501746929, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.



POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 18 de marzo del 2011

ECUATORIANA***** V3343V2222

VIUDO JOSE CARLOS ACHOTE PILLIZA

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS


NICOLAS PALOMO

MARIA ROSARIO TONATO

QUITO 11/12/2009

11/12/2021

REN 2083781



PAULINO

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CNR
IDENTIFICACION Y CEDRACION

866

CIUDADANIA No. 050174692-9

PALOMO TONATO ROSA ELVITA


COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

24 AGOSTO 1969

002-0078 00660 F

COTOPAXI/PUJILI

PUJILI 1969



PAULINO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

141-0264 NÚMERO

0501746929 CÉDULA

PALOMO TONATO ROSA ELVITA

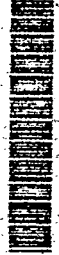
PICHINCHA PROVINCIA

COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN

COTACOLLAO ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



M-19

lote 12

X

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-10 12:13:27

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	<i>[Signature]</i>	12.00
CHK. LOCAL.....	050774692-9	0.00
CHK. DTR.FLAZAS:		0.00
CHK. EXTERIOR...:		0.00


TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

ca. 6 / LT 410

COPIA INTEGRA

INACI MATRI DEFE

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN 868



Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

GESTIÓN DE REGISTRO CIVIL
ARCHIVO NACIONAL
2010

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomó I Pág. 229 Acta 2642

En San. Sebastian - Quito, provincia de
Pichincha, hoy día Diez y Cuatro de Octubre
del dos mil Diez. El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: José Carlos Ichote Giliza

Sexo: Masculino Estado Civil: Casado Edad: Cuarenta años

Nombres y Apellidos del padre: Abelardo Ichote

Nombres y Apellidos de la madre: María Esther Giliza

Lugar del fallecimiento: Cotacollao - Quito Fecha: Diez y Cuatro
de Octubre del dos mil Diez El Cónyuge so-

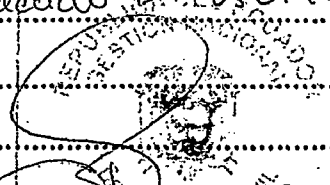
breviviente se llama: Rosa Elvira Palomo Tonato

Causa de la muerte: Paro Cardíaco Respiratorio Sepsis Leucémica

Solicitó esta inscripción: Manuel Ichote Giliza con Cédula
de Identidad Nº 30131351-4 domiciliado en Quito

OBSERVACIONES: Acta

El difunto es de nacionalidad ecuatoriana



Confiere su Acuerdo al Art. 122
de la Ley de Registro Civil
+ [Signature]
COORDINADOR DE REGISTRO



FIRMAS:

[Signatures]

14 JUN 2010



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5653936
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 91802212-01
Valor a pagar: 16.12

Fecha de emisión 13/01/2011

Fecha de vencimiento 01/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 918022 - 2 GANZHAPA ANGEL 13/01/2011
Cédula / R.U.C.: 110029475-8
Dirección servicio: OE2C CALLE 7 OE19-104 N61 ESCALINATA H ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-1720
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Tercera Edad (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 262901-KRI-AM **Factor de multiplicación:** 1.00 **Constante:** 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/12/2010 **Hasta:** 12/01/2011 **Días:** 30 **Tipo consumo:** Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	23493.00	23314.00	179	Kwh	12.92
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Máxima				KW	0
Máxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 12.92
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO 1.43
DSCTO. TERCERA EDAD 4.21
I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 11.55

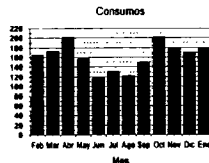
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5653936
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 91802212-01
Valor a pagar: 16.12

Fecha de emisión 13/01/2011

Fecha de vencimiento 01/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 918022 - 2 GANZHAPA ANGEL 13/01/2011
Cédula / R.U.C.: 110029475-8
Dirección servicio: OE2C CALLE 7 OE19-104 N61 ESCALINATA H ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-1720
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Tercera Edad (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.29
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.08

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 4.57

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	11.55
Otros valores a pagar (2):	4.57
TOTAL (1) + (2):	16.12



La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/02/2011

CAR SO Bye 01/19/2011 14:57:00 245558483

GANZHAPA ANGEL 1000918022124 16.12 02/01/2011

**** FACTURA PAGADA ****

Mz 19
L. 13.
La cooperativa verificó
lot 14

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR: GRAFTEXT

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

IMPRESO POR: GRAFTEXT



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383**

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 6925 / 2994 450

VALIDO HASTA **Abril 2011**

Factura Nro.
001-001-3810249

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS
18001, ASÍ COMO LA REGISTRO
ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: **52905561**

RUC/CI: **1100294758**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **GANAZHAPA LOARTE ANGEL PO**

TELÉFONO: **3411837**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 6 LT 411**

PLACA PREDIAL: **0e19-104**

N° DE MEDIDOR: **4057834**

SECTOR: **COTOCOLLAO**

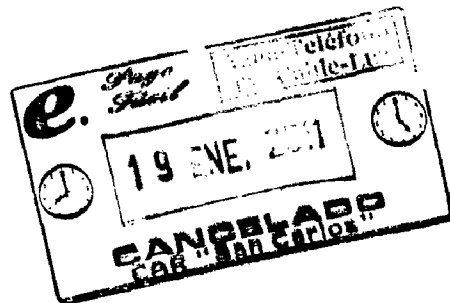
CTA. ESP: **0**

CICLO **14** SECTOR **052** RUTA **36** MZ **007** SECUENCIA **889** BISO **00** DPTO. **01**

CONSUMO (M3) **12** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO.

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1,37
ALCANTARILLADO	-2,58
(-) LEY ANCIANO	2,10
ADMIN. CLIENTES	0,97
TASA X NOMENCLA. EMOP	



SUBTOTAL
IVA 0%

5,39
0,00

MESSES DEUDA

TOTAL A PAGAR

USD

5,39

FECHA Y LECTURA ANTERIOR

FECHA Y LECTURA ACTUAL

2010-12-17 763

2011-01-19 775

EVOLUCION DE SU CONSUMO

REGISTRO DE PAGO

PERIODO M3

MONTO SUBSIDIADO USD 8750

10-01	14
10-02	8
10-03	11
10-04	10
10-05	10
10-06	11
10-07	11
10-08	14
10-09	13
10-10	12
10-11	8
10-12	8
11-01	12

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424

CLIENTE

SGS

El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN

2011-01-19

FECHA VENCIMIENTO

2011-02-02

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



Agua Potable - Saneamiento
 RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424 / 2994 400 Ext. 5025 / 2994 450

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
 CERTIFICACIONES ISO 9001 Y ISO 14001
 ASI COMO LA ACREDITACIÓN
 ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

871

AUTORIZACION SRI PARA CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

Factura Nro: 001-001-0338975

CONSUMIDOR FINAL 52905258
 C T A No.: ACHOTE PILLIZA JOSE
 TE: 0000501404545
 C: BA ATUUCHO CA 6 LT 410
 DIRECCIÓN:
 PLACA PREDIAL: 0000000000
 SECTOR: 4058131
 MEDIDOR No.: CTA. ESP.

CICLO	SECTOR	UBIUTA	CMZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.

CONSUMO M3: 6
 FACTURACIÓN: Real
 TARIFA:
 SEC. ECO:

LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
000	000

CUENTA DE DÉBITO	BANCO

52905258 ACHOTE PILLI	
R TRQ DE PAGO	55369 56103 USD
20100601	\$ 11,95
2010/06/01	INMEDIAT
FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
CALDA FRENAGADO	0,00
AGUA	1,47
ALCANTARILLADO	0,43
ADMIN. CLIENTES	3,10
FACTURA M3	2,30
INTERES	0,00
Subtotal	11,95
IVA 0%	0,00
TOTAL A PAGAR USD	11,95
MESES DEUDA	

IMPRESO POR YASKI S.A. R.U.C.: 1790716147001 - AUT.: 1321 - TEL.F.: 2655 998

**VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO,
 SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO**

El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108



COMITÉ PROMUEVAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
 reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

872

Quito, 9 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD N.-00.0383

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellido y Nombre	Cédula de Identidad	Estado Civil
PALOMO TONATO ROSA ELVITA	050174692-9	VIUDA

El comité Promuevas y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el sector La Campiña Mz. No. 12 desde hace aproximadamente 19 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellido y Nombre	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
José Antonio Romache Quishpe	171090178-4	Morador	341-312	La Campiña	<i>José Antonio Romache Quishpe</i>
Angel Polivio Banashapa Learte	110029475-B	Morador	341-037	La Campiña	<i>Angel Polivio Banashapa Learte</i>
Laura María Tuba Zhaqui	010276879-3	Morador	3413-302	La Campiña	<i>Laura María Tuba Zhaqui</i>
María Teresa Lumbi Pao	171341037-9	Morador	3413-311	La Campiña	<i>María Teresa Lumbi Pao</i>
" ¹ " ^a Beatriz Sangucha Palomo	050160369-1	Morador	3413-300	La Campiña	<i>Beatriz Sangucha Palomo</i>

Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisca León
SECRETARIA

Rosa Guacán
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: GANZHAPA LOARTE ANGEL POLIVIO
- 2.- Cédula de identidad: 1100294758
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 23 ENERO 1938
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: AGRICULTOR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 19 N° Lote 13 Superficie Censo : 255 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: GANAZHAPA LOARTE ANGEL POLIVIO C. Identidad: 1100294758 Ocupación: AGRICULTOR

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: NARVAY PIZARRO MARIA ROSALIA Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 a. Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____


Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 19 LOTE 13

DECLARACIÓN: Yo GANAZHAPA LOARTE ANGEL POLIVIO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1100294758, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110029475-8


GANAZHAPA LOARTE ANGEL POLIVIO
 LOJA/LOJA/TAQUIL /MIGUEL RIOFRIO/

23 ENERO 1938

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001-1 0037 00144 M
 LOJA/LOJA PAIS ACT SEXO

EL SAGRARIO 1938

Angel Polivio Loarte



ECUATORIANA***** V2443V4242 **875**


CASADO MARIA ROSALIA NARVAZ FIZARRO
 ELEMENTAL AGRICULTOR PROF. OCUP

JOSE GANAZHAPA
 MARIA LOARTE
 QUITO APELLIDO DE LA MADRE 18/11/2009

18/11/2021
 FECHA DE CADUCIDAD

FOMENANA REN 2011301

Pau...



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

064-0140 1100294758
 NÚMERO CÉDULA
 GANAZHAPA LOARTE ANGEL POLIVIO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 COTACOLLAO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN
 COTACOLLAO
 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA




SE

H. 19
 606 13

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 110182000-7

NARVAY PIZARRO MARIA ROSALIA

LOJA/LOJA/TAQUIL /MIGUEL RIO


27 JUNIO 1946

FECHA DE NACIMIENTO 1946

REG. CIVIL 001-2 0379 00757 F

LOJA/ LOJA

EL SACRARIO 1946



Maria Rosalia Narvay Pizarro

ECUATORIANA***** V4344V4222

CASADO ANGEL FOLIVIO GANAZHAPA


PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

JUAN NARVAY

MARIA S PIZARRO

QUITO 11/05/2007

REN 2365073



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 11 JUNIO 2009

072-0245 NÚMERO


1101820007 CÉDULA

NARVAY PIZARRO MARIA ROSALIA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



La Campiña

M2 19

lote 13.

I

877

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-08-10 11:35:53 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUQUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHD. LOCAL...: <i>10</i>	0.00
CHD. DTR. PLAZAS: <i>AGO 2010</i>	0.00
CHD. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 07935 DE NOVIEMBRE DE 1994
Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No

Quito.5 de abril de 2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

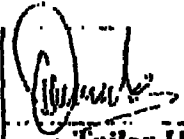
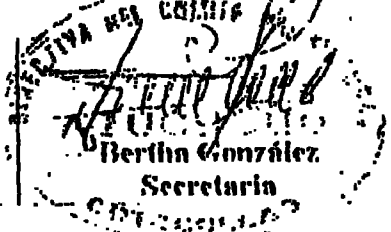
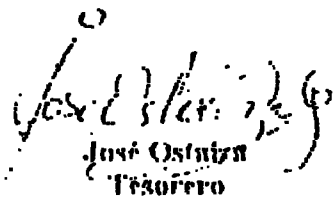
1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42502
Sector LA CAMPIÑA	Manzana Nro	03
Calle 7	Lote Nro	02A
Entre: Calle & / y Calle	Casa Nro	N57-163
Area de terreno 238,2 m2	Area de construcción	50 m2

El Comité Pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

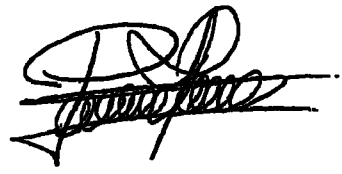
Señor	GANAZHAPA LOARTE ANGEL	C.I.	1	1	0	0	2	9	4	7	5	-	8
Señora	NARVAY PIZARRO MARIA ROSALIA	C.I.	1	1	0	1	8	2	0	0	0	.	7

Son poseedores del mencionado lote de terreno

 Tailor Herrera Presidente	 Bertha González Secretaria	 José Ostaza Tesorero
---	---	--

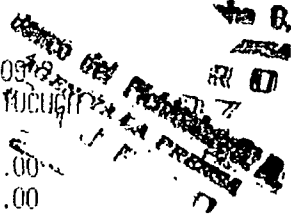
CERTIFICO POR PARTE DEL COMITE PRO MEJORAS DE ATUCUCHO QUE ES FIEL COPIA DEL PRIGINAL.

Quito, 6 de abril del 2000



BANCO DEL PICHINCHA

Depósito
 Cuentas Corrientes
 Cuenta....: BP-CC 25030979
 Nombre....: TERPENOS ATUCU
 Documento.: 65696
 Efectivo..: S/ 330,000.00
 Total.....: S/ 330,000.00
 Moneda....: ECS
 Oficina...: LA PRENSA
 Cajero....: MACUEVA
 Fecha.....: 06/04/00 09:22:22 a.m.
 Control...: Sec-44, Corriente, En Linea



CERTIFICO POR PARTE DEL COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCU
 CHO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
 Quito, 5 de abril del 2000

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Macueva', written over a horizontal line.



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000346 Quito, 5 de junio del 2004

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°	42502
Sector: LA CAMPINA	Manzana N°	03
Entre: Calle 7 y Calle	Lote N°	023
Etapa	Terreno N°	Casa N°
Area de terreno 253,2 m2	Area de construcción	50 m2

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor.	CANALHAPA LOAYTE ARDEL POLIVIO	C.I.	1	1	0	0	2	9	4	7	3	8
Señora.	NALVAY PIEDARRO MARIA ROSALBA	C.I.	1	1	0	1	0	2	0	3	0	7

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda a través de la siguiente entidad técnica o O.D.H.

Nombre de la Institución		
Tailor Herrera PRESIDENTE	Segundo Tadeo SECRETARIO	José Estrella TESORERO

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial, CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que se me exhibió
 23 JUN 2004
 Dr. Nelson Prado
 NOTARIO TRIGESIMO TERCERO

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA



Dr. Nelson Prado
 NOTARIO
 QUITO - ECUADOR



HOJA No. 6040

Oficio Circular 02-GC-2006
Quito, 6 de junio de 2006

SEC 52	RUTA 36	SECC 2900	PISO 0	DEP 1
--------	---------	-----------	--------	-------

Cuenta N°: 52905561
Medidor N° : 4057834

Señor (a):
GANAZHAPA LOARTE ANGEL PO
BA ATUCUCHO CA 6 LT 411
Presente.-

De mi consideración:

La Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito, a partir del mes de julio del presente año, procederá a dar inicio a la ejecución del Programa de reubicación y cambio de medidores en la parte externa de cada domicilio, para aquellos micro medidores que han superado su vida útil, cuyo financiamiento proviene del Préstamo BID-EMAAPQ-003-2005.

Para tal efecto solicitamos la colaboración de nuestros clientes para que permitan al personal de la empresa, debidamente identificado, el levantamiento de la información censal del estado de tuberías, accesorios, medidor y otros, así como determinad la ubicación externa del mismo.

Este trabajo permitirá contar con la facilidad para que la EMAAP-Q obtenga la información del consumo medio por servicio de agua potable, sin molestar al usuario.

Con la seguridad de recibir todo su apoyo, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



GERENTE COMERCIAL EMAAP-Q

CN

882

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
29-8-93	Tarjeta	9.500 x	<i>[Signature]</i>
24-10-93	AGUA	5000 S/	BARRIO LA CAMPINA LA DIRECTIVA
3-01-94	LUZ	5000 S/	<i>[Signature]</i>
3-01-94	AÑO VIEJO	1000 S/	BARRIO LA CAMPINA
8-09-94	AGUA 95	5000 S/	<i>[Signature]</i>
abril 95	Administración	Victor H. Loaliza 500 PRESIDENTE	
Mayo 95	Administración	Victor H. Loaliza 500 PRESIDENTE	
junio 95	Administración	Victor H. Loaliza 500 PRESIDENTE	
Julio 95	Administración	Victor H. Loaliza 500 PRESIDENTE	
Agosto 95	Administración	Victor H. Loaliza 500 PRESIDENTE	
Septiembre 95	Administración	Victor H. Loaliza 500 PRESIDENTE	
Noviembre 95	Administración	Victor H. Loaliza 500 PRESIDENTE	

- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que coordinarán los trabajos son

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Compañía - Corazón de Jesús
- El Cisne - Ladera del Cisne
- Unión la Paz - La Escuela
- Las organizaciones que apoyan:
- El Censl - Frente Juvenil la Iglesia
- UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 - Municipio de Quito

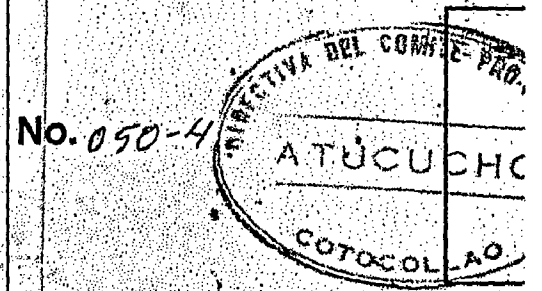
- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Gentileza del Proyecto ECU 91 - 011

Serie N°

Tarjeta Comunitaria Barrial "ATUCUCHO"



Sector: *La Campina*
 Manzana: *26* Lote: *304*
 Calle: *7*
 Nombre: *Edgardo*
 Apellido: *Manabaza*
 C.I.: *11.002.9475-8*

Número de Personas que

Adultos		Jóvenes	
h	m	h	m
1	1	2	X

TROL DE MINGAS

Entrada	Salida
9 Am.	11 AM
9 Am.	11 Am.
8 AM	12 PM
8 AM	12 PM
8 AM	12 PM
8 AM	12 PM
8 AM	12 PM
8 AM	12 PM
8 AM	12 PM
8 AM	12 PM
8 AM	12 PM
8 AM	12 PM
8 AM	12 PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
22 ENE. 1994	9 AM	12 PM
15-02-94	9 AM	12 PM
15-02-94	9 AM	12 PM
5-01-94	9 AM	12 PM
20 FEB. 1994	9 AM	12 PM
5-03-94	9 AM	12 PM
04 94.	9 AM	12 PM
10-02-84	9 AM	12 PM
10-02-84	9 AM	12 PM
1-09-94	9 AM	12 PM
1-05-94	9 AM	12 PM
11-09-94	9 AM	12 PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
11-09-94	9 AM	12 PM
5 SET. 1994	9 AM	12 PM
5 SET. 1994	9 AM	12 PM
5 SET. 1994	9 AM	12 PM
16-10-94	9 AM	12 PM
16-10-94	9 AM	12 PM
30-10-94	9 AM	12 PM
30-10-94	9 AM	12 PM
25 NOV. 1994	10 AM	12 PM
25 NOV. 1994	10 AM	12 PM
20 11. 94	9 AM	12 PM
20 11 94	9 AM	12 PM
26-11-94	9 AM	12 PM

I

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO
SECTOR LA CAMPANA
FAMILIA GANAZHAPA ZORRILE

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
H. GANAZHAPA ANGEL				110029475-8			
M							
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
N.Z.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
26	7	304	1021m				
03		02A	238	2	4	2	501



**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: GANAZHAPA NARVAY LUIS RENAN

2.- Cedula de identidad: 1717216996

Lugar y fecha de nacimiento: LOJA, 21 JUNIO 1981

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: ESTUDIANTE

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 19 N° Lote 14 Superficie: 73 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|--|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: GANAZHAPA NARVAY LUIS RENAN C. Identidad: 1717216996 Ocupación: ESTUDIANTE

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____


Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 19 LOTE 14

DECLARACIÓN: Yo GANAZHAPA NARVAY LUIS RENAN portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1717216996, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171721699-6

GANAZHAPA NARVAY LUIS RENAN

LOJA/LOJA/TAQUIL /MIGUEL RIDFRID/

ET JUNIO 1981

FECHA DE NACIMIENTO 0017 00082 M

REG. CIVIL 002- TOMO PAG. ACT. SEXO

LOJA/ LOJA

TAQUIL /MIGUEL RIDFRID/1981



Miguel Ridfrid
CIUDADANO DE ECUADOR

886

ECUATORIANA***** V4444V4442
NACIONALIDAD NO DACT.

SOLTERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA PROFOCUP

ANGEL POLIVIO GANAZHAPA LOARTE

MARIA ROSALIA NARVAY PIZARRO


QUITO 16/09/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

16/09/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0259877



PULGAR DERECHO

Miguel
DE LA AUTORIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GEN. 2008

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


066-0140 1717216996
NUMERO CÉDULA

GANAZHAPA NARVAY LUIS RENAN

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

CANTON
COTACOLLAO
ZONA

Miguel
PRESIDENTE DE LA JUNTA



M. 19
106 14

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Octubre 1994		6000	
Octubre 1995		6000	
Octubre 1996	Administración	6000	
Octubre 1997		6000	
Octubre 1998		6000	
Octubre 1999		6000	
Noviembre 1999		6000	
Enero 2000		1500	
Abril 2000		500	

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campiña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cerni
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

Total Mingas

Total Concentraciones

Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto Ecu 91-011

**SERIE B
Tarjeta Comunitaria
"ATUCUCHO"**

Sector: La Campiña

Manzana: 03 Lote:

Calle: 06

Comité Vecinal:

Nombre: Luis Roman

Apellido: Gonzales

C.I. 171611011-7

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas

Adultos		Jóvenes	
h	m	h	m

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-12-08 11:02:08 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR.FLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00
---------------------	-------

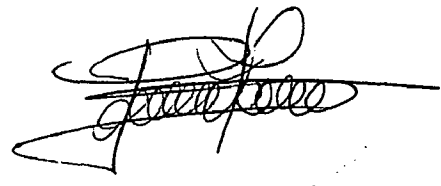
BANCO DEL PICHINCHA
 Depósito
 Cuentas Corrientes
 Cuenta.....: BP-CC 250300
 Nombre.....: TERRENOS ATUCUCHI
 Documento.: 65685
 Efectivo...: S/ 687,200.00
 Total.....: S/ 687,200.00
 Moneda.....: ECS
 Oficina...: LA PRENSA
 Cajero.....: MACUEVA
 Fecha.....: 06/04/00 09:22:00 a.m.
 Control....: Sec-43, Corriente. En línea

del Pichincha C.A.
 AGENCIA LA PRENSA
CAJERO
 25-07

del Pichincha C.A.
 AGENCIA LA PRENSA
CAJERO
 25-07

CERTIFICO POR PARTE DEL COMITE PRO MEJORAS DE ATUCUCHO QUE
 ES FIEL COPIA DEL PRIGINAL.

Quito, 6 de abril del 2000



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No 02935 DE NOVIEMBRE DE 1991

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No

Quito, 5 de abril

de 2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

L- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho		Clave Catastral	42502
Sector	LA CAMPIÑA	Manzana Nro	03
Calle	7	Lote Nro	02
Entre: Calle	7 y Calle	Casa Nro	
Area de terreno	114,7125 m2	Area de construcción	m2

El Comité Pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	GAMAZHAPA NARVAY LUIS	RERAN	C.I.	1 7 1 6 1 1 0 1 1 1 7
Señora	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		C.I.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Son poseesionarios del mencionado lote de terreno

Taitor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	José Ostaza Tesorero



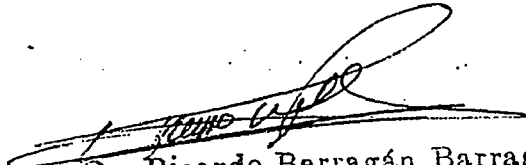
CERTIFICO POR PARTE DEL COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, 6 de abril del 2000

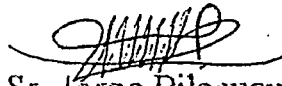
Notificaciones en el Casillero Judicial No. 1849 del Palacio de Justicia.

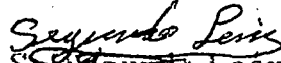
Expresamente autorizamos al doctor Ricardo Barragán para que presente todos los escritos que sean necesarios en esta causa.

Firmamos con nuestro Abogado Patrocnador.

- Representantes del Sector La Campiña



Dr. Ricardo Barragán Barragán
ABOGADO
MATRICULA 3097 QUITO



Sr. Jorge Pilacuan
100074268-2

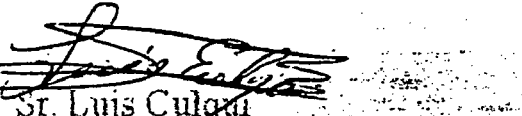

Sr. Segundo Leon
720552748-5

Sr. Matias Loor

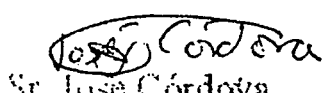
- Representante del Sector La Paz

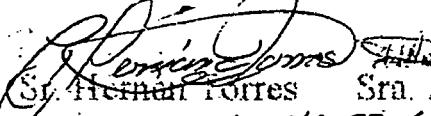

Sr. Luis Enriquez
C.C.No. 170472611-5

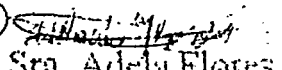

Sr. Carlos Aragon
C.C.No. 170624707-7

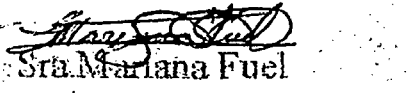

Sr. Luis Culqui
C.C.No. 170445583-9

- Representantes del Sector La Escuela

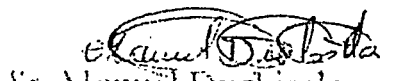

Sr. Jose Cordova
C.C.No. 100138620-1



Sr. Hernan Torres
C.C.No. 170113033-6


Sra. Adela Flores
C.C.No. 1707108136



Sra. Mariana Fiel
C.C.No. 100-165-143

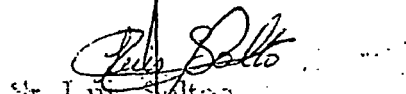
- Representantes del Sector Laderas del Cisne

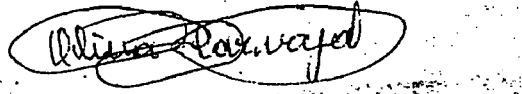

Sr. Manuel Duchicela
C.C.No. 171062518-5


Sr. Angel Androngo
C.C.No. 170430681-8

- Representantes del Sector Plana del Cisne


Sr. Luis Cabrera
C.C.No. 1056048944-8


Sr. Luis Saltos
C.C.No. 1705622626


Sra. Oliva Carvajal
C.C.No. 100.1638.19-4

SEÑOR DIRECTOR FINANCIERO Y TRIBUTARIO DEL I. MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO:

En calidad de Representante Legales de los seis sectores que conforman el Barrio Atucucho como son: La Campiña, La Paz, La Escuela, Laderas del Cisne, Plana del Cisne y Corazón de Jesús del Barrio Atucucho, de la parroquia Cotocollao, provincia de Pichincha, respetuosamente comparecemos ante Usted, exponemos y solicitamos:

En las boletas de iniciación de procesos coactivos encontramos que se ha emitido a nombre de los sectores preincados del Barrio Atucucho, sin considerar que el Ministerio de Salud Pública es hasta el día de hoy el propietario del predio Atucucho y que por ser una Institución Pública, se encuentra exento del pago de impuestos prediales, conforme lo establecen:

Ley de Régimen Municipal: Art. 331.- "Están exentas del pago de impuestos a que se refiere el presente capítulo, las siguientes propiedades: "letra b, expresa" Los predios de propiedad del Fisco, los municipios, los consejos provinciales y otras instituciones de derecho público; los del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Banco Nacional de Fomento, Banco Central del Ecuador y demás entidades de derecho privado con finalidad social o pública....."

Código Tributario Art. 34.- Exenciones Generales (Agregado el último inciso por el Art. 1 de la Ley 93, R.O: 764-S, 22-VII-95).- "Sin el perjuicio de lo que se disponga en Leyes Especiales, en general están exentos exclusivamente del pago de impuestos, pero no de tasas ni contribuciones especiales"

El Estado, los Municipios, los Consejos Provinciales, las Entidades de Derecho Público y las Entidades de Derecho Privado con finalidad social o pública....."

Sin observar la prescripción por el tiempo transcurrido, de acuerdo con lo previsto en el Código Tributario.

De la Prescripción.- Art. 54.- Plazo de Prescripción (Agregados los incs. 3 y 4 por el Art. 26 de la ley 99-41, R.O. 321-S, 18-XI-).- La acción de cobro de los créditos tributarios y sus intereses, así como de multas por incumplimiento de los deberes formales, prescribirá en el plazo de cinco años, contados desde la fecha en que fueron exigibles; y, en siete años, desde aquella en que debió presentarse la correspondiente declaración, si ésta resultare incompleta o si no así la hubiere presentado.

Por lo que solicitamos se disponga la suspensión y anulación de los procesos coactivos que sin especificar los nombres de los posesionarios se está entregando en los diferentes sectores como son: La Campiña, La Paz, La Escuela, Laderas del Cisne, Plana del Cisne y Corazón de Jesús del Barrio Atucucho, ya que no tiene razón de ser por cuanto todavía nosotros no tenemos los títulos de propiedad y sigue siendo dueño el Ministerio de Salud de estos predios. Hecho que nos relava de cualquier responsabilidad hasta que no se efectúe el respectivo traspaso de dominio, consecuentemente los títulos de pago de impuestos de prediales no tienen razón de ser.

892

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR LA CAMPINAFAMILIA: Ganzhapa

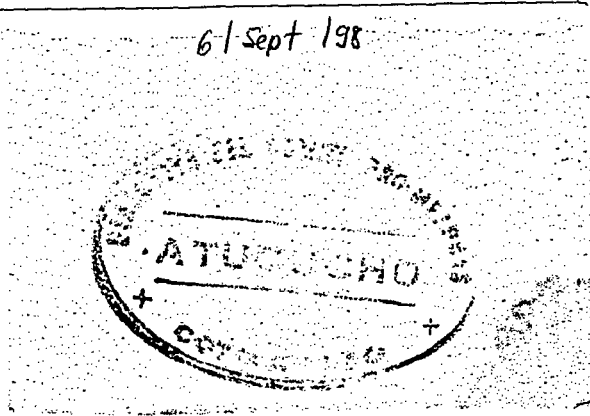
APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
HGanzhapa Luis				171611011-7			
M							
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
03	06	02	114.7125	4	2	5	0 2

I

893

6/Sept/98

La Merced M. M.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1102292826

PUCHA CONDOY ALBA NOEMI
NOMBRES Y APELLIDOS
LOJA/LOJA/CHUQUIRIBAMBA
LUGAR DE NACIMIENTO
27 ENERO 1961
FECHA DE NACIMIENTO
RES. CIVIL 001-2 0175 00345 F
CANTON
LOJA/LOJA
LUGAR Y CANTON DE EMISION
EL SAGRARIO 1961

Alba Noemi Pucha



EQUATORIANA***** E11331121

CASADO ESTADU CIVIL JOSE NARVAEZ LOARTE

PRIMARIA INSTRUCCION QUEHACER DOMESTICOS

PEDRO PUCHA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

LUZ CONDOY
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO LUGAR Y FECHA DE EMISION 10/09/2008

10/09/2020

REN 0313794

[Signature]
DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES JUNIO 2008

016-0287 NUMERO
PUCHA CONDOY ALBA NOEMI CEDULA

1102292826

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTON
COTACOLLAO ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 y
 reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 9 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0384

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
PATIÑO TREJO MARIA MAGDALENA	100062040-9	SEPARADA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Campiña Mz. No. 18, Lote No. 01 desde hace aproximadamente 21 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Sara Horibel Holguín Jimenes	1203002875	Morador	3413315	La Campiña	<i>Sara Holguín</i>
Alba Noemí Puchoc Condoy	110229282-6	Morador	3413004	La Campiña	<i>Alba Noemí Puchoc</i>
RENACHE QUSHPE JOSE ANTONIO	1710901784	Morador	3413312	LA CAMPIÑA	<i>Renache Qushpe</i>
C. MOCHILAN SIMANUSA BLANCA YOLANDA	1710932342	Morador	3413312	LA CAMPIÑA	<i>Blanca Mochilan</i>
<i>Mor. Humberto Espinoza</i>	171340286-3	Promotor	3413291	LACAMPIÑA	<i>Humberto Espinoza</i>

Luis Robles
Luis Robles
 PRESIDENTE

Narcisca León
Narcisca León
 SECRETARIA

Rosa Guacín
Rosa Guacín
 REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho

ANTECEDENTES DE ORDENANZAS

MUNICIPALES

ORDENANZA

247

ZONA NORTE

EUGENIO ESPEJO

BARRIO

“ATUCUCHO”

SECTOR

LA CAMPIÑA

3.b.3

JR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS:

ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

SECTOR : LA CAMPIÑA				
Nº	NOMBRE	MANZANA	LOTE	Nº FOJAS
1	GAVILANEZ RIERA MARIA ANGELA .	30	1	10
2	GUARACA SALAS MANUEL ANTONO .	30	2	17
3	PILA ALBERTO .	30	3	30
4	RIERA LARA CELSO HERACLIO .	30	4	8
5	LUMBI LUMBI SEGUNDO MANUEL .	30	5	14
6	VELEZ DELGADO SANTIAGO APOLINAR .	30	7	8
7	PABON GONZALES LUIS HERMOGENES .	30	8	9
8	NUÑEZ NARANJO ABRAHAM ALFREDO .	30	9	9
9	PAVON RAMIREZ LUIS GERMANICO .	30	10	10
10	CABASCANGO COBACANGO MIGUEL .	30	11	9
11	PACHECO JITALA MANUEL IGNACIO .	30	12	10
12	SINGO GANAZHAPA LORENA MAGALI .	30	13	9
13	SINGO SIMBAÑA JOSE GASPAR .	30	14	8
14	GANAZHAPA NARVAY FAUSTO GERMAN .	30	15	10
15	SINGO GANAZHAPA ERICA CRISTINA .	30	16	8
16	GANAZHAPA QUIZHPE LUZ MARINA .	30	17	16
17	VISCAINO QUINTEROS LUIS EDUARDO .	31	1	6
18	MORALES BURBANO LUISA CECILIA .	31	2	8
19	PASPUEL GUANO NANCY JACQUELINE .	31	3	12
20	MORALES BURBANO VERONICA PIEDAD .	31	5	9
21	MINA CAICEDO MARIA SABINA .	31	7	14
22	MANCILLA LARA AUGER HARRAN .	31	8	8
23	ANGULO RUIZ DOMINGA VALENTINA .	31	9	6
24	JAMA COOX TITO SANTO .	31	11	11
25	CACERES DIAZ GALO FABIAN .	31	15	11
26	AGUAS GUERRERO LEGSON YOSHIP .	31	17	3
27	AVEIGA ARTEAGA ANGEL TEODORO .	31	18	7
28	CEPEDA GREFA JACQUELINE DEL ROCIO .	31	19	18
29	VILLAMARIN GONZÁLEZ FRANCISCA DEL CARMEN .	31	20	7
30	ENCALADA BENALCAZAR ELENA RUBI .	31	21	8
31	HERRERA RUIZ JOAQUIN .	31	22	9
32	MALES PANAMA MARIA ANA .	31	23	8
33	BURBANO CARMEN MARIA FABIOLA .	31	24	12
TOTAL			33	342

Marcos y Nelly



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo juntos el poder comunitario

SECTOR: LA CAMPIÑA

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 030			
	MARIA ANGELA GAVILANEZ RIERA	30	1	226.00	NO VIVE 15. Años	contruyendo Recien No entrega. documentación
20568142-5	LIDIA MARGARITA GUARACA ZUÑIGA	30	2	203.00	Si Entrega Incompleto	13 Documentos
	ALBERTO PILA	30	3	202.00	completo Revisor Medida.	
	CELSO HERALIO RIERA LARA	30	4	110.00	No entrega persona. especial.	
	SEGUNDO MANUEL LUMBI LUMBI	30	5	112.00	Si Entrega completo.	7 Documentos
7412038593	MARCO GEOVANNY MANOSALVAS ARAGON	30	6	240.00	Si Entrega completo.	5 Documentos
	SANTIAGO APOLINAR VELEZ DELGADO	30	7	90.00	completo.	
8000453041	ROSA MATILDE RAMIREZ MARMOL	30	8	222.00	Si Entrega Verificas.	5 Documentos
0501492184	ABRAHAM ALFREDO NUÑEZ NARANJO	30	9	112.00	Incompleto.	
2205328922	LUIS GERMANICO PAVON RAMIREZ	30	10	232.00	Si Entrega completo.	6 Documentos
	MIGUEL CABASCANGO CABASCANGO	30	11	90.00	No Documentos.	
	MANUEL IGNACIO PACHECO JITALA	30	12	305.00	Si Entrega Incompleto.	6 Documentos
2214921953	LORENA MAGALI SINGO GANASHAPA	30	13	88.00	Si Entrega Incompleto.	3 Documentos

17066543089	JOSE GASPAR SINGO SIMBAÑA	30	14	125.00	Si Entrego Incompleto.	3 Documentos
	FAUISTO GERMAN GANASHAPA NARVAEZ	30	15	105.00	Peticiones Nombre	
14192/2961	ERICA CRISTINA SINGO GANASHAPA	30	16	94.00	Si Entrego Incompleto	3 Documentos
	MARINA LUZ GANASHAPA QUISHPE	30	17	259.00	SE Entrega completo	9 Documentos.

ELABORADO POR:

Manuel Guarados

NOMBRES Y APELLIDOS
PROMOTOR DE MANZANA

MZ. 30 Campiña

14. Carpetas.

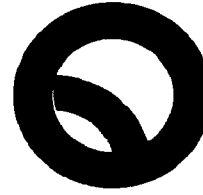
SUPERVISADO POR:

[Signature]

NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE SECTORIAL

DEPURADO Y REVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS
COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN



**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: **GAVILANEZ RIERA MARIA ANGELA**
- 2.- Cedula de identidad: 1705234043
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: **BOLIVAR, 12 JULIO 1949**
- 4.- Estado civil: **DIVORCIADO**
- 5.- Ocupación: **OBRERO**

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 30 N° Lote 1 Superficie Censo : 226 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|--|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | X |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 14 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: GAVILANEZ RIERA MARIA ANGELA C. Identidad: _____ Ocupación: OBRERO

Estado civil: DIVORCIADO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____


Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 30 LOTE 1

DECLARACIÓN: Yo GAVILANEZ RIERA MARIA ANGELA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1705234043 declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verdadera y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 170523404-3

GAVILANEZ RIERA MARIA ANGELA
GAVILANEZ RIERA ANSEL FOLIVIO CHAVEZ


1949

FECHA DE NACIMIENTO: 01-07-1949
REG. CIVIL: 0157 00583 F

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
LUGAR DE NACIMIENTO DE LA MADRE: QUITO

LUGAR DE RESIDENCIA: QUITO

1949



Alfonso...

ECUATORIANA**/**** ES33213122
NO. DACT.

DIABLAZCO


PROVINCIA: OBREERO

PROFESION: PROFESOR

JOSE A. GAVILANEZ
MARIANA L. RIERA

22/07/2008

REN 0258389



PÓLGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GEN...

093-0017 1705234043
NÚMERO CÉDULA

GAVILANEZ RIERA MARIA ANGELA

PROVINCIA: LA VICENTINA
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: ZONA

Consejo Nacional Electoral
P.J. PRESIDENTE DE LA JUNTA



1/

B. #

M 30.

Vote 1

uelto por sentencia de Divorcio de Juez Provincial de

Calumán
fecha diez y ocho de Septiembre
archivo Calumán a 25 de Septiembre

f.) Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los

tes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
del Juez Provincial de Calumán
con fecha diez y ocho de Septiembre 1924
a copia se archiva
Calumán a 25 de Septiembre de 1924

f.) Jefe de Oficina

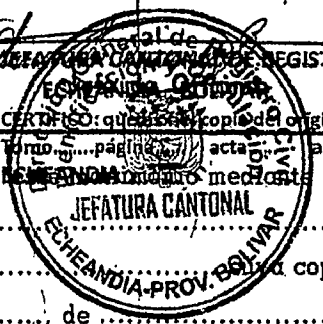
leclaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del

z con fecha
a copia se archiva
de de 19...

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....
.....



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 39 Acta 32

En Calumán Provincia de Calumán
hoy día diez y ocho de Julio de mil novecientos veinticuatro

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Hpt. Sr. Ciribal Palomina Caserio

nacido en San Andrés, el 30 de Septiembre

1942, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión agricultor

con Cédula N° 12-20-112-47, domiciliado en Babanúa, de estado

anterior soltero, hijo de Serafín Palomina

y de Rosa Elena Caserio

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Lucía Angélica Japilanes Riera

nacida en Guaranda, el 12 de Julio

1947, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Ingeniera

con Cédula N° , domiciliada en Calumán, de estado

anterior soltera; hija de José O. Japilanes

y de Silvia Laura Riera

LUGAR DEL MATRIMONIO: Calumán FECHA: 10 de Julio de 1924

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

Se hace constar que el matrimonio fue celebrado en presencia de los padres de la novia

.....
.....
.....
.....
.....

FIRMAS: y Hector B. Palomino

Vertical text on the right side of the page: 'Registro Civil', 'Identificación y Cedulación del Ecuador', 'COPIA INTEGRAL', and a table with columns 'NAC.', 'MATRI.', 'DEFU.' and values '7683566', '900', 'USD: 0.50'.



Gerardo Márquez Benilla

**Jefe Cantonal de Registro Civil
ECHEANDIA-BOLIVAR**

**JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL
ECHEANDIA -BOLIVAR**

CERTIFICO: que es fiel copia del original

Tomo 1... página 39... acta 39... año 1971

ECHEANDIA...

05 OCT 2010

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
29-08-93	Tarjetas	4/1000	<i>S. Carvajal</i>
5-06-94	AGUA	5000s	<i>Feb.</i>
5-06-94	LUZ	5000s	<i>Feb.</i>
5-06-94	AÑO U	1000s	<i>Feb.</i>
31-07-95	Administración	5.000	<i>Steen Vaca</i> TESORERO
02-25-96	Com. To	2000	<i>[Signature]</i>
1997	Clubre administr	500	5/6.000
1998	Gallio administr	500	5/6.000

- Esta tarjeta tiene un valor general de mingas
- Será llevada por el morador, Quien es el responsable
- Será sellada a la entrada y a la salida
- También se controlará en esta tarjeta las cuotas generales
- Las organizaciones que coordinarán los trabajos son

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Compañía - Corazón de Jesús
- El Cisne - Ladera del Cisne
- Unión la Paz - La Escuela

- Las organizaciones que apoyan:
- El Censi - Frente Juvenil la Iglesia
- UICAP - Proyecto ECU 91 - 011 - Municipio de Quito

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Gentileza del Proyecto ECU 011

Serie Nº 01

Tarjeta Comunitaria Bar "ATUCUCHO"

No. 062-4

Sector: La Compañía

Manzana 95 Lote 99

Calle 7

Nombre María Ang

Apellido Padilla

C.I. 1705232104

Número de Personas que

Adultos		Jóvenes	
h	m	h	m
x	1	x	1

TOS

9

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
9-08-93	7 P.m	Llanera de... 12 P.m
29-08-93	7 P.m	Llanera de... 12 P.m
29-08-93	7 P.m	Llanera de... 11 P.m
5-9-93	8 A.m.	11 A.m.
26-09-93	8 AM	12 PM
17-10-93	8 AM	19 AM
16-01-94	8 AM	12 PM
22 ENE. 1994	9 AM	12 PM
30 ENE. 1994	8 AM	12 PM
5-02-94	9 AM	12 PM
20 FEB. 1994	9 AM	12 PM
24-02-94	8 AM	12 PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
6-03-94	9 AM	12 PM
16-03-94	9 AM	12 PM
10-04-94	8 AM	12 PM
10-04-94	8 AM	12 PM
15-4-94	8 AM	12 PM
3-04-94	8 AM	12 PM
10-07-94	9 AM	12 PM
16-07-94	9 AM	12 PM
10-8/94		
02-10-94	9 AM	
02-10-94	9 AM	
30-11-94	9 AM	12 PM

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
11-94	9 AM	12 PM
15-01-95	9: A.M.	TESORER
22-06-93	9: A.M.	TESORER
29-06-93	9: A.M.	TESORER
6-07-93	9: A.M.	TESORER
13-07-93	9: A.M.	TESORER
20-07-93	9: A.M.	TESORER
27-07-93	9: A.M.	TESORER
4-08-93	9: A.M.	TESORER
11-08-93	9: A.M.	TESORER
18-08-93	9: A.M.	TESORER
25-08-93	9: A.M.	TESORER

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"Lider Jaime Roldos Aguilera"

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN Nº 3

Comprobante de Ingresos a Caja Nº 4271

5 de Enero de 1989.

Recibimos de Marián Angela Gavilán

Socio Nº 5920

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	10.000	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	10.000	


SON: DIEZ MIL SUCRETES Sucretes

EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill. <u>FEC</u>	Cta Cte. N°	HC
Niq	Banco	RS

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

V

	Nacionalidad <i>Ecuatoriana</i>
	No. Ident. <i>0573404-3</i>
FIRMA DEL SOCIO	
<i>[Signature]</i>	
<i>[Signature]</i> PRESIDENTE	<i>[Signature]</i> SECRETARIO

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

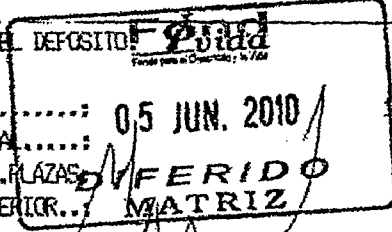
OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-05 11:19:47 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)CONITE PROVEEDORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:



EFFECTIVO.....	05 JUN. 2010	12.00
CHQ. LOCAL.....		0.00
CHQ. OTR. PLAZAS.....		0.00
CHQ. EXTERIOR..		0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Maria Angela Gavilanez Riera
M2-30 Lote-1



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368



805

Factura No. 001-006-0247245
Autorización SRI 110783233
válida hasta Enero del 2011

No. de Control: 91802001-29
Valor a pagar: 6.50

Fecha de emisión 11/02/2010

Fecha de vencimiento 01/03/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

MINISTRO: **918020 - 6** GAVILANEZ MARIA 11/02/2010
Cédula / R.U.C.: 170523404-3
Dirección servicio: CALLE 7 25 298 PB 1 ESCALINATA 3 SN JACINTO ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-1570
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medida: 251033-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/01/2010 Hasta: 10/02/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	10052.00	9966.00	86	Kwh	5.96
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

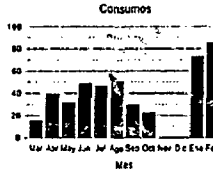
VALOR FACTURABLE:	5.96
COMERCIALIZACION	1.41
SUBSIDIO CRUZADO	1.50
SUBSID.TARI.DIG.ELEC	1.02
COMPENS.RAC.ENERG.	0.14
I.V.A.(0%)	0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME	0.71
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1):	4.00

Compensación por racionamiento
La Energía por 200000114 USD

Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de 1.73

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-01-09 / 967301

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ISO 9001 : 2000

ORIGINAL - USUARIO

**EMAAP-Q**

RUC: 176009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Res. No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 - Ext. 5025 / 2994 450

AUTORIZACIÓN SRI No.

1/32704

VALIDO HASTA

Agosto

2010

Factura Nro. 001-013-2473827

LA EMAAP-Q MANTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001 ASI COMO LA ACREDITACION ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: 52906526

RUC/CI: 1705234043

CLIENTE: GAVILANEZ RIERA MARIA

TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 7 LT 303

PLACA PREDIAL: 0e17-05

SECTOR: COTACOLLAO

N° DE MEDIDOR: 4057901

CTA. ESP: 0

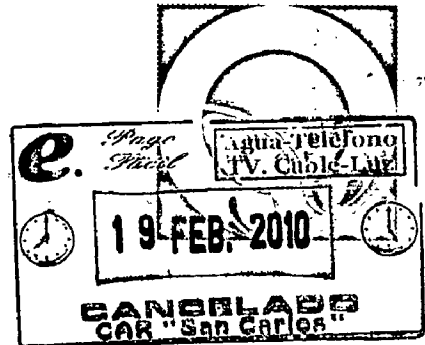
FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-01-20	286	2010-02-17	287
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-02	5		
09-03	5		
09-04	1		
09-05	3		
09-06	0		
09-07	2		
09-08	5		
09-09	2		
09-10	0		
09-11	0		
09-12	0		
10-01	2		
10-02	1		

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	033	03180	00	01
CONSUMO (M3)		N. DEP		TARIFA		
FACTURACIÓN		1		0		
				Domestico		
				SEC. ECC		

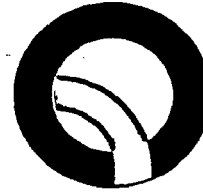
DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	0,26
ALCANTARILLADO	0,11
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCL. imp	0,33



SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2010-02-17
FECHA VENCIMIENTO: 2010-03-31
NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SUBTOTAL: 2,82
IVA 0%: 0,00
MESES DEUDA: 1
TOTAL A PAGAR: USD 2,82



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: GUARACA SALAS MANUEL ANTONIO
- 2.- Cedula de identidad: 1705681425
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: AZUAY, 11 ABRIL 1956
- 4.- Estado civil: DIVORCIADO
- 5.- Ocupación: ZAPATERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 30 N° Lote 2 Superficie Censo: 203 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|---|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio. | X | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: GUARACA SALAS MANUEL ANTONIO C. Identidad: 1705681425 Ocupación: ZAPATERO
Estado civil: DIVORCIADO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____
Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____
Posesión de espacio público: SI ___ NO ___ Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 30 LOTE 2

DECLARACIÓN: Yo GUARACA SALAS MANUEL ANTONIO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1705681425, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Manuel Guaraca
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170568142-5

APELLIDOS Y NOMBRES GUARACA SALAS
NOMBRE ANTONIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CHORDELEGO
CHORDELEGO

FECHA DE NACIMIENTO 1956-04-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado





INSTRUMENTO BÁSICO ZAPATERO 113393222




APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUARACA MACAO JUAN FIDEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALAS POMA FEDRENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-11-12

FECHA DE EMISIÓN 2020-11-12



DIRECCIÓN GENERAL FAMILIA REGISTRADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

036-0157 1705681425
NÚMERO CÉDULA
GUARACA SALAS MANUEL ANTONIO

PROVINCIA QUITO
CANTÓN COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

-2

SF

M 30
Vote 2

Hay si cambiar nombre en certificado, el legitimo por lo tanto es el 1' presente por documentos antiguos. Va a traer certificado de votación

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ (CLIENTE)
FECHA...: 2010-09-09 15:06:41
CLIENTE.: (002296)DOMITE PRONEJURAS ATUUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO. U.D.	12.00
CHD. LOCAL	0.00
CHD. OTR. PLAZAS	0.00
CHD. EXTERIOR	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

(Handwritten: No. 7, MATRIZ)



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.005
20053882650

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
11/01/2005

CEDULA/RUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE 11

SECTOR ECO. 7 42501-35-011

AVALUO COMERCIAL
241,10

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE
144,66

EMISION
31/12/2004

NUMERO DE PREDIO
0388265

CONCEPTO	VALOR
A LOS PREDIOS URBANOS	\$1,72
EMPRESA ALCANTARILLAD	\$,71
SERVICIO ADMINISTRATI	\$,20
CUERPO DE BOMBEROS QU	\$,22
OBRAS EN EL DISTRITO	\$12,72
SEGURIDAD CIUDAD	\$6,00
DESCUENTOS	\$,17

CONCEPTO VALOR

TRANSACCION PAGINA DE VENTANILLA BANCO
2568103 1 E2

CUENTA

SUB-TOTAL

\$21,40

PAGO TOTAL

\$21,40

RESPONSABLE
PARRA BETTY

No. 3783282



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1997 19973982650	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA COMPROBANTE DE COBRO	FECHA DE PAGO 16/11/1999
---------------------	---	-----------------------------

CODIGO 0000000000	NOMBRE BARRIO LA CAMPINA
----------------------	-----------------------------

DIRECCION
CALLE 11 5 42501-35-011

AVALUO COMERCIAL 1.418.750	EXO./REB.	AVALUO IMPONIBLE 851.250	EMISION 31/12/1996	0392265
-------------------------------	-----------	-----------------------------	-----------------------	---------

ANO	VALOR	COD.	VALOR	COD.	VALOR	COD.	TOTAL
-----	-------	------	-------	------	-------	------	-------

IMPUESTO PREDIAL	*****7.754	RECORDOS	*****2.262
ADICIONALES MUNICIPIO	*****17.451	INTERESES	*****40.226
IMPTOS OTRAS INSTITUC	*****5.307		
SERVICIOS ADMINISTR.	*****5.000		

TRANSACCION 456955	PAGINA DE 4	VENTANILLA 81	BANCO	CUENTA	SUB TOTAL *****78.000
-----------------------	----------------	------------------	-------	--------	--------------------------

PAGO TOTAL

RESPONSABLE
DELGADO NORA

[Signature]
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO



No. 0358006

0358006

CONTRIBUYENTE

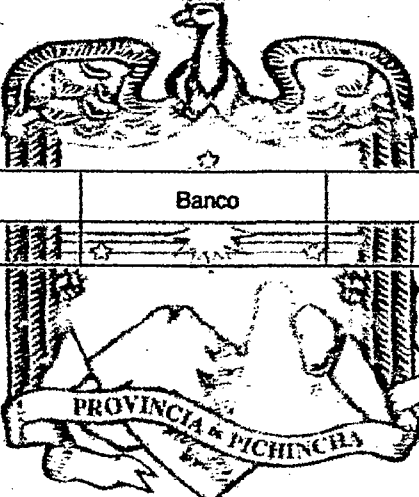
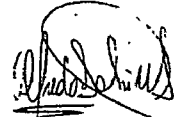



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCION FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
CEDULA/RUC		NOMBRES		FECHA DE EMISION	No. DE CUOTAS
1999		COMPROBANTE DE COBRO		20/04/2004	
Avalúo Imponible	Valor Anual	Totalidad	Exoneración Rebaja	Interés	
9900052755	GUARACA MANUEL		15/12/1999	5 & 5	
CONCEPTO	Valor			Coactiva	
TASA Y TIMBRE PROVINCIAL	5.26		0.00		0.00
ATUCUCHO1601	CATASTRO POR EMPEDRADO Y BORDILLOS EN LA	6.21	0.00	Subtotal	0.00
	CALL		0.00		
Cobrado por	No. Ventanilla	Banco	Cuenta	Pago Total 0.00	
TRANSACCION ca					5.26
NO ADEUDA AL CONSEJO PROVINCIAL DE					
					
No. Comprobante		91354			
No. 0094346					
					DIRECTOR FINANCIERO



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCION FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
1999		COMPROBANTE DE COBRO		30/04/2003	
CEDULA/RUC		NOMBRES		FECHA DE EMISION	
9900052755		GUARACA MANUEL		15/12/1999	
Avalúo Imponible		Valor Anual	Totalidad	Exoneración Rebaja	Interés
0.00		5.26	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO		CATASTRO FOREMPEDRADO Y BORDILLOS EN LA CALL		0.00	Coactiva
TASA Y TIMBRE PROVINCIAL				Valor 0.00	0.00
					Subtotal
					0.00
Cobrado por	No. Ventanilla	Banco	Cuenta	Pago Total	
frayes				5.26	
TRANSACCION				28881	
No. Comprobante				 DIRECTOR FINANCIERO	
No. 0028541					

IMPRESA MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS DEL ECUADOR



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
DIRECCION FINANCIERA

Nota: Este Titulo no crea generacion de dominio sobre el predio

IMP. LO. M. R. U.C. N.º 1760074888 AUTORIZACION N.º 012001371

CODIGO	: ATTCUCHO 1601	TITULO DE CREDITO:	72
CONCEPTO	CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS POR EMPEDRADO Y BORDILLOS DE LA CALLE "6", BARRIO ATTCUCHO, COSOCOLLAO		
CONTRIBUYENTE:	GUARACA MANUEL		
LUGAR Y FECHA DE EMISION:	Quito, diciembre 15 de 1999		FECHA DE PAGO: 21-06-2000.
VALOR DEL TITULO		S/.	131 / 462
INTERES POR MORA		S/.	
DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO		S/.	
VALOR A PAGAR			1070 S/ 462 >

[Firma]
 DIRECTOR FINANCIERO

1070 S/ 462 >
 CONSEJO PROVINCIAL
 Alcabalas y Registros
 DE PICHINCHA
 TRESERERO



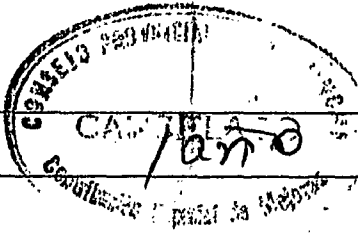
H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
DIRECCION FINANCIERA

Nota: Este Título no crea derecho de dominio sobre el predio

IMP. I.O.M. R.U.C. N° 178600740005 AUTORIZACION N° 012001371

CODIGO	: ATUCUCHO1601	TITULO DE CREDITO:	70
CONCEPTO	: CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS POR EMPEDRADO Y BORDILLOS EN LA CALLE "8", BARRIO ATUCUCHO		
CONTRIBUYENTE:	GUARACA MANUEL		
LUGAR Y FECHA DE EMISION	Quito, diciembre 15 del 2000	FECHA DE PAGO:	28-03-2001

VALOR DEL TITULO	S/US\$ 5.20
INTERES POR MORA	S/.
DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO	S/.
VALOR A PAGAR	<i>5.20</i>



[Firma manuscrita]

DIRECTOR FINANCIERO

[Firma manuscrita]

TESORERO



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

DIRECCION FINANCIERA

013376

Nota: Este Título no crea derecho de dominio sobre el predio

3ra. ANUALIDAD

CODIGO	ATUCUCHO1601	TITULO DE CREDITO:	70
CONCEPTO	CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS POR EMPEDRADO Y BORDILLOS EN LA CALLE "8 BARRIO ATUCUCHO" COTACOLLAO		
CONTRIBUYENTE:	GUARACA MANUEL		
LUGAR Y FECHA DE EMISION:		Quito, diciemb. 15 del 2001	
		FECHA DE PAGO: S-06-2002	

VALOR DEL TITULO	USD.	5.26
INTERES POR MORA	USD.	
DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO	USD.	
VALOR A PAGAR	USD.	5.26



Handwritten signature of the Director Financiero

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO

Nº 2959

D. or S. / 1000

918

BONANZA INDUSTRIAL S.A. Tel. 48-370

Recibí de

Romuel Suarez

la suma de

Un Mil / 2

por concepto de

trámites judiciales

Puerto 7 Agosto de 19 89

[Signature]

Nº

[Redacted]

02

CYU 1

(TC)

Presl.

[Redacted]

Recibí de

ROMUEL A. SUAREZ

suma de

[Redacted]

por concepto de

Cualificación para

R. Equitativa individual

3 - julio

de 19 82

Registrado

[Signature]

504

CONTADOR

Comprobante de Ingreso a Caja

N° 17944

29 de JUNIO de 19 87
 Recibimos de JUANVEL ANTONIO GUARACA
 Socio N° 2959

Los Valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización		
Préstamos		
Intereses		
Cuotas Gastos	2.000,00	
Lotización	1	
Otros		
TOTAL	2.000,00	

SON DOIS MIL 00/100

suces

Efectivo
Bill
Niq

Cheque N°
Cta. Cte. N° <u>Registrado</u>
Banco <u>SOC</u>

RECIBIDO
H C
R S

Recibido por: de enero 87 a OCTUBRE 1987 **CONTADOR**

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

"Lider Ab. Jaime Roldós Aguilera"

Constituida Jurídicamente mediante Acuerdo Ministerial N° 000451, Registro General de Cooperativas N° 3616 de 19 de Abril de 1983 620

3ra. ETAPA

Comprobante de Ingreso a Caja N° 23409

7 de Agosto de 1989
Recibimos de Samuel Roldós Guarso
Socio N° 2959

Los Valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción	}	
Capitalización		
Préstamos		
Intereses <u>capitalización</u>	10.000 =	D.T.C
Cuotas Gastos		
Lotización	}	
Otros		
TOTAL	10.000 =	

SON Diez mil pesos exactos sucres

Efectivo
Bill
Nip

Cheque N°
Cta. Cte. N°
Banco

RECIBIDO
H C
R S

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

LOTE

O Lote

92

para los efectos del Art. 106 del Código de la Niñez y la Adolescencia, se le escuchó en audiencia reservada, quien manifestó su voluntad de continuar bajo el cuidado de su padre; QUINTO: Para establecer la situación socio-económica de la menor Nathaly Jacqueline Guaraca Pérez, se debe tomar en cuenta: 1) la edad de la alimentada; 2) el número de hijos; 3) la capacidad económica del alimentante; y, 4) la Tabla de pensiones alimenticias mínimas establecidas por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (Suplemento R.O. No. 42 de 7 de octubre del 2009).- En la especie y de la revisión de los autos se tiene: 1) que son dos los menores, procreados en matrimonio, quienes cuentan con dieciséis y siete años de edad, en su orden; 2) que no se ha justificado en legal forma la capacidad económica del alimentante; y, 3) que de la tabla de pensiones alimenticias mínimas establecidas por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, y al número de hijos, les corresponde el 41.72%, del Nivel I de Ingreso (de USD \$ 240 a USD \$ 436).- Por estas consideraciones ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, se acepta la demanda y se declara disuelto, por divorcio, el vínculo matrimonial existente entre Manuel Antonio Guaraca Salas y María Elena Pérez Mantilla, matrimonio celebrado la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el 5 de agosto de 1991 e inscrito en el tomo 8, Pág. 44, Acta 2844.- Se dispone que el menor Edwin Patricio, quede bajo la tenencia y cuidado de su padre el señor Manuel Antonio Guaraca Salas.- Respecto de la menor Nathaly Jacqueline Guaraca Pérez, su tenencia y cuidado corresponde a su madre la señora María Elena Pérez Mantilla, debiendo su progenitor señor Manuel Antonio Guaraca Salas, suministrar una pensión alimenticia mensual de sesenta dólares, más los beneficios de Ley, cantidad que se contemplada dentro de los parámetros establecidos en la Tabla de Pensiones por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia y que es coincidente con aquella cantidad ofrecida en la Junta de Menores.- Los padres podrán visitar a sus hijos, los días sábados o domingos de ocho a diecisiete horas, procurando siempre mantener el contacto filial entre los hermanos y con cada uno de los progenitores.- Ejecutoriada la sentencia, inscribese en el Registro Civil de Quito y tómese razón al margen del acta de celebración del matrimonio, para los efectos del Art. 128 del Código Civil.- Confiéranse copias certificadas.- Notifíquese.-

DRA. MONICA FLOR PAZMIÑO
JUEZA

Razón: La fotocopia que antecede es fiel a su original, cuya sentencia se halla ejecutoriada por el Ministerio de la Ley, que corresponde al juicio de Divorcio No. 1154-2009-RG.- Quito, 9 de Noviembre de 2010

AB. MARIO LASSO ORTEGA

SECRETARIO DEL JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA



JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, miércoles 20 de octubre del 2010, las 12h02. VISTOS: MANUEL ANTONIO GUARACA SALAS, manifiesta que se encuentra casado con María Elena Pérez Mantilla, por matrimonio celebrado en Quito, el 5 de agosto de 1991, que han procreado dos hijos que responden a los nombres de Edwin Patricio y Nathaly Jacqueline Guaraca Pérez, quienes cuentan con dieciséis y siete años de edad, en su orden y que no han adquirido bienes de ninguna naturaleza.- Agrega que con fecha 1 de julio del 2005, su cónyuge procedió a abandonar el hogar que lo tenían ubicado en la Calle 8 de 1914 de esta ciudad de Quito, existiendo desde entonces ruptura total de las relaciones conyugales, sexuales y de toda naturaleza.- Con estos antecedentes, amparado en la disposición contenida en el inciso 1º del numeral 11 del Art. 110 del Código Civil, en juicio verbal sumario, demanda el divorcio y solicita en sentencia se declare disuelto el vínculo matrimonial que le une con su prenombrado cónyuge.- Pide que se le cite, señala casillero judicial y designa Defensor.- A fs. 11, comparece el menor adulto Edwin Patricio Guaraca Pérez, insinuando por sus propios derechos, curador ad-litem que lo represente en el divorcio de sus padres.- La demandada señora María Elena Pérez Mantilla, ha sido citada en persona, conforme consta de la razón sentada por el señor citador (fs. 13), quien no comparece a juicio.- A fs. 18, se ha posesionado la curador ad-litem de los menores habidos en el matrimonio.- A fs. 21 consta el acta de la audiencia de conciliación y contestación a la demanda, a la que concurre el accionante ratificándose en los fundamentos de la demanda y acusando la rebeldía de la demandada.- A fs. 30 consta la Junta de Menores, en la que el accionante solicita se ratifique la tenencia del menor de Edwin Patricio que ya la ostenta, y se confiera la tenencia de la menor Nathaly Jacqueline Guaraca Pérez, para quien, en el caso de no ser otorgada su tenencia, ofrece la cantidad de sesenta dólares mensuales, en consideración a sus limitados ingresos económicos.- Abierta la causa a prueba y evacuadas las solicitadas, para resolver se considera. PRIMERO: Al proceso se le ha dado el trámite que según su naturaleza le corresponde y no se aprecia omisión de solemnidad sustancial alguna que hubiera podido influir en la decisión de la causa, por lo que se lo declara válido.- SEGUNDO: Con el documento de fs. 3, se justifica la existencia del matrimonio cuya disolución se pretende y con las partidas de nacimiento de fs. 1 y 2, la existencia de los hijos procreados en el matrimonio, quienes a la fecha, son menores de edad.- TERCERO: Por la forma como se trabó la litis, con la negativa pura y simple de la demandada, por mandato de los Arts. 103 y 113 del Código de Procedimiento Civil, corresponde al actor, probar los hechos que sostiene afirmativamente en su demanda.- Al efecto, en el término de prueba hace comparecer a sus testigos Mery Leonor Jaramillo Secaira; Luci Armida Santafe Cueva; Marcelo Hernán Ochoa Pazmiño; y, Ketty Magdalena Quiñónez Farias (fs. 24 vta., 25vta., 26 vta. y 27) quienes rinden sus testimonios en forma clara, uniforme y concordante, afirmando que es verdad y les consta que la cónyuge del accionante señora María Elena Pérez Mantilla, abandonó el hogar en la fecha constante de la pregunta (1 de julio del 2005) sin que hayan reanudado sus relaciones maritales y conyugales, testimonios idóneos y sin tacha que dan razón de sus dichos por constarles, en virtud de lo cual justifican la causal de divorcio prevista en el inciso 2º del numeral 11 del Art. 110 del Código Civil, esto es el abandono de cualquiera de los cónyuges por más de tres años, toda vez que, el abandono voluntario e injustificado, es el que depende solamente de la decisión personal de uno de los cónyuges, y cuando este así procede, quien puede demandar el divorcio es el cónyuge abandonado por más de un año; pero si el abandono supera los tres años, la demanda de divorcio puede proponerla cualquiera de los cónyuges, no solamente aquel que fue abandonado.- CUARTO: A fin de establecer la petición de tenencia del menor adulto Edwin Patricio y

Factura No. 001-006-2176783
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91335305-67
Valor a pagar: 25.41

Fecha de emisión

14/06/2010

Fecha de vencimiento

01/07/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913353 - 4 GUARACA MANUEL

14/06/2010

C R.U.C.: 170568142-5
Dir n servicio: CALLE 8 25 OE19-14 01 PASAJE OE19 LA CAMPIÑA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-1010
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

922

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.07
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.76

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):

5.03

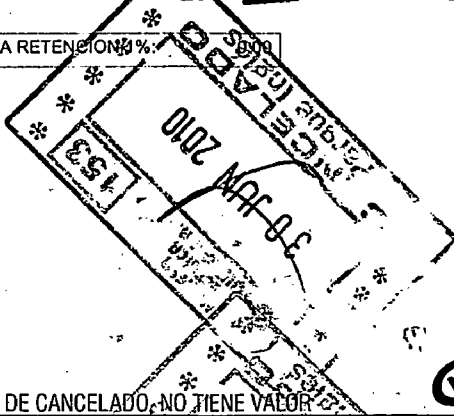
TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	20.38
Otros valores a pagar (2):	5.03
TOTAL (1) + (2):	25.41

(La Energía ya es de todos!)

(*) BASE PARA RETENCIONES %:

Pagar hasta: 01/07/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

2.003
20033882650

DIRECCION FINANCIERA
COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
06/01/2003

CEDULA/RUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA.

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE 11

SECTOR ECO. 9 42501-35-011

AVALUO COMERCIAL
225,00

EXO./REB. AVALUO IMPONIBLE
135,00

EMISION
31/12/2002

NUMERO DE PREDIO
0388265

CONCEPTO VALOR

CONCEPTO VALOR

IMPUESTO PREDIAL	\$1,58
ADICIONALES MUNICIPIO	\$2,09
IMPTOS OTRAS INSTITUC	\$,85
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20
TASA SEGURIDAD CIUDAD	\$2,00

DESCUENTOS	\$,16
------------	-------

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
1247680	1	85			\$6,56
					PAGO TOTAL
					\$6,56

RESPONSABLE
OLIVO S PILAR

No. 158864

DIRECCION FINANCIERA TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE LOS PREDIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- Nombres y apellidos completos: PEREZ MANTILLA MARIA ELENA
- 2.- Cedula de identidad: 1710759091
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 20 SEPTIEMBRE 1968
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

Mz 30 N° Lote 2 Superficie: m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO


- | | |
|--|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

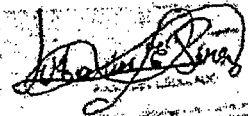

D.- OBSERVACIONES:

Quito D.M. a los 9 días del mes de AGOSTO de 2011



Registrado por.

ECUATORIANA***** E1333V0222
 CASADO MANUEL ANTONIO GUARACA SALAS
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 LUIS ALFONSO PEREZ
 ELENA MANTILLA
 QUITO 11/09/2008
 11/09/2020
 REN 2890297
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de Ciudadania No 171075909-1
 PEREZ MANTILLA MARIA ELENA
 COTOPAXI/PANGUA/EL CORAZON
 20 SEPTIEMBRE 1968
 0084 00282 F
 COTOPAXI/PANGUA
 EL CORAZON 1968



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 012-0042
 NUMERO 1710759091
 CEDULA
 PEREZ MANTILLA MARIA ELENA
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 VILLA FLORA ZONA
 PARROQUIA
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

En conflicto
 con Ex Esporo

H 30
 lote 2
 La ca punto

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

926

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomó 8 Pág. 44 Acta 2844

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día CINCO de AGOSTO de mil novecientos NOVENTA Y UNO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

MANUEL ANTONIO GUARACA SALAS

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GUALACEO AZUAY el 11 de ABRIL de 1956 de nacionalidad ECUATORIANA nacido en

profesión ZAPATERO con Cédula No 170568142-5 domiciliado en QUITO

estado anterior DIVORCIADO; hijo de JUAN GUARACA y de

FLORENTINA BALAS NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA

ELENA PEREZ MANTILLA nacida en EL CORAZON COTOPAXI 20 de

SEPTIEMBRE de 1968 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión Q. DOMESTICOS con

ula No 171075909-1 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA

hija de LUIS PEREZ y de ELENA MANTILLA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: CINCO DE AGOSTO DE 1991.

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado

OBSERVACIONES:

e.a

FIRMAS:

[Handwritten signatures and stamps]



14 JUN. 2010

Tel. 092633758



CERTIFICADO

Quito, 09 de Agosto del 2011

Certificamos que en la manzana 30 lote 2 Sector la Campiña la señora **MARIA ELENA PÉREZ MANTILLA** casada con el señor **MANUEL ANTONIO GUARACA SALAS** vivieron desde el comienzo que se formo el asentamiento en donde construyeron su casa y procrearon 2 hijos, como constancia firmamos:

Catheri Aragon

170453246-2

Mariana Páez

171845763-1

Rubén Díaz

171573859-5

[Signature]

171801083-6

Maria Shishko

070205575-3

Maria Palom

51.884.920

Nelly Cobina

130795744-7

Angélica Vélez

172252164-6

Maria Quintana

171144684-7

[Signature]

177093234-8

[Signature]

17453878.4

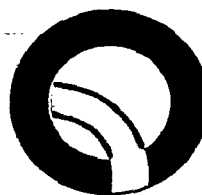
[Signature]

17109017804

[Signature]

010399999-1

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: PILA ALBERTO
- 2.- Cedula de identidad: 1702932417
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 16 OCTUBRE 1947
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: ALBAÑIL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 30 N° Lote 3 Superficie Censo: 202 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|---|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA


DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: PILA ALBERTO C. Identidad: 1702932417 Ocupación: ALBAÑIL
 Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: PALLO VASQUEZ VIRGINIA Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____
 Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____
 Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____
 Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____
 Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 30 LOTE 3

DECLARACIÓN: Yo PILA ALBERTO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1702932417, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


 POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011



930
3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170293241-7

ANF
APELLIDOS Y NOMBRES
PILA ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBOGALLO

FECHA DE EMISIÓN 1947-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
VIRGINIA
PALLO VASQUEZ





INSTRUCCIÓN NINGUNA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ALBANIL V2343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PILA MARIA E

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-10-05
FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-10-05

Pallo Vasquez
DIRECTOR GENERAL

Pallo Vasquez
FIRMA DEL CIUDADANO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES DE JUNIO-2009


070-0271
NÚMERO
PILA ALBERTO

1702932417
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
COTACOLLAO
ZONA

[Signature]
P. / PRESIDENTE DE LA JUNTA



(5K)

M 30
Vote 3

L.H.3. M. 30. Comp. Pina

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN


CÉDULA DE CIUDADANÍA *ANF 170311639-0

PALLO VASQUEZ VIRGINIA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 21 MAYO 1947
REG. CIVIL: 005-2 0257 01407 F

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1947

Virginia Pallo



ECUATORIANA***** V4343V4244


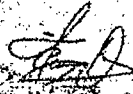
CASADO ALBERTO PILA

NINGUNA GUEHACER. DOMESTICOS

MARCELINO PALLO
JOSEFINA VASQUEZ

QUITO 16/03/2009
16/03/2021

FORMA: REN 0714036


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-Abril-2023

045-0264 1703116390
NÚMERO CÉDULA

PALLO VASQUEZ VIRGINIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO ZONA
PARROQUIA

Virginia Pallo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



M2 30

lofe 3

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-14 10:17:31 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVA.....	12.00
CHR. LOCAL.....	0.00
CHR. AUT. PLAZAS.....	0.00
CHR. EXTERIOR.....	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Fond-vida
Fond para el crecimiento y la vida
JUN 2010
MATRIZ



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690149

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91335804-K8
Valor a pagar: 19.73

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913358 - 5 PILA ALBERTO

Cédula / R.U.C.: 170293241-7 13/05/2010
Dirección servicio: CALLE 8 N58E 25 OE19-22 PB 01 PASAJE OE19 LA CAMPIÑA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-1020
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1045111-HOL-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/04/2010 Hasta: 12/05/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valor
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	7901.00	7723.00	178	Kwh	12.84
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

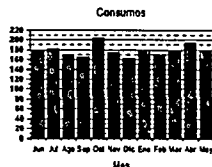
VALOR FACTURABLE: 12.84
COMERCIALIZACION: 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO: 1.43
I.V.A.(0%): 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 15.68

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1690149

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91335804-K8
Valor a pagar: 19.73

Fecha de emisión 13/05/2010

Fecha de vencimiento 01/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913358 - 5 PILA ALBERTO

Cédula / R.U.C.: 170293241-7 13/05/2010
Dirección servicio: CALLE 8 N58E 25 OE19-22 PB 01 PASAJE OE19 LA CAMPIÑA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-1020
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.78
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.07

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): **4.05**

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	15.68
Otros valores a pagar (2):	4.05
TOTAL (1) + (2):	19.73

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/06/2010



0510

933

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-05-06 / 26730114 M.O.C.

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-05-06 / 26730114 M.O.C.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

2,002	DIRECCION FINANCIERA	FECHA DE PAGO
20023279670	COMPROBANTE DE COBRO	17/05/2002

CEDULA/RUC.	NOMBRE
000097027962417	PILA ALBERTO

DIRECCION	CLAVE CATASTRAL
6 L. CALLE D-28	43702-04-007

AVALUO COMERCIAL	EXO./REB.	AVALUO IMPONIBLE	EMISION	NUMERO DE PREDIO
225,00		3700	31/12/2001	0327967

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	\$1,50	DESCUENTOS	\$,03
ADICIONALES MUNICIPIO	\$2,36		
EFFECTOS OTRAS INSTITUC	\$,85		
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20		

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTAS	SUB-TOTAL
942820	1	03			PAGO TOTAL \$4,96

					\$4,96
--	--	--	--	--	--------

	RESPONSABLE
	TARA FRANKLIN

No. 1436386		DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO
-------------	--	--------------------------------

CONTRIBUYENTE

© INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR 2220360 QUITO RUC.170907200091 A4.1892

11/08/2003

304

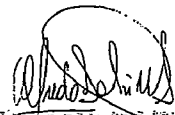

10.21



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

47600
47608

NO ADEUDA AL CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

AÑO: 1999		DIRECCION FINANCIERA		FECHA DE PAGO: 11/08/2003	
CEDULA/RUC: 1702932417		NOMBRES: PILA LUIS		FECHA DE EMISION: 15/12/1999	
Avalúo Imponible: 1.00		Valor Anual: 8.18		Totalidad: 705.05	
CONCEPTO ATUCUCHO1602 TASA Y TIMBRE PROVINCIAL		CATASTRO POR EMPEDRADO Y BORDILLOS EN LA CALL		Valor 0.00 0.00	
				Exoneración Rebaja: 0.00	
				Interés: 1.23	
				Coactiva: 0.80	
				Subtotal: 2.03	
Cobrado por: HROCA		No. Ventanilla:		Banco:	
				Cuenta:	
				Pago Total: 10.21	
TRANSACCION: NO ADEUDA AL CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA		47610		 DIRECTOR FINANCIERO	
No. Comprobante: No. 0045270					

936



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA DIRECCION FINANCIERA

Nota: Este título no crea derecho de dominio sobre el predio

IMP. L.O.M. R.U.C. N° 17980740000 AUTORIZACION N° 010801371

CODIGO	: ATUCUCHO1602	TITULO DE CREDITO:	71
CONCEPTO	: CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS POR EMPEDRADO Y BORDILLOS EN LA CALLE "8", BARRIO ATUCUCHO		
CONTRIBUYENTE:	PILO LUIS		

LUGAR Y FECHA DE EMISION: Quito, diciembre 15 del 2000 FECHA DE PAGO: 24-10-2001.

VALOR DEL TITULO	S/US\$ 4.09
INTERES POR MORA	S/.
DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO	S/.

VALOR A PAGAR

\$ 4.09

[Firma]



[Firma]

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
BOLETA DE NOTIFICACIÓN DEL AVALÚO PREDIAL URBANO

0000002983



DE ACUERDO AL ART. 36 DE LA LEY No. 2004-44, PUBLICADA EN EL SUPLEMENTO DEL R.O. No. 429, DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2004, Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL TERCER ARTÍCULO INNUMERADO AGREGADO A CONTINUACIÓN DEL ART. 314 DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL, CÚMLEME NOTIFICAR A USTED, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 108 Y 109 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO CON EL AVALÚO COMERCIAL DE SU PROPIEDAD PARA EL BIENIO 2006-2007.

100: **INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO** REF : BA ATUCUCHO CA 8 LT 300

101: Nombres Completos del Propietario o Razón Social: **BARRIO LA CAMPINA - 388270** 102: C.C. **0000000000**

Dirección Notificación	103	Dirección: CALLE J			104	Barrio EL TRIUNFO			105	Casa N°
	106	Intersección:			107	Parroquia COTOCOLLAO				
	108	Cuenta No.	Ciclo	Sector	Ruta	Mz.	Secuencia	Piso	Dpto.	
			14	52	36	33	4130	00	01	

200: **INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO VALORADO**

N°	NÚMERO DE PREDIO	CLAVE CATASTRAL Clave-Bloque-Nivel-Dep.	% DD Y AA	PH ALÍCUOTA	TERRENO		CONSTRUCCIÓN		MOTIVO ÚNICO DE ESTA NOTIFICACIÓN CONFORME MANDA LA LEY
					ÁREA m ²	AVALÚO	ÁREA m ²	AVALÚO	
201	0388270	4250135014	100,00		106	1.732	56	3.808	El Avalúo TOTAL es: 5.540
						0,000000			

300: **SOLO CON EFECTOS INFORMATIVOS**

301:	Impuesto Predial Urbano de la Propiedad año 2006 USD:	1,58
302:	Impuesto Predial Urbano de la Propiedad año 2005 USD:	1,58

Juan Pablo Flores

J) DIRECTOR DE
AVALÚOS Y CATASTROS

[Signature]

J) DIRECTOR
FINANCIERO DE RENTAS

937

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.003

FECHA DE PAGO

0003277070

COMPROBANTE DE LIBRO

13/08/2003

CEDULA/RUC

NOMBRE

0001762932417

PILA-ALBERTO

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

6 L CALLE D-28

SECTOR ECO. 8 43702-06-007

AVALUO COMERCIAL

225,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

EMISION

NUMERO DE PREDIO

13540000

31/12/2002

0327967

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

IMP. ESTO PREDIAL \$1,58
AD. LIONALES MUNICIPIO \$2,09
IMP.TOS DIRAS INSTITUC \$1,85
SERVICIOS ADMINISTR. \$1,20
TASA SEGURIDAD CIUDAD \$4,00

RECHARGOS \$1,11

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

1689057

1

83

PAGO TOTAL 83

RESPONSABLE

G. VILLACRES ROBERTO

No.

2843251



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.003

FECHA DE PAGO

00033279671

COMPROBANTE DE COBRO

13/08/2003

CEDULA/RUC

NOMBRE

00001702932417

FILA ALBERTO

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE D-28

SECTOR ECO. 8 43702-06-007

AVALUO COMERCIAL

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

EMISION

NUMERO DE PREDIO

225,00

435,00

1/12/2002

0327967

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

SOLAR NO EDIFICADO
SERVICIOS ADMINISTR.

\$13,50

\$,20

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

1689057

2

83

\$13,70

PAGO TOTAL

\$22,53

RESPONSABLE

GILVIA ACRES ROBERTO

No. 2843252



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE

540



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.003
20033882680

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
25/06/2004

CEDULA RUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE J

SECTOR ECO. 9 42501-35-013

AVALUO COMERCIAL
225,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE
135,00

EMISION
31/12/2002

NUMERO DE PREDIO
0388268

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

IMPUESTO PREDIAL	\$1,58
ADICIONALES MUNICIPIO	\$2,09
IMPTOS OTRAS INSTITUC	\$,85
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20
TASA SEGURIDAD CIUDAD	\$2,00

RECARGOS	\$,16
INTERESES	\$,39
COSTAS JUD.	\$,67

DELAO CAJA #4

26789 JH 25 04

QUITO

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

2271749

10

03

SUB-TOTAL

\$7,94

PAGO TOTAL

RESPONSABLE

LOPEZ AGUILERA CLELI

DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

o. 3571542



CONTRIBUYENTE

941



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.002
20023882680

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO

25/06/2004

CEDULA/RUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

DIRECCION

CALLE J

SECTOR ECO. 9

AVE CATASTRAL

AVALUO COMERCIAL

225,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

135,00

EMISION

31/12/2001

NUMERO DE PREDIO

0388268

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

IMPUESTO PREDIAL	\$1,58
ADICIONALES MUNICIPIO	\$2,36
IMP.TOS OTRAS INSTITUC	\$,85
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20

RECARGOS	\$,16
INTERESES	\$,97
COSTAS JUD.	\$,50

CANCELADO CAJA #4

0267835-013
JUN 25 04

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

2271749

9

03

\$6,62

PAGO TOTAL

RESPONSABLE

LOPEZ AGUILERA CLELI

No. 3571541



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE

2

942



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.001
20013882680

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
25/06/2004

CEDULA RUC 000000000

NOMBRE LA CAMPINA

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE J

SECTOR ECO. 9 42501-35-013

AVALUO COMERCIAL 225,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE 135,00

EMISION 31/12/2000

NUMERO DE PREDIO 0388268

CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	\$1,58
ADICIONALES MUNICIPIO	\$2,36
IMPSTOS OTRAS INSTITUC	\$,85
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20

CONCEPTO	VALOR
RECARGOS	\$,18
INTERESES	\$1,24
COSTAS JUD.	\$,50

026787 JH 25 08
CANTONADO CAJA #4

TRANSACCION 2271749

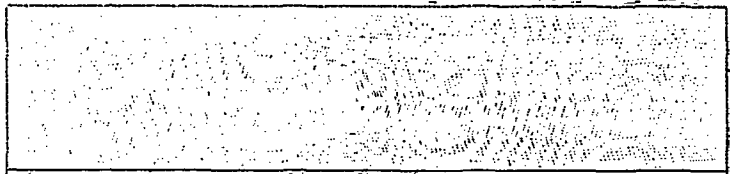
PAGINA DE 8

VENTANILLA 03

BANCO

CUENTA

TOTAL \$ 5,56



RESPONSABLE LOPEZ ABUILERA CLELI

No. 3571540



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE

so en el INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Tel. 2220360, Quito RUC:1768007200001 A061895



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.000
20003882680

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
25/06/2004

CEDULA/RUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE J

SECTOR ECO. 9 42501-35-013

AVALUO COMERCIAL

24,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

14,40

EMISION

31/12/1999

NUMERO DE PREDIO

0388268

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

IMPUESTO PREDIAL \$,11
MUNICIPALES \$,23
IMPUESTOS OTRAS INSTITUC \$,05
SERVICIOS ADMINISTR. \$,20

RECARGOS \$,01
INTERESES \$,20
COSTAS JUD. \$,06

CANCELADO CAJA # 026786 JUN 25 04

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

2271749

7

03

SUB-TOTAL

PAGO TOTAL

RESPONSABLE

LOPEZ AGUILERA CLELI

No. 3571539



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE

944



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

1.999
19993882680

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
25/06/2004

CEDULA/RUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE J

SECTOR ECO. 9 42501-35-013

AVALUO COMERCIAL

24,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

14,40

EMISION

31/12/1998

NUMERO DE PREDIO

0388268

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

I. IESTO PREDIAL
ADICIONALES MUNICIPIO
IMPTOS OTRAS INSTITUC
SERVICIOS ADMINISTR.

\$,11
\$,25
\$,05
\$,20

RECARGOS
INTERESES
COSTAS JUD.

REGLADO CAJA #4
MAY 25 2004
MUNICIPIO DE QUITO

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

2271749

6

03

SUBTOTAL

PAGO TOTAL

RESPONSABLE

LOPEZ AGUILERA CLELI

No. 3571538



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

1.998
19983882680

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
25/06/2004

CEDULA/RUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE J

SECTOR ECO. 9 42501-35-013

AVALUO COMERCIAL
24,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE
14,40

EMISION
31/12/1997

NUMERO DE PREDIO
0388268

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

IM. JESTO PREDIAL	\$,11
ADICIONALES MUNICIPIO	\$,65
IMPTOS OTRAS INSTITUC	\$,05
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20

RECARGOS	\$,01
INTERESES	\$1,18
COSTAS JUD.	\$1,10

CANCELADO CAJA #4
0267811 JUN 25 04
SUB-TOTAL \$30,30
PAGO TOTAL \$30,30

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA
2271749	5	03		



RESPONSABLE
LOPEZ AGUILERA CLELI

No. 3571537



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE

946



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

1.997
1.9973882680

COMPROBANTE DE CORRO

FECHA DE PAGO
25/06/2004

CEDULA/RUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE J

SECTOR ECO. 9 42501-35-013

AVALUO COMERCIAL

24,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

14,40

EMISION

31/12/1996

NUMERO DE PREDIO

0388268

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

IMPUESTO PREDIAL \$,11
MUNICIPALES \$,25
IMPOTOS OTRAS INSTITUC \$,05
SERVICIOS ADMINISTR. \$,20

RECARGOS
INTERESES
COSTAS JUD.

0 201
\$ 84
\$ 06
183 JH 25 04
SUBTOTAL
PAGO TOTAL

TRANSACCION

2271749

PAGINA DE

4

VENTANILLA

03

BANCO

CUENTA

RESPONSABLE

LOPEZ AGUILERA CLELI

No. 3571536



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE

947



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

1.996
19963882680

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
25/06/2004

CEDULA/RUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE J

SECTOR ECO. 9 42501-35-013

AVALUO COMERCIAL

24,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

14,40

EMISION

31/12/1995

NUMERO DE PREDIO

0385268

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

IMPUESTO PREDIAL	\$,11
ADICIONALES MUNICIPIO	\$,25
IMP.TOS OTRAS INSTITUC	\$,05
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20

RECARGOS	\$,01
INTERESES	\$1,08
COSTAS JUD.	\$,05

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

2271749

3

03

SUB-TOTAL

PAGO TOTAL

RESPONSABLE

LIEZ AULLARA

No. 3571535



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE

948



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

1.995
19953882680

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
25/06/2004

CEDULA/RUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE J

SECTOR ECO. 9 42501-35-013

AVALUO COMERCIAL

24,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

14,40

EMISION

31/12/1994

NUMERO DE PREDIO

0388268

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

IMPUESTO FREDIAL
/ CIONALES MUNICIPIO
IMPTOS OTRAS INSTITUC
SERVICIOS ADMINISTR.

\$,11

\$,25

\$,05

\$,20

RECARGOS
INTERESES
COSTAS JUD.

\$,01

\$1,38

\$,05

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

2271749

2

03

SUB-TOTAL

\$2,05

PAGO TOTAL

0

CANCELADO CASH #4
026781 JH 25 04

RESPONSABLE

LOPEZ AGUILERA CLELI

No. 3571534



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE

949



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

1.994
19943882680

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
25/06/2004

CEDULA/RUC.

0 NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE J

SECTOR ECO. 9 42501-35-013

AVALUO COMERCIAL

15,12

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

9,07

EMISION

31/12/1993

NUMERO DE PREDIO

0388268

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

IMPUESTO PREDIAL \$,07
ADICIONALES MUNICIPIO \$,14
IMPFTOS OTRAS INSTITUC \$,03
SERVICIOS ADMINISTR. \$,20

RECARGOS \$,01
INTERESES \$,98
COSTAS JUD. \$,03

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

2271749

1

03

SUB TOTAL

PAG TOTAL

RESPONSABLE

LOPEZ AGUILERA CLELI

No. 3571533



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE

26780
25/06/04
CANCELAO CAJA



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HASTA **Abril 2011**

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-2357480

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y ISO 14001
ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025
EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: **52906639** CONSUMIDOR FINAL **1702932417**

CLIENTE: **PILA ALBERTO** TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 8 LT 300**
PLACA PREDIAL: **0e19-22** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **4058324** CTA. ESP: **0**

055

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-09-21	1 753	2010-10-21	1 777
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-10	29		
09-11	18		
09-12	26		
10-01	31		
10-02	15		
10-03	25		
10-04	27		
10-05	27		
10-06	31		
10-07	36		
10-08	31		
10-09	28		
10-10	24		

MENSAJES AL CLIENTE

-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA
CANCELACION DEL VALOR DE ESTA
FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE
DE PAGO, SE EVITARA LA
SUSPENSION DEL SERVICIO Y
VALORES POR JUICIO COACTIVO

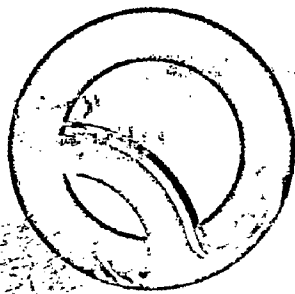
CICLO	SECT	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	033	04130	00	01

CONSUMO (M3) **24** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. EC **0**

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	7,92
ALCANTARILLADO	3,06
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,46

4058324
 1702932417
 001-001-2357480



CLIENTE

SGS El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-10-21** FECHA VENCIMIENTO: **2010-11-08**

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL	13,54
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	
TOTAL A PAGAR	USD 13,54

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de Nov. de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario!

Sector: Compiña

Nombres: Virginia

Apellidos: Pallo Urozquez

C.I. # 170321539-0

Quito, a 19-10- del 2003.....

[Signature]
Presidente

[Signature]
Firma Afiliado

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO
 Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario!

Barrio Atucucho

Nombres: Alberto

Apellidos: Pallo

C.I. # 170293241-7

Quito, 28 de Enero del 2007

[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
AFILIADO

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de Nov. de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario!

Sector: La Campiña

Nombres: Alberto

Apellidos: Pilo

C.I. # 170293241-7

Quito, a 19-07-03 del 2003.....

[Signature]
Presidente

[Signature]
Firma Afiliado

\$51



**H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
 DIRECCION FINANCIERA**

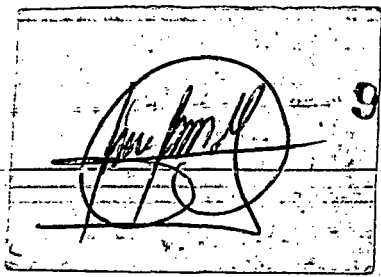
Nota: Este Título no crea derecho de dominio sobre el predio

CODIGO	: ATUCUCHO1602	TITULO DE CREDITO:	73
CONCEPTO	: CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS POR EMPEDRADO Y BORDILLOS DE LA CALLE "8", BARRIO ATUCUCHO, COTOCOLLAC		
CONTRIBUYENTE:	PILO LUIS		
LUGAR Y FECHA DE EMISION:	Quito, diciembre 15 de 1999	FECHA DE PAGO:	13-06-2007
VALOR DEL TITULO	/ auto	S/.	102 141
INTERES POR MORA		S/.	
DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO		S/.	1
VALOR A PAGAR		S/.	102.141

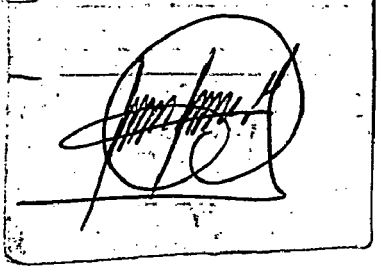
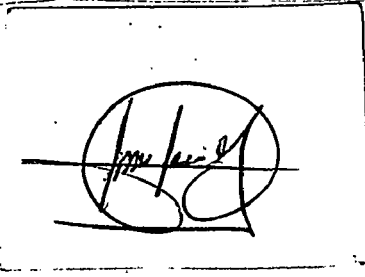
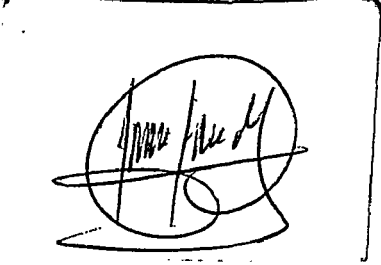
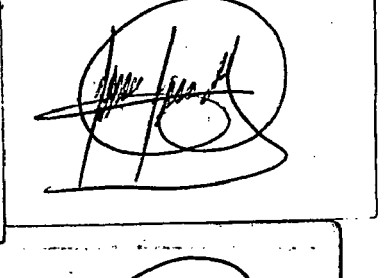
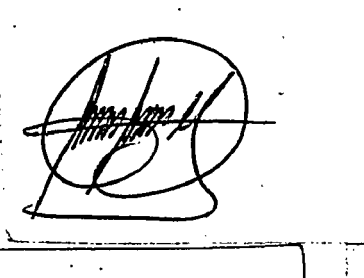
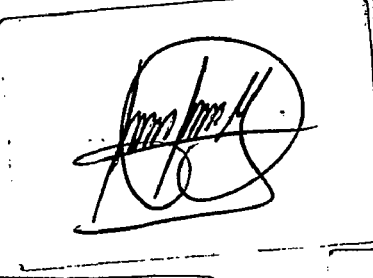
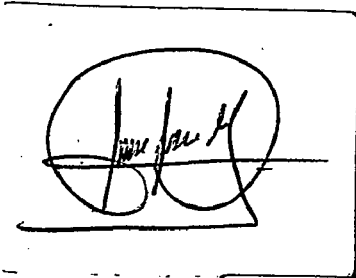
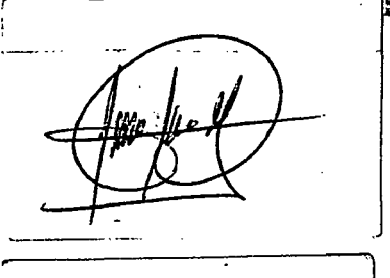
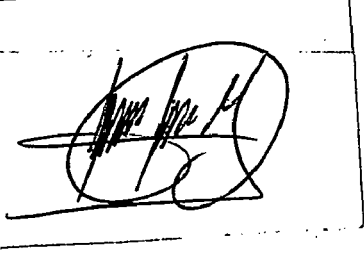
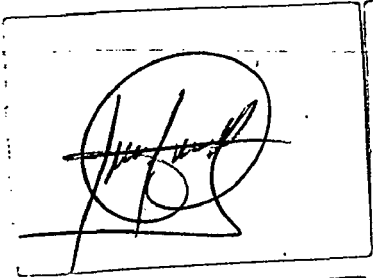
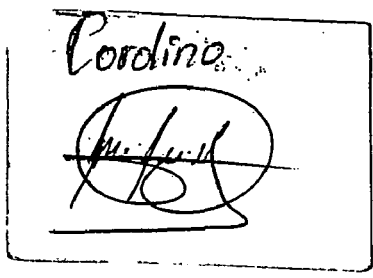
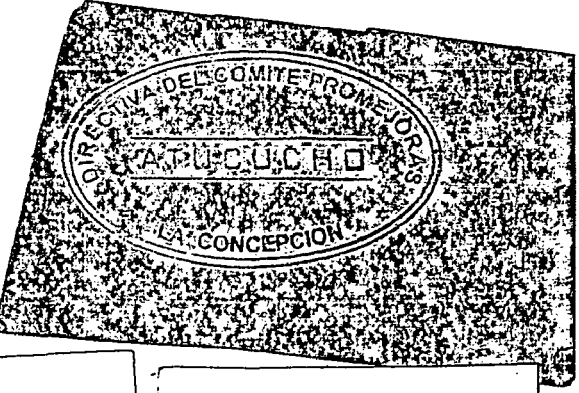
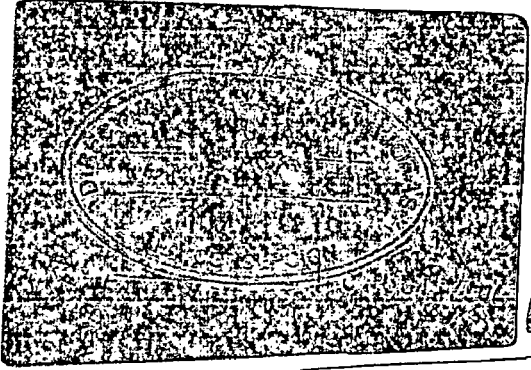
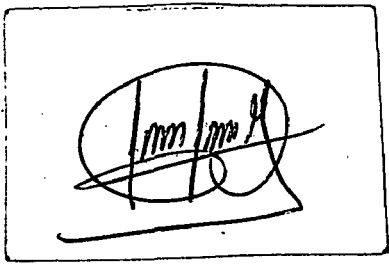
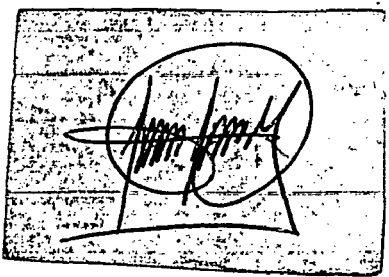
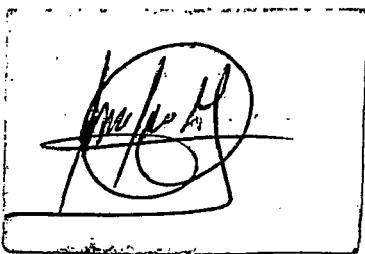
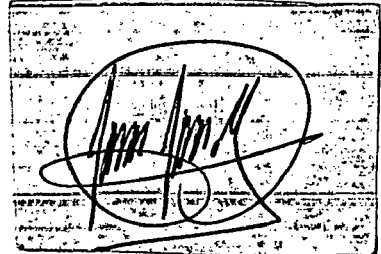
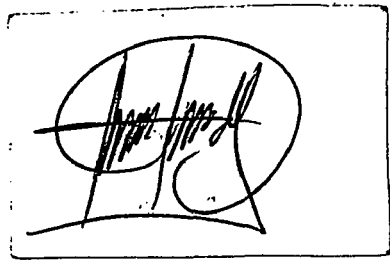
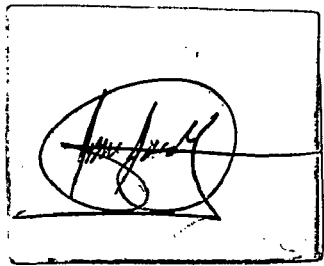
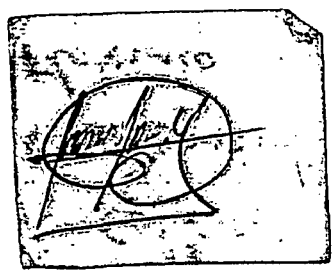
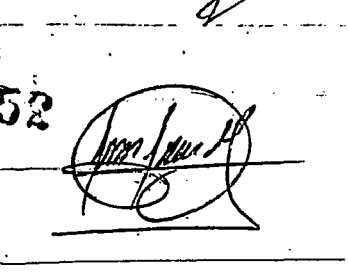
[Signature]
 DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
 TESORERO

Compiña.
 MZ - 30
 27 - 3



952





SOLICITUD DE SERVICIO No. 1417229-7

Tipo de

Servicio: RESIDENCIAL

Tarifa: 205

Carga:

4 KW

La Empresa Eléctrica "Quito" S.A. y el señor(a) PILA PALLO NORMA ALICIA convienen en celebrar el presente contrato de suministro de energía eléctrica, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Empresa se compromete a realizar la instalación del medidor en la propiedad del cliente, situada en la siguiente dirección:

Calle/Supermz: CALLE 9

Referenc/Mz:

No.de Casa/Lt: DE1922

Interseccion: CALLE 11

Barrio/Urbaniz/Edific:

Provincia: PICHINCHA

Canton: DISTRITO METROPOLITA

SEGUNDA: Si la Empresa no dispusiere de medidor al momento de realizar la instalación, dejara instalado el servicio con una estimación de consumo promedio según la carga demandada, la misma que si es aumentada debiera ser notificada, caso contrario se considerara como infracción al servicio.

TERCERA: El cliente se compromete a pagar el valor total del presupuesto USD 12.04 cuyo detalle se anexa.

CUARTA : FORMA DE PAGO:

De contado USD 12.04

QUINTA : El cliente se compromete a cuidar y no manipular las instalaciones, medidores y equipos de protección instalados en su domicilio y comunicar cualquier irregularidad que se detecte en ellos, así como no ceder ni vender a terceros en forma parcial o total la energía contratada.

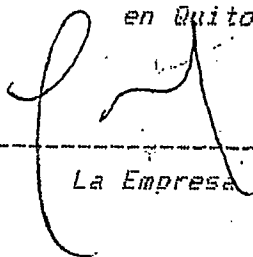
SEXTA : El cliente declara que conoce y se obliga a cumplir las normas constantes en las leyes, reglamentos y disposiciones que regulan la prestación del servicio de energía eléctrica.

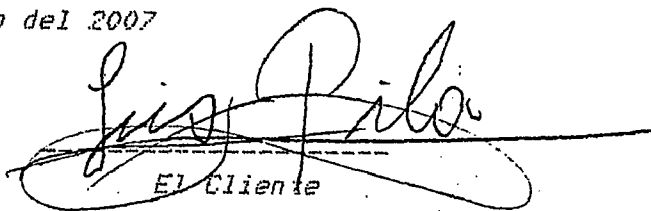
SEPTIMA: El cliente se compromete a cancelar mensualmente las facturas de consumos que correspondan a su servicio.

OCTAVA : Valores reembolsables al cliente una vez haya sido retirado el servicio, son los que corresponden a depósitos previa liquidación.

Para constancia y fiel cumplimiento de lo actuado firman las partes,

en Quito, a 9 de enero del 2007


La Empresa


El Cliente



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

LIQUIDACION DE MATRICULA

=====

FECHA : 2007-01-09

PAGINA: 2

954

SOLICITUD DE SERVICIO No.: 1417229-7

NOMBRE DEL CLIENTE: PILA FALLO NORMA ALICIA

Documento de identificacion: Cedula ciudadania

171313604 -0

D E T A L L E	VALOR
DEP. POR GARANTIA	12.04

SUBTOTAL : USD	12.04
VALOR GRAVADO CON TARIFA 0%	12.04
VALOR GRAVADO CON TARIFA 12%	0.00

IMPORTE DEL IVA :	0.00

TOTAL : USD	12.04

RECIBO DE PAGO

=====

No. de Suministro : 1417229-7

Tipo de Recibo : M (Cuota Inicial Matricula)

No. del Documento : 1970484

Valor a Pagar : USD 12.04

PAGUESE HASTA EL 2007-03-10

SELLO DEL RECAUDADOR

8701670ZD006Z00700

Quito, a 25 de octubre de 1999

CODIGO: ATUCUCHO1602

TOTAL= 1'021.132

ANUAL= 102.113

PARA 10 AÑOS

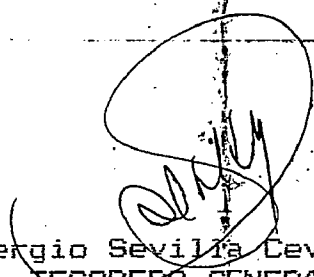
Señor(a)
PILO LUIS
Presente.-

NOTIFICACION

En cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 105 de la Ley de Régimen Provincial, notifico a usted que el H. Consejo Provincial de Pichincha ha elaborado el catastro de contribución especial de mejoras, de los propietarios de los inmuebles que han sido beneficiados con el empedrado y bordillos en la calle "NS 8" BARRIO ATUCUCHO, COTOCOLLAO.

En tal virtud, usted podrá acercarse al Departamento de Valorización y Catastros Edif. Consejo Provincial de Pichincha, Planta Baja, ubicado en la calle Manuel Larrea # N13-45 y Arte, a realizar las observaciones que crea pertinentes, en el término de quince días, contados a partir de esta fecha, caso contrario se dará por aceptada la información existente.

De igual forma, en el transcurso del presente mes, deberá acercarse a las ventanillas de Recaudaciones a cancelar los valores correspondientes a los títulos de crédito que se emitirán a su nombre.


Sergio Sevilla Cevallos
TESORERO GENERAL

LA RECAUDACION DE LA CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS, POR LAS OBRAS QUE REALIZA EL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA, SERA REINVERTIDA EN OTRAS OBRAS QUE BENEFICIARAN DIRECTAMENTE A LA COMUNIDAD.

956



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En la ciudad de Quito a los 6 días del mes de febrero de 2007, la Empresa Eléctrica "Quito" S.A., denominada en adelante y para los efectos de este Contrato como "EL DISTRIBUIDOR", por una parte; y, por otra el Señor (a): PILA ALBERTO con cédula de ciudadanía RUC/Pasaporte No.: 170293241-7 a quien en adelante se le podrá denominar como "EL CONSUMIDOR" convienen en suscribir el presente contrato de Suministro de Energía, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

- a) El Distribuidor, de conformidad con lo previsto en el Artículo 34 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y el respectivo Contrato de Concesión, presta el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica en la respectiva área de concesión.
- b) El Consumidor, mediante solicitud de Suministro No.: 1428877-5 ha solicitado el suministro de servicio eléctrico para uso: RESIDENCIAL

SEGUNDA.- OBJETO:

Por el presente Contrato, el Distribuidor se obliga para con el Consumidor, a suministrar el servicio de energía eléctrica en la forma establecida en la normativa vigente para el sector eléctrico, cumplidos los requisitos que constan en la cláusula tercera de este contrato, una vez que la solicitud ha sido aprobada y se hayan cancelado o financiado los valores correspondientes para la prestación del servicio, en los casos en los cuales fuere aplicable.

El bien para el cual se solicita el servicio está ubicado en:

Calle/Supermz: CALLE 8	Referencia/Mz:
No. de casa/lote: OE1922	Intersección: 11
Barrio/Urbaniz/Edif: ATUCUCHO	

Provincia: PICHINCHA Cantón: DISTRITO METROPOLITANO QUITO Parroquia: COTOCOLLAO

La carga instalada (o carga declarada) por el Consumidor, motivo del presente Contrato es de: 4000 Watios, para uso: RESIDENCIAL

TERCERA.- REQUISITOS PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD:

Previo al otorgamiento del servicio, el solicitante deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Otorgar las facilidades necesarias para la prestación del servicio.
2. Requerir el servicio para fines lícitos, de conformidad con lo declarado en la solicitud de servicio.
3. Haber cumplido con todas las obligaciones derivadas de anteriores contratos de suministro.
4. Disponer de instalaciones eléctricas interiores adecuadas, incluido el sistema de puesta a tierra, de conformidad con las especificaciones e instructivos establecidos por el Distribuidor.
5. Realizar por su cuenta las obras civiles para la instalación del servicio.
6. Adicionalmente a los requisitos que anteceden, cuando la carga declarada supere los 10 KW, a la solicitud del servicio se deberá adjuntar el estudio de demanda correspondiente, realizado por un profesional en la materia.

CUARTA.- INSTALACIÓN Y MODIFICACIONES AL SERVICIO:

El Distribuidor instalará la acometida y un Sistema de Medición de su propiedad, dentro de los plazos que se indican a continuación, contados a partir de la fecha de entrega del depósito en garantía y del pago de los valores correspondientes a la prestación del servicio, en los cuales fuere aplicable:

Zona Urbana:	Sin modificación de redes 4 días
	Con modificación de redes 10 días
Zona Rural:	Sin modificación de redes 7 días
	Con modificación de redes 15 días

-1-

El Distribuidor, a través de su personal o el de sus contratistas, es el único autorizado para instalar, modificar, mantener o reubicar el equipo de medición y sus instalaciones conexas.

QUINTA.- CONSUMO Y FORMA DE PAGO.

El Consumidor se obliga a pagar al Distribuidor, por el suministro de electricidad recibido y medido en el contador instalado para el efecto, el valor constante en la respectiva planilla por consumo mensual, en la que el Distribuidor aplicará el pliego tarifario aprobado por el CONELEC, para el mes de consumo correspondiente. Solamente la planilla, con el respectivo sello del recaudador y/o Centro Autorizado de Recaudación, certifica la cancelación.

Las planillas mensuales corresponderán a mediciones directas, salvo los casos de excepción señalados en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, Artículo 40, inciso segundo, en que los consumos podrán ser facturados con valores presuntivos o estimados. En estos casos, el Distribuidor procederá a refacturar los mismos en el momento que se obtenga una lectura real, lo que dará lugar a una recuperación por parte del Distribuidor de los consumos no cobrados, o restitución al Consumidor de los valores por consumos sobrestimados.

El Consumidor cumplirá su obligación de pago en el valor de la electricidad consumida, dentro de las fechas señaladas en la respectiva planilla. La obligación del Consumidor se extiende a concurrir a los lugares de recaudación y ejecutar el pago en forma mensual.

El Distribuidor podrá establecer convenios de pago, de acuerdo a la política de créditos vigente, con el propósito de facilitar el cumplimiento de las obligaciones emanadas de la prestación del servicio.

SEXTA.- PLAZO, EXTENSIÓN Y SUSPENSIÓN:

6.1. El presente contrato tendrá validez de un año, contado a partir de la fecha de suscripción y será prorrogado automática e indefinidamente, siempre y cuando no haya manifestación expresa en contrario de las partes.

6.2. El presente contrato se considera extendido en beneficio de terceros, previa la justificación que corresponda, única y exclusivamente en los siguientes casos:

- a) Muerte del titular, en beneficio del cónyuge sobreviviente o sus legítimos sucesores.
- b) Divorcio, en beneficio del cónyuge a quien le corresponda la propiedad o administración del inmueble en donde se presta el servicio.
- c) Adjudicación del inmueble en donde se presta el servicio, consecuente de una resolución o fallo dictado por autoridad competente.
- d) Transferencia de dominio legalmente instrumentada.
- e) Cambio de un arrendatario - consumidor, en beneficio de un nuevo arrendatario con autorización expresa del dueño del inmueble.

En todos los casos que anteceden, el beneficiario del servicio está obligado a notificar, documentadamente, el hecho al Distribuidor y solicitar las modificaciones sobre la información contenida en el registro, lo cual será atendido inmediatamente por el Distribuidor.

6.3. El suministro del servicio podrá ser suspendido por las siguientes causas:

- a) Cuando por caso fortuito o fuerza mayor, sea imposible la prestación del servicio.
- b) Cuando las instalaciones ya sea del Distribuidor o del Consumidor pongan en riesgo a las personas o bienes de las partes o de terceros.
- c) En los casos de suspensión previstos en el Anexo N°1 (Infracciones y Sanciones).

SÉPTIMA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

Cuando el Consumidor decida prescindir del servicio porque no lo requiere, se deberá proceder a la terminación definitiva del contrato y a la suscripción del acta respectiva entre el Distribuidor y el Consumidor, en la cual se deje constancia de que las obligaciones de parte y parte han sido liquidadas y satisfechas mutuamente, de tal manera que un nuevo suscriptor del servicio que ocupe ese mismo inmueble, no tenga que reclamar derechos ni responder por obligaciones pendientes atribuibles al Consumidor.

OCTAVA.- INFRACCIONES Y SANCIONES:

Las infracciones y sanciones aplicables al Consumidor, son las contenidas en el Anexo N°1 del presente Contrato, del que forma parte integrante y tiene igual valor legal.

NOVENA.- DEPÓSITO EN GARANTÍA:

De conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Suministro de Electricidad, el Consumidor se obliga a realizar un depósito en calidad de garantía por consumo de energía y por el buen uso de la acometida y del equipo de medición, el cual será equivalente a un mes de consumo, calculado a la tarifa vigente, según el tipo de Consumidor.

Si a futuro el Consumidor requiere cambiar de servicio a otro de características diferentes (tarifa y/o variación de carga), el valor de la garantía se calculará del mismo modo que para un nuevo Consumidor, y se incrementarán o deducirán de los valores del servicio anterior.

DÉCIMA.- LIBRE ACCESO:

El Consumidor se compromete a permitir el libre acceso del personal autorizado por el Distribuidor hasta el punto de entrega, para realizar las inspecciones técnicas necesarias, labores de control y toma de lecturas del equipo de medición.

UNDÉCIMA - RESPONSABILIDAD DEL DISTRIBUIDOR:

Sin perjuicio de las responsabilidades establecidas en la Ley, Reglamentos, Regulaciones y en el Contrato de Concesión, al Distribuidor le corresponderá:

- 1. Proporcionar un servicio con los niveles de calidad establecidos en la Regulación sobre "Calidad del Servicio Eléctrico de Distribución".
- 2. Cumplir con las compensaciones, a favor de los consumidores, originadas por el incumplimiento de las normas que regulan la calidad del servicio eléctrico de distribución.
- 3. Emitir las planillas a sus consumidores, reflejando con absoluta transparencia los valores resultantes de la aplicación de las tarifas vigentes aprobadas por el CONELEC, y de otros conceptos de conformidad con acuerdos, Leyes y Regulaciones que estén vigentes.
- 4. Publicar y poner a disposición de los consumidores que lo soliciten, un Instructivo de Servicio, en los términos establecidos en el inciso final del Art. 7, Obligaciones del Distribuidor, del Reglamento de Suministro del Servicio de Electricidad.

DUODÉCIMO.- RESPONSABILIDAD DEL CONSUMIDOR:

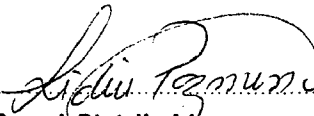
Sin perjuicio de las responsabilidades establecidas en el Reglamento de Suministro del Servicio de Electricidad y demás normas aplicables, el Consumidor es responsable civil y penalmente de la correcta utilización del servicio de electricidad, por tanto es su obligación velar por el buen uso e integridad del equipo de medición, instalaciones y dispositivos anexos, responsabilizándose ante el Distribuidor del daño, destrucción o robo de los mismos. En caso de que esto ocurra los valores serán cargados a la planilla de consumo como parte de la misma.

DÉCIMOTERCERA.- NORMAS APLICABLES:

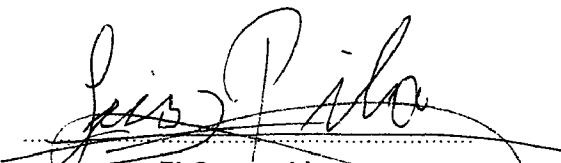
Se entienden incorporadas a este contrato todas las normas legales vigentes para el sector eléctrico, por consiguiente tanto el Distribuidor como el Consumidor, darán estricto cumplimiento a los derechos y obligaciones que se consagran de manera especial en las Leyes de Régimen del Sector Eléctrico y de Orgánica de Defensa del Consumidor, en sus Reglamentos de aplicación, en el Contrato de Concesión, en las Regulaciones expedidas por el CONELEC; y, en las demás normas, instructivos y procedimientos emitidos por el Distribuidor en sujeción a las disposiciones legales vigentes.

DÉCIMOCUARTA.- CONTROVERSIAS:

Las partes, en todo lo que no estuviere previsto en el presente contrato, se sujetan a las disposiciones legales pertinentes, en caso de controversia que no haya podido ser resuelta por las mismas, podrán someterla a conocimiento y resolución del CONELEC. Para el caso de juicio, expresamente se someten a la jurisdicción de los jueces competentes de esta ciudad y al trámite verbal sumario.



 Por el Distribuidor



 El Consumidor

ANEXO N° 1

INFRACCIONES Y SANCIONES

INFRACCION DEL CONSUMIDOR	CARGO / SANCION
a) No pago de la planilla hasta la fecha de vencimiento.	1+2+3+5
b) Conexiones directas antes del medidor (Robo / Hurto).	2+3+5+6+7+8
c) Proporcionar servicio eléctrico desde un medidor a un local o inmueble diferente al señalado en el Contrato.	2+3+5+6+8
d) Alteraciones a las instalaciones o seguridades del sistema de medición, u obstrucciones al registro normal del medidor.	2+3+5+6+7+8
e) Reconexión, por parte del Consumidor, del servicio eléctrico suspendido por el Distribuidor, por falta de pago o por infracciones inherentes a la prestación del servicio.	2+3+4+5+6+7+8
f) Modificación, reemplazo o reubicación de la acometida o equipo de medición, o de cualquiera de sus partes.	2+5+6+7+8
g) Impedir el acceso al personal autorizado del Distribuidor o de sus Contratistas, para la realización de inspecciones técnicas, labores de control, toma de lecturas o suspensiones del servicio por falta de pago.	2+3+8
h) Entregar una declaración falsa de la carga.	2+7+8
i) Destinar el servicio eléctrico a un uso diferente al declarado en el Contrato de Suministro.	2+3+5+7+8
j) Agredir física o verbalmente al personal autorizado del Distribuidor o de sus Contratistas con motivo de la prestación del servicio.	2+3+8+9
k) Presentar un factor de potencia (F.P.) menor al establecido en la Regulación que emite el CONELEC.	2+3+5+6+7
l) Producir perturbaciones o armónicos que alteren las ondas de corriente o de voltaje suministrados por el Distribuidor, sobre los valores establecidos en las normas técnicas.	2+3+5+6+8
m) Utilizar el servicio eléctrico en condiciones de tarifa o carga diferentes a las estipuladas en este contrato.	2+3+5+7+8
n) Conexiones y manipulaciones directas a la red y/o equipos de medición por terceros, sean éstos personas naturales o jurídicas.	9
o) Realizar obras sin aprobación y autorización previa de la empresa.	9+10

EQUIVALENTES DE LOS CARGOS Y SANCIONES			
CARGOS/ SANCION	EQUIVALENCIA	CARGOS/ SANCION	EQUIVALENCIA
1	Pago de planilla más interés legal	6	Costo de equipos y materiales
2	Notificación escrita	7	Liquidación o reliquidación de energía no facturada
3	Suspensión del servicio	8	Multa
4	Retiro del servicio	9	Acción Legal
5	Cargos por reposición o regularización del servicio	10	Suspensión de firma calificada de acuerdo a regulaciones internas

Se considera el cargo por reposición del servicio para las infracciones a), c), e), f), k), l), m).

Se considera los costos por regularización del servicio para las infracciones b), d), i).

REINCIDENCIA Y GRAVEDAD
<p>El periodo de reliquidación no podrá ser mayor a un año.</p> <p>El valor de la Multa se calculará de acuerdo a los Instructivos correspondientes.</p> <p>La reincidencia de una infracción le faculta al Distribuidor a sancionar con el doble de multa aplicada en la primera infracción.</p> <p>La reincidencia en las infracciones f, i, le faculta al Distribuidor a suspender el servicio, además de aplicar las otras sanciones que se indican en la infracción.</p> <p>Una segunda reincidencia le faculta al Distribuidor a triplicar la multa aplicada, llegando inclusive al retiro del servicio.</p> <p>Todas las sanciones serán impuestas sin perjuicio de ejercer las acciones legales correspondientes a las que se creyera con derecho el Distribuidor, de conformidad con la normativa vigente en el Sector Eléctrico, los Instructivos y lo estipulado en este Contrato.</p>



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: RIERA LARA CELSO HERACLIO
- 2.- Cedula de identidad: 0200177343
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: BOLIVAR, 5 ENERO 1937
- 4.- Estado civil: SOLTERO
- 5.- Ocupación: AGRICULTOR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 30 N° Lote 4 Superficie Censo: 110 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; **X**
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; **X**
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: RIERA LARA CELSO HERACLIO C. Identidad: 0200177343 Ocupación: AGRICULTOR

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 16 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 30 LOTE 4

DECLARACIÓN: Yo RIERA LARA CELSO HERACLIO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0200177343, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Celso y Herclio Riera Lara

Quito, D.M., 15 de marzo del 2011

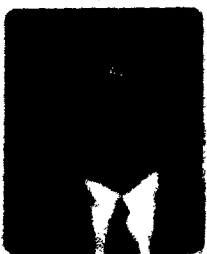
POSESIONARIO/A

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 020017734-3

RIERA LARA CELSO HERACLIO
 NOMBRES Y APELLIDOS
 BOLIVAR/GUARANDA/SANTA FE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 05 ENERO 1937
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG CIVIL 001-00000042 M
 TOMO ACT SEXO
 BOLIVAR/GUARANDA
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 ANGEL POLIVIO C... 1937

Celso Heracleo Riera



ECUATORIANA***** V444314442
 NACIONALIDAD NO DACT

SOLTERO AGRICULTOR
 ESTADO CIVIL PROF. OCUP

PRIMARIA INSTRUCCION


FILADELFO RIERA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ROSA LARA
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 06/07/2007
 LUGAR Y FECHA DE EMISION

06/07/2019
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMAS REN 2430737
 Pch



La Campina
 H2 30
 Persona especial ✓
 lote 4.

lote 4. H

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD



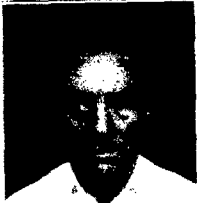
RIERA LARA
CELSO HERACLIO

C.I. No.: 0200177343

CARNÉ No.: 24655

DISCAPACIDAD: AUDITIVA

PORCENTAJE: 70%



Celso Heracio Riera Lara
FIRMA AUTORIZADA DIGITAL

961

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

PICHINCHA/QUITO

LA CAMPIÑA 023/433860

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:

PICHINCHA

04/08/1999

[Signature]

08 N° 126220

FIRMA AUTORIZADA

MPICHDA



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368 *I*

Factura No. **001-006-5653920**
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 91801912-K2
Valor a pagar: 3.73

962

13/01/2011

01/02/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **918019 - 2** RIERA LARA CELSO H. 13/01/2011
Cédula / R.U.C.: 020017734-3
Dirección servicio: CALLE 7 25 297 PB ESCOLONITA SN JACINTO ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-1580
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.34
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.50
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.04

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	1.69
Otros valores a pagar (2):	2.04
TOTAL (1) + (2):	3.73

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/02/2011

ORIGINAL - USUARIO

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

La Campina

M2 30

lote 4.

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

MATRIZ: Av. Manana de Jesus entre A. Amalia e Italia - Apartado 1370 www.emasap.gov.ec Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Agua Potable - Saneamiento RUC: 1768154260001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997 VALIDO HASTA **Abril 2011**

Factura Nro. 001-001-3806081

CUENTA N°: **52523844** RUC/C: **0200177343**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **RIERA LARA CELSO HERACLIO** TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 7 LT 302** SECTOR: **COTOCOLLAO**
PLACA PREDIAL: **0e19-23** CTA. ESP: **0**
N° DE MEDIDOR: **4057898**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO
14	052 36		033	03170	00
CONSUMO (M3)		N. DEP	TARIFA		
FACTURACIÓN Real 16		0	Domestico		
		SEC. ECO.			

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-12-17	236	2011-01-19	252
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3	MONTOS SUBSTITUIDOS USD	
10-01	3		
10-02	2		
10-03	3		
10-04	2		
10-05	2		
10-06	7		
10-07	6		
10-08	9		
10-09	19		
10-10	4		
10-11	6		
10-12	3		
11-01	16		

DESCRIPCIÓN		VALOR USD
AGUA		
ALCANTARILLADO	1.8	
(-) LEY ANCIANO	-3.4	
ADMIN. CLIENTES	2.1	
TASA X NOMENCLA. ERUP	0.4	

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

SUBTOTAL	5.64
IVA 0%	0.00
MESES DEUDA	5.64
TOTAL A PAGAR	USD

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2011-01-19** FECHA VENCIMIENTO: **2011-02-02**

VALIDO COMO CONTROL DE PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE ELECTRONICO



COMITÉ PROMUEVAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario

Quito 11 de Marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.516 C

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
RIERA LARA CELSO ERACLIO	020017734-3	SOLTERO

El Comité Pro Mejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Campiña Mz 30 Lote N 04, desde hace aproximadamente 15 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
L. DEMACHE QUIHRE JOSE ANTONIO	171090178-4	Morador	3413312	La Campiña	<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>	050749270-9	Morador		La Campiña	<i>[Firma]</i>
Buenos Aires Segundom	170474511-4	Morador	3413320	La Campiña	<i>[Firma]</i>
Mancosivas Aragón Marco G	171203859-3	Morador	3413-294	La Campiña	<i>[Firma]</i>
		Promotor		La Campiña	

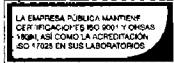
Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisa León
SECRETARIA

[Firma]
Rosa Guacan
REPRESENTANTE SECTORIAL
LA CAMPIÑA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseionarios del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



CUENTA N°: **52523844** RUC/CI: **0200177343**
 CONSUMIDOR FINAL
 CLIENTE: **RIERA LARA CELSO HERACLIO** TELÉFONO: **0**
 DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 7 LT 302**
 PLACA PREDIAL: **0e19-23** SECTOR: **COTOCOLLAO**
 N° DE MEDIDOR: **4057898** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2010-12-17	236	2011-01-19	252

EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3	MONTO SUBSIDIADO USD	
10-01	3		
10-02	2		
10-03	3		
10-04	2		
10-05	2		
10-06	7		
10-07	6		
10-08	9		
10-09	19		
10-10	4		
10-11	6		
10-12	3		
11-01	16		

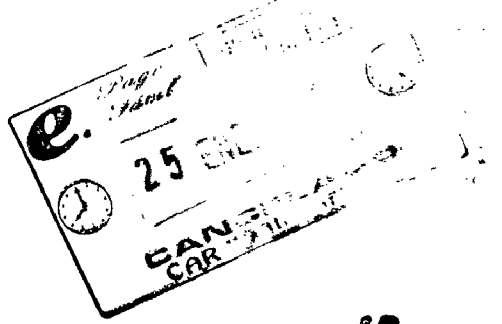
MENSAJES AL CLIENTE
 -FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424
Compañía
MZ-30 LT-9

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	033	03170	00	01

CONSUMO (M3) **16** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
 FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO. **7**

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	2,771
ALCANTARILLADO	1,81
(-) LEY ANCIANO	-3,44
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,46



SUBTOTAL	5,64
IVA 0%	0,00

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD
1	5,64	5,64

CLIENTE

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: LUMBI LUMBI SEGUNDO MANUEL
- 2.- Cedula de identidad: 0200515971
 - Lugar y fecha de nacimiento: BOLIVAR, 4 DICIEMBRE 1957
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: ALBAÑIL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 30 N° Lote 5 Superficie Censo: 112m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: LUMBI LUMBI SEGUNDO MANUEL C. Identidad: 0200515971 Ocupación: ALBAÑIL

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: REA QUINGAGUANO MARIA ROSARIO Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

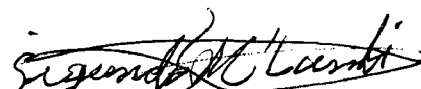
Conflicto no judicial: SI ___ NO ___ Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO ___ Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO ___ Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO ___ En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 30, LOTE 5

DECLARACIÓN: Yo LUMBI LUMBI SEGUNDO MANUEL portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0200515971, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

5

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 020051597-1

LUMBI LUMBI SEGUNDO MANUEL


BOLIVAR/GUARANDA/GUANUJO

04 DICIEMBRE 1957

FECHA DE NACIMIENTO 0085 01716 M
REG. CIVIL 004

BOLIVAR/GUARANDA ACT. SEXO

ANGEL FOLIVIO CHAVES 1957



Segundo Lumbi

ECUATORIANA***** V4333V1222

CASADO ROSARIO REA QUITINGAHUANO

PRIMARIA ALBANIL PROF.OCUP


MANUEL LUMBI

JULIANA LUMBI

QUITO 10/12/2009

10/12/2021 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2070428



Paula...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

087-0198 NÚMERO 0200515971 CÉDULA

LUMBI LUMBI SEGUNDO MANUEL

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

Segundo Lumbi
PRESIDENTE DE LA JUNTA



M. 30
Vote 5
X

INSTRUCCIÓN: NINGUNA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ALBAÑIL
 V3344Y3244

APellidos y Nombres del Padre: REA FELIPE
 APellidos y Nombres de la Madre: QUINGAGUANO MANUELA
 Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-02-28
 Fecha de Expiración: 2021-02-28

Director General: *Philippe*
 PANA DEL CIDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 020051599-7

7 ANOS
 APellidos y Nombres: REA QUINGAGUANO MARIA ROSARIO
 Lugar de Nacimiento: GUARANDA
 Fecha de Expedición: 2008-01-20
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: F
 Estado Civil: Casada
 Segundo N: LUMBI L

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERCADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009
 020051599-7 223 -0025

REA QUINGAGUANO MARIA ROSARIO
 BOLIVAR GUARANDA
 GUANUJO GUANUJO

SANCION: Multas: 28 Costo: Rep: 8 Tot USD: 36
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00041

2235712 01/03/2011 11:18:35

Causante
 MZ-30
 LT-5


LATE 5. M. 30. Camp. ma

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSACION

CEDULA DE IDENTIFICACION

NOMBRES Y APELLIDOS: ROSARIO HANNA QUINGAGUANO
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITACASHA
FECHA DE NACIMIENTO: 1953
REG. CIVIL: TORO

MARIA ROSA
AREA REGISTRADO




SEGUROS Y CREDITO

970

CHARENTAL ALBANI

REN 0431789
Tng

31/07/2009



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

CNE 020051599-7

CEDULA

Rea Quingaguano Hanna Rosario

PRESENTE DE LA JUNTA

VALIDO POR 30 DIAS

MZ. 30. 2



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N°02935 DE NOVIEMBRE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

971

CERTIFICADO N° 000583

Quito, 14

de abril del 2004

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

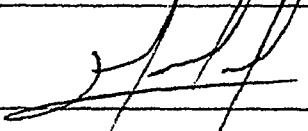
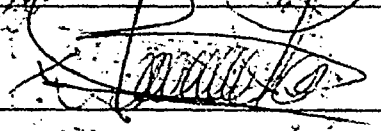
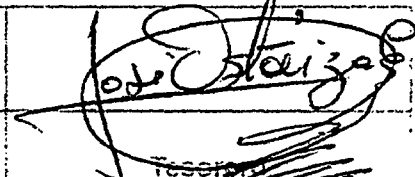
1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°	42501
Sector: LA CAMPINA	Manzana N°	35
Entre: Calle 7 y Calle	Lote N°	37
Etapa Terreno N°	Casa Nro.	
Area de terreno 167,9 m²	Area de construcción	m²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor.	LUMBI LUMBI SEGUNDO	C.I.	0	2	0	0	5	1	5	9	7	1
Señora.	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Son poseionarios del mencionado lote de terreno:

		
Presidente	Secretario	Tesoreria

1

972

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-18 12:32:56 (CLIENTE)

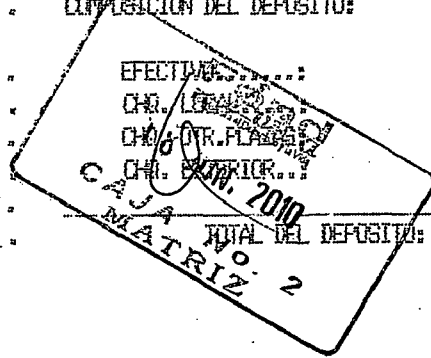
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUQUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVOS.....:	12.00
CHE. LIBRETA.....:	0.00
CHE. OTR. PLAZAS.....:	0.00
CHE. EXTERIOR.....:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00



Seguroto Lombi
 Campina MZ

973

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"Lider Jaime Roldos Aguilera"

Constituida legalmente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

Ciudad "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No. 3373

7 de Nov de 19 88
Recibimos de Segundo Lumbi
Socio No. 3871

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Descripción		
Capitalización	5.000,00	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL	5.000,00	

SON CINCO MIL DÓLARES Suces

EFFECTIVO
Bill No. [Signature]

Cheque N°
Cta Cte. N°
Banco

RECIBIDO
HC [Signature]
RS

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

Comprobante de Ingresos a Caja "Compañía Agrícola Jaime Roldos Aguilera"

Creada Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

UNIDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 2464

Recibimos de 22 de Sep de 1988
Francisco Lumbe
Socio No 03872

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	2.000 ⁰⁰	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	2.000⁰⁰	

SON: Dos Mil Suavos

EFECTIVO	Cheque No	RECIBIDO
Bill. <u>2.000</u>	Cta. Cte. No	HC <u>[Signature]</u>
No	Banco	RS <u>[Signature]</u>

Recibido por: _____
NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

Recibido por: _____
NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

COOPERATIVA DE VIVIENDA

Lider Jaime Roldos Aguilera

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 3058

20 de X de 1988

Recibimos de Segundo Lumbi

Socio No 03871

Los valores que a continuación se detallan se detallan para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	3.000,00	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	3.000,00	

SON TRES MIL DUCOS Sucres

EFFECTIVO	Cheque No:	RECIBIDO
Bill. <u>EPEC</u>	Cta. Cte. No:	HC <u>[Signature]</u>
Niq <u>[Signature]</u>	Banco:	RS <u>[Signature]</u>

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.



SOLICITUD No: 0061298739
ORDEN DE TRABAJO No: 0612297274
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DÍA/MES/AÑO): 27/12/2006

CONTRATO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO

INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, por una parte, el (la) señor(a) (ita) **LUMBI LUMBI SEGUNDO MANUE**, a quien en adelante se podrá denominar como "el cliente", y, por otra, la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito - EMAAP-Q -, representada por el Dr. **Tomás Nieto Terán**, en su calidad de Gerente Comercial, parte que en adelante se podrá denominar " la Empresa " o " la EMAAP-Q ", indistintamente. Las partes suscriben el presente contrato para la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-

1. La EMAAP-Q, tiene como misión fundamental contribuir al bienestar ciudadano del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado de calidad, con el concurso de personal permanentemente comprometido con los intereses comunitarios.
2. El señor(a) (ita) **LUMBI LUMBI SEGUNDO MANUE**, se ha acercado a las oficinas de la EMAAP-Q para solicitar la instalación y prestación del servicio de alcantarillado para el inmueble de su propiedad, ubicado en la siguiente dirección: **BA ATUCUCHO CA 7 LT 301** intersección, con la calle _____, sector conocido como **URBANO** _____, del Distrito Metropolitano de Quito; dirección que se encuentra especificada con mayor detalle, con un croquis del sector en el formulario anexo, el cual forma parte integrante de este contrato.
3. El código catastral de la EMAAP-Q, asignado para este predio, es el siguiente **Ciclo: 14, Sector: 052, Ruta: 036, Manzana: 033, Secuencia: 03160, Piso: 77, Departamento: 77.**
4. La EMAAP-Q suscribe con el cliente este contrato bajo las condiciones que constan especificadas a continuación y que son aceptadas por el cliente en su totalidad.

SEGUNDA: OBJETO.-

La EMAAP-Q se obliga a prestar el servicio de alcantarillado al cliente, a través de la red pública; para el efecto, la EMAAP-Q instalará una conexión domiciliaria de, 6 Pulgadas en la dirección que el cliente ha descrito en este instrumento como su domicilio.

TERCERA: MONIO Y FORMA DE PAGO.-

Por la prestación de este servicio, el cliente se obliga a pagar a la EMAAP-Q los valores determinados a continuación:



SOLICITUD No: 0061298739
ORDEN DE TRABAJO No: 0612297274
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DÍA/MES/AÑO): 27/12/2006

CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO

INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, por una parte, el (la) señor(a) (ita) **LUMBI LUMBI SEGUNDO MANUE**, a quien en adelante se podrá denominar como "el cliente", y, por otra, la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito - EMAAP-Q -, representada por el **Dr. Tomás Nieto Terán**, en su calidad de Gerente Comercial, parte que en adelante se podrá denominar " la Empresa " o " la EMAAP-Q ", indistintamente. Las partes suscriben el presente contrato para la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-

1. La EMAAP-Q, tiene como misión fundamental contribuir al bienestar ciudadano del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado de calidad, con el concurso de personal permanentemente comprometido con los intereses comunitarios.
2. El señor(a) (ita) **LUMBI LUMBI SEGUNDO MANUE**, se ha acercado a las oficinas de la EMAAP-Q para solicitar la instalación y prestación del servicio de alcantarillado para el inmueble de su propiedad, ubicado en la siguiente dirección: **BA ATUCUCHO CA 7 LT 301** intersección, con la calle , sector conocido como **URBANO** del Distrito Metropolitano de Quito; dirección que se encuentra especificada en mayor detalle, con un croquis del sector en el formulario anexo, el cual forma parte integrante de este contrato.
3. El código catastral de la EMAAP-Q, asignado para este predio, es el siguiente **Ciclo: 14, Sector: 052, Ruta: 036, Manzana: 033, Secuencia: 03160, Piso: 77, Departamento: 77.**
4. La EMAAP-Q suscribe con el cliente este contrato bajo las condiciones que constan especificadas a continuación y que son aceptadas por el cliente en su totalidad.

SEGUNDA: OBJETO.-

La EMAAP-Q se obliga a prestar el servicio de alcantarillado al cliente, a través de la red pública; para el efecto, la EMAAP-Q instalará una conexión domiciliaria de, **6 Pulgadas** en la dirección que el cliente ha descrito en este instrumento como su domicilio.

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-

Por la prestación de este servicio, el cliente se obliga a pagar a la EMAAP-Q los valores determinados a continuación:





EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO
EMAAP-Q | QUITO
 RUC: 1760009370001
 MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL R - IRI No. 281 de 25 de Enero de 1997
 AUTORIZACIÓN SRI No. 110 6322 VALIDO HASTA Agosto 2008

www.emaapq.com.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424
Factura No. 01-013-1001738
 LA EMAAP-Q TIENE CERTIFICACIÓN ISO 9001

CU..... Nº: **52906678** RUC: **20082009152714**

CICLO	SECTO	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
12	052	36	033	03160	77	77

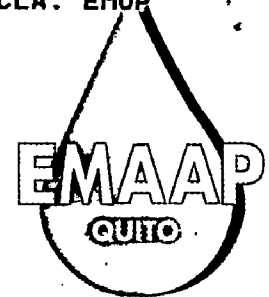
LIENTE: **LUMBI LUMBI SEGUNDO MANUE** TELÉFONO: **0**

CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA
12	0	Domestico

IRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 7 LT 301**
 LACA PREDIAL: **0e19-33** SECTOR: **COTOCOLLAO**
 ° DE MEDIDOR: **1706060832** CTA. ESP: **0**

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	3.30
ALCANTARILLADO	1.30
ADMIN. CLIENTES	2.10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0.76

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2008/06/19	214	2008/07/18	226
EVOLUCION DE SU CONSUMO		MENSAJES AL CLIENTE	
PERIODO	M3	-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424	
07-07	12		
07-08	14		
07-09	13		
07-10	10		
07-11	15		
07-12	10		
08-01	12		
08-02	13		
08-03	7		
REGISTRO DE PAGO			
08-04	11		
08-05	10		
08-06	11		



SUBTOTAL 7.51
 IVA 0% 0.00
M2030
late 5.

SGS El Agua Potable de MAAPO tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2008/07/18** FECHA VENCIMIENTO: **2008/08/06**

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD
1		7.51



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4392049
Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 153119913-47
Valor a pagar: 7.80

Fecha de emisión 12/11/2009

Fecha de vencimiento 01/12/2009

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1531199-1 LUMBI LUMBI SEGUNDO MANUEL

12/11/2009

Cédula / R.U.C.: 020051597-1
Dirección servicio: CALLE 7 25 OE19-27 OE19 LA CAMPIÑA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-1585
Parróquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tarifa: 205 (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

978

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1133998-STA-AM **Factor de multiplicación:** 1.00 **Constante:** 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/10/2009 **Hasta:** 11/11/2009 **Días:** 29 **Tipo consumo:** Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	595.00	491.00	104	Kwh	7.24
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE:	7.24
COMERCIALIZACION	1.41
SUBSIDIO CRUZADO	2.00
SUBSID. TARI. DIG. ELEC	1.08
I.V.A. (0%)	0.00
SUBSID. TARI. DIG. COME	0.71
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (i):	4.86



La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de

1.79

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



IMPRESO POR EL SERVIDOR S.R. 2009-09-02 / 36720114.11.07

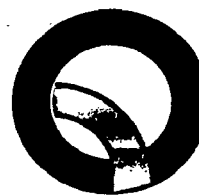
SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ISO 9001:2000

ORIGINAL - USUARIO

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: VELEZ DELGADO SANTIAGO APOLINAR
- 2.- Cedula de identidad: 0801606302
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: MANABI, 3 OCTUBRE 1973
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: AGRICULTOR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 30 N° Lote 7 Superficie Censo: 90 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados, | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 18 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: VELEZ DELGADO SANTIAGO APOLINAR C. Identidad: 0801606302 Ocupación: AGRICULTOR

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: COBEÑA CAICEDO NELLY AGUSTINA Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 14 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

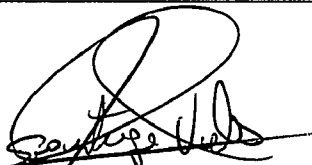
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 30 LOTE 7

DECLARACIÓN: Yo VELEZ DELGADO SANTIAGO APOLINAR portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0801606302, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

JIR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

X 982
F

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CIUDADANÍA No. 080160630-2

CECULA DE
VELEZ DELGADO SANTIAGO APOLINAR


MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO ALFARO

03 OCTUBRE 1973

FECHA DE NAC. 001-170003 00003 M

MANABI FLAVIO ALFARO SEXO

FLAVIO ALFARO 1974



Flávio Alfaro

ECUATORIANA***** V333312222

CASADO NELLY AGUSTINA COBENA CAICEDO

PRIMARIA AGRICULTOR

SANTIAGO VELEZ PADILLA PROFESOR

MARIA DELGADO CALDERON

QUITO 12/09/2003

12/09/2015

REN Pch 0794205



Flávio Alfaro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

215-0370 NÚMERO
VELEZ DELGADO SANTIAGO APOLINAR

0801606302 CÉDULA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA



Flávio Alfaro
F./PRESIDENTE DE LA JUNTA

M 30 Vote 7

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GEN

215-0370 **0801606302**
NÚMERO CEDULA

VELEZ DELGADO SANTIAGO APOLINAR

FICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTÓN
COTACOLLAO	COTACOLLAO
PARROQUIA	ZONA

[Signature]
PJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

Compuera
MZ-30. KT-7

LITE # M. 30. Compañía

984

EQUATORIANA***** V383312242

CASADO SANTIAGO A VELEZ DELGADO


SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

ROBERTO INOCENCIO COBENA

JESUS L CAICEDO

QUITO 12/09/2003

REN 0794203



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130795744-7

COBENA CAICEDO NELLY AGUSTINA

MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN


28 AGOSTO 1975

FECHA DE NACIMIENTO 0543 01649 F

MANABI/EL CARMEN

EL CARMEN

Nelly Agustina Caicedo



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2002

160-0094 NÚMERO

1307957447 CÉDULA

COBENA CAICEDO NELLY AGUSTINA

PICHINCHA PROVINCIA

COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN

COTACOLLAO ZONA

Presidente de la Junta





COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 001017 Quito, 5 de JUNIO del 2007

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave CatastralN° 42-507
Sector: LA CAMPINA	Manzana N°. 35
Entre: Calle ESCALINATA y Calle 8	Lote N° 14
Etapa 3ra Terreno N° 300	Casa Nro. OE. 119-40
Area de terreno 104 m ²	Area de construcción 74 m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. VELEZ DELGADO SANTIAGO APOLINAR	C.I.	0	8	0	1	6	0	6	3	0	2
Señora. COBEÑA CAICEDO NELLY AGUSTINA	C.I.	1	3	0	7	9	5	7	4	4	7

Son poseionarios del mencionado lote de terreno.

		
Presidente	Secretario	Tesorero

FOND-VIDA LTDA.

CONFROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-09-20 08:43:36

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROEJTORAS ATULUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFECTIVO.....	12.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR...	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Fond
FOND-VIDA LTDA.

20 SET. 2010

CAJA No. 1
MATRIZ



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881

ENTE E

RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-3158535

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91335507-59
Valor a pagar: 6.69

Fecha de emisión 12/08/2010

Fecha de vencimiento 01/09/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913355-0 VELEZ DELGADO SANTIAGO A.

Cédula / R.U.C.: 080160630-2 12/08/2010
Dirección servicio: N58E 25 OE19-40 PB OE19 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-1060
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 251034-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/07/2010 Hasta: 11/08/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leido

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	10131.00	10047.00	84	Kwh	5.81
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

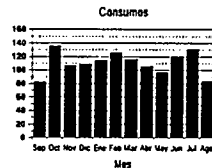
VALOR FACTURABLE: 5.81
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.60
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.85
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 4.06

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 1.56

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-3158535

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91335507-59
Valor a pagar: 6.69

Fecha de emisión 12/08/2010

Fecha de vencimiento 01/09/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913355-0 VELEZ DELGADO SANTIAGO A.

Cédula / R.U.C.: 080160630-2 12/08/2010
Dirección servicio: N58E 25 OE19-40 PB OE19 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-1060
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.47
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.96

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 2.63

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	4.06
Otros valores a pagar (2):	2.63
TOTAL (1) + (2):	6.69

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/09/2010

CAR SC Bye 09/01/2010 02:00:58 PM 245543431

VELEZ DELGADO SANTIAGO A. 1000913355074 6.69 09/01/2010

**** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



987

IMPRESO POR ASSENDIA S.A. / 2010-06-09 / 3720114 S.C.

IMPRESO POR ASSENDIA S.A. / 2010-06-09 / 3720114 S.C.

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: PABON GONZALEZ LUIS HERMOGENES
- 2.- Cedula de identidad: 1000453041
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 4 MAYO 1929
- 4.- Estado civil: VIUDO
- 5.- Ocupación: JORNALERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 30 N° Lote 8 Superficie Censo: 222 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | X | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: PABON GONZALEZ LUIS HERMOGENES C. Identidad: 1000453041 Ocupación: JORNALERO

Estado civil: VIUDO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 - Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO ___ Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

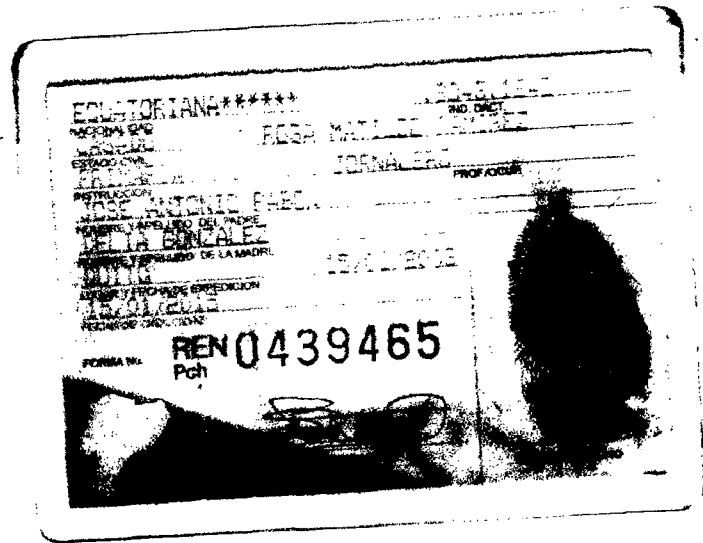
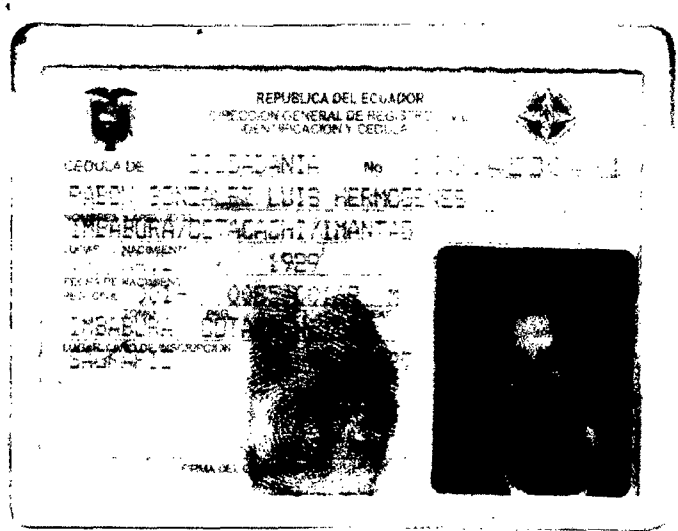
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 30 LOTE 8

DECLARACIÓN: Yo PABON GONZALEZ LUIS HERMOGENES portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1000453041, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.



POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

137-0253
 NÚMERO

1000453041
 CÉDULA

PABON GONZALEZ LUIS HERMOGENES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 COTACOLLAO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN
 COTACOLLAO

CNE
 COMISION NACIONAL ELECTORAL

Favor llamar a la Sra Rosa Matilde
 Ramirez ya que segun lo escrito ya
 no vive con el Sr. Pabon Gonzalez Luis

H. 30
 Vote 8

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPÓSITO CON LIBRETA

OFICINA.: BUITO -- MATRIZ

FECHA...: 2010-06-10 10:07:14

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)CONITE PROMOTORAS APLICADO

CUENTA.#: 320101002296 -- AHORROS A LA VISTA

COMPOSICIÓN DEL DEPÓSITO:

EFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR...:	0.00

 TOTAL DEL DEPÓSITO: 12.00

Ruben, Calle 2 de Homero, C.A. 00045504-1



24) CAUSAS DE LA DEFUNCIÓN CERTIFICADAS POR MÉDICO:

(Añote sólo una causa por línea)

Tiempo aproximado entre el comienzo de cada causa y la muerte. (en minutos, horas, días, semanas, meses o años)

Enfermedad o estado fisiopatológico que produjo la muerte directamente

a) Co Convix FC III A. debida a (o como consecuencia de)

CAUSAS ANTECEDENTES:

Estados morbosos, si existiera alguno, que produjeron la causa arriba consignada, mencionándose en último lugar, la CAUSA BÁSICA o fundamental.

b) Encefalopatía crónica. debida a (o como consecuencia de)

c) Insuficiencia Renal. debida a (o como consecuencia de)

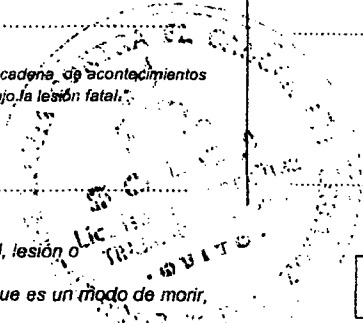
d) Ca Convix III A. CAUSA BÁSICA

Recuerde que la CAUSA BÁSICA de la defunción ha sido definida como "la enfermedad o lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o las circunstancias del accidente o violencia que produjo la lesión fatal."

OTROS ESTADOS PATOLÓGICOS SIGNIFICATIVOS,

que contribuyeron a la muerte, pero no relacionados con la enfermedad o estado morbo que la condujo.

Nota importante: La causa directa que registre en la línea a), significa propiamente la enfermedad, lesión o complicación que causó el fallecimiento, no quiere decir la manera o modo de morir. Debe considerar que diagnósticos como "PARO CARDÍACO O PARO CARDIORESPIRATORIO" que es un modo de morir, no es una Causa Básica de muerte, salvo casos excepcionales.



Empty rectangular boxes for additional information.

25) PARA CASOS DE MUERTE VIOLENTA:

Señale el Tipo:

- Suicidio [] 1
Homicidio [] 2
Accidente de tránsito [] 3
Otro Accidente [] 4
Indeterminado [] 5

Para el caso de Accidentes indique alguna característica:

Especifique: Ejemplo: choque, volcamiento, arrollamiento, etc.
La clase de accidente: Ejemplo: Caída, ahogamiento, envenenamiento, etc.
El lugar de ocurrencia: Ejemplo: case, calle, oficina, lugar de trabajo, etc.

SE REALIZÓ AUTOPSIA ? SI [] 1 NO [] 2

26) DATOS DEL MÉDICO QUE CERTIFICA LA DEFUNCIÓN.

Dr. Germán Torres
Nombres y Apellidos

SOLCA NUCLEO DE QUITO N° Registro de Colegio
Dr. Germán Torres Médico del M. S. P.
Médico Residente
C.M. 11551
Teléfono Firma

Solca.
Dirección de la consulta o domicilio

27) Nombre del establecimiento de salud donde ocurrió la defunción:

Nombre

Dirección

Ciudad

C) MUERTE SIN CERTIFICACIÓN MÉDICA

28) CAUSA PROBABLE DE LA MUERTE:

Síntomas:

Informantes o Testigos

Nombres y Apellidos

Firma

Dirección

Nombres y Apellidos

Firma

Dirección

D) DATOS DE LA PERSONA QUE SOLICITA LA INSCRIPCIÓN DE LA DEFUNCIÓN

29) Nombres y Apellidos:

María Ymelda Pavón Ramírez
170748474-5

Edad: 45 años.
Años cumplidos

30) RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL FALLECIDO QUE INSCRIBE

Cónyuge [] 1

Padres o Suegros [] 5

Hijo (a) [X] 2

Otros Parientes [] 6

Yerno o Nuera [] 3

Otros no Parientes [] 7

Nieto (a) [] 4

OBSERVACIONES: Este espacio está destinado para que se pueda anotar cualquier comentario que sirva para clarificar algún dato o circunstancia sobre la defunción ocurrida.



instituto nacional de estadística y censos

INFORME ESTADÍSTICO DE DEFUNCIÓN

Form. EY - 3

ANTES DE LLENAR ESTE INFORME LEA LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS AL REVERSO

1) OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE:

Oficina No.

2) PROVINCIA:

CANTÓN: PARROQUIA URBANA:

PARROQUIA RURAL:

3) FECHA DE INSCRIPCIÓN: Año Mes Día

4) Acta de Inscripción N° (Debe ser el mismo que consta en el libro de inscripciones)

(A) DATOS DEL FALLECIDO O FALLECIDA

5) <u>Ramirez</u> <u>Manuel</u> <u>Rosa</u> APELLIDOS NOMBRES				
6) SEXO Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input checked="" type="checkbox"/> 2	7) FECHA DE NACIMIENTO Año <u>1939</u> Mes <u>05</u> Día <u>24</u>	8) FECHA DE FALLECIMIENTO Año <u>2010</u> Mes <u>02</u> Día <u>14</u>	9) EDAD AL FALLECER En Horas (Si es menor de 1 día) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> 1 En Días (Si es menor de 1 mes) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> 2 En Meses (Si es menor de 1 año) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> 3 Años cumplidos <u>71</u> 4 Ignorado <input type="checkbox"/> 9	10) LUGAR DE FALLECIMIENTO Provincia <u>Pichincha</u> Cantón <u>Quito</u> Ciudad <u>Quito</u> Parroquia rural Localidad <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
12) OCURRIDO EN: Establecimiento del Ministerio de Salud <input type="checkbox"/> 1 Establecimiento del IESS <input type="checkbox"/> 2 Otro Establecimiento del Estado <input type="checkbox"/> 3 Hospital, Clínica o Consultorio Particular <input checked="" type="checkbox"/> 4 Casa <input type="checkbox"/> 5 Otro <input type="checkbox"/> 6	13) CERTIFICADO PCR: MÉDICO TRATANTE <input type="checkbox"/> 1 MÉDICO NO TRATANTE <input checked="" type="checkbox"/> 2 NO MÉDICO: Autoridad Civil o de Policía y OTROS <input type="checkbox"/> 3	14) ESTADO CIVIL Y/O CONYUGAL (Para personas fallecidas de 12 años y más) Unido (a) <input checked="" type="checkbox"/> 1 Soltero (a) <input type="checkbox"/> 2 Casado (a) <input type="checkbox"/> 3 Divorciado (a) <input type="checkbox"/> 4 Separado (a) <input type="checkbox"/> 5 Viudo (a) <input type="checkbox"/> 6 Se ignora <input type="checkbox"/> 9	15) RESIDENCIA HABITUAL DEL FALLECIDO (A) (Para menores de 1 año - residencia de la madre) Provincia <u>Pichincha</u> Cantón <u>Quito</u> Ciudad <u>Quito</u> Parroquia rural Localidad <u>Atacuecho</u> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
11) ÁREA USO INEC Urbana <input checked="" type="checkbox"/> 1 Rural <input type="checkbox"/> 2 Periférica <input type="checkbox"/> 3		16) ÁREA USO INEC Urbana <input type="checkbox"/> 1 Rural <input type="checkbox"/> 2 Periférica <input type="checkbox"/> 3		
17) Residente <input type="checkbox"/> 1 No Residente <input type="checkbox"/> 2		18) SABÍA LEER Y ESCRIBIR? SI <input checked="" type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2		
19) QUE NIVEL DE INSTRUCCIÓN APROBADO TENÍA? Ninguno <input type="checkbox"/> 0 Centro de Alfabetización <input type="checkbox"/> 1 Primario <input checked="" type="checkbox"/> 2 Secundario <input type="checkbox"/> 3 Educación Básica <input type="checkbox"/> 4 Educación Media <input type="checkbox"/> 5 Ciclo Post - Bachillerato <input type="checkbox"/> 6 Superior <input type="checkbox"/> 7 Posgrado <input type="checkbox"/> 8 Se ignora <input type="checkbox"/> 9		20) DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLO O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO(A) ERA O SE RECONOCÍA COMO: Indígena <input type="checkbox"/> 1 Afro - Ecuatoriano (a) <input type="checkbox"/> 2 Mestizo (a) <input checked="" type="checkbox"/> 3 Otra <input type="checkbox"/> 4 Se ignora <input type="checkbox"/> 9		
21) ¿ESTUVO EMBARAZADA CUANDO FALLECIÓ? SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2 Ignorado <input type="checkbox"/> 3 <i>Pase a 24</i>		22) ¿FALLECIÓ DANDO A LUZ? SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2 Ignorado <input type="checkbox"/> 9 <i>Pase a 24</i>		
23) ¿EN LAS ÚLTIMAS 6 SEMANAS (hasta 42 días) ANTES DEL FALLECIMIENTO DIÓ A LUZ? SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2 Ignorado <input type="checkbox"/> 9 <i>Pase a 24</i>				

NOTA: ESTE DOCUMENTO Y SU TRAMITACIÓN SON GRATUITOS

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



EMAAP QUITO
 Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

993

Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376

00052556800 RUC: **0005370001** CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
171-51671 • **50784**
20050613 A **40,35**

CUENTA No.:

52556800

AUTORIZACION SRI No: 923008609

Valido hasta:

Agosto-2005

CLIENTE:

Factura No: 001-013-6680054

RUC/C.I.: RAMIREZ MARMOL ROSA MATIL

DIRECCION: 170901000930758

SECTOR: BA ATUCUCHO CA 8 LT 296

MEDIDOR No.: COTOCOLLAO CTA. ESP:

4058001

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	36	33	4150		1

CONSUMO M3:

TARIFA:

FACTURACION:

1

SEC. ECO.:

Dom

LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL	
47/13	1	57/11	2

CUENTA DE DEBITO	BANCO

"FACTURA SUBSIDIADA"
 CONSULTA DE PAGOS, LECTURAS Y ENTREGA DE FACTURAS
 LLAMANDO GRATIS AL FONDO:
 800-242424.
 TRO DE PAGO

FECHA FACTURACION	FECHA LIMITE DE PAGO
2005/05/19	INMEDIAT

DESCRIPCION	VALOR
SALDO ATRASADO	25,65
CONTRATO A	10,34
AGUA	0,25
ADMIN. CLIENTES	2,07
FACTURA VENCIDA	1,80
INTERES MES	0,24
CONSUMOS ANTERIORES AGUA	
2005/04	1 M3
2005/03	1 M3
2005/02	1 M3
MESES DEUDA	
3	
TOTAL A PAGAR	40,35

- CLIENTE - USUARIO -

IMPRESO POR OFFSETEC S.A., * 2005 / 48737

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Tres tazas de leche todos los dias garantizan a ninos y adolescentes huesos gruesos y fuertes toda la vida. Tome leche pasteurizada. (Dirección Metropolitana de Salud).



COMITÉ PROMEJORAS BARRIO " ATUCUCHO "

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de noviembre del 1994

Atucucho

Dirección : Calle 19 y la I

Parroquia Cochapamba

Acuerdo Ministerial 002935

Administración 2003 - 2005

Teléfono: 3411 839

CERTIFICADO DE POSESION			
DOC. NUMERO:	389	FECHA:	25 de Agosto de 2003
NOMBRES:	RAMIREZ MARMOL ROA MATILDE		CEDULA 100093075-9
UBICACION DEL PREDIO			
LOTE:	15 y 16	MANZ:	35 CALLE: 8 y la 7 CASA N 291 //
NUMERO DE PREDIO	CLAVE CATASTRAL:	SUPERFICIE:	416 m 2
15 , 16	42501	NORTE	16 m
		SUR	16 m
		ESTE	26 m
		OESTE	26 m
OBSERVACION: Construcción Mixto 104 m 2 Sector la Campaña			

De acuerdo a lo suscrito por el Art. 3 del Registro Oficial N 971, del 20 de junio de 1996 del proyecto de DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA PARA VENDER EL PREDIO "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Expide el presente certificado en base a:

HONOR Y VERDAD
CERTIFICO,

Luis Yacelga
Sr. Luis Yacelga
PRESIDENTE

Teodoro Farinango
Sr. Teodoro Farinango
PRO -SECRETARIO

GANDZHAPA NARUDY FAUSTO 6



NOTARIO FUNGESINO DEL REGISTRO DEL CANTON QUITO, certifico y doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito, a

[Signature]
NOTARIO

SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL.-

ROSA PATIIDE RAMIREZ MANUCCI ecuatoriana, mayor de edad, portadora de cédula de ciudadanía No 100093075-3 a Ud. expongo y solicito:

Sírvase Señor Juez recibir las declaraciones juramentadas de los testigos señores: JOSE PAREDES y RICARDO T.F.A. quienes deberán responder de conformidad con el siguiente interrogatorio:

- 1.-Idoneidad
- 2.-Diga el testigo si es o no verdad que nos conoce tanto a la suscrita presentante como a mi cónyuge el señor LUIS HERMOGENES PAVON, desde hace algunos años a la fecha.
- 3.-Diga el testigo si es o no verdad que además le consta que son más de 20 años los que nos encontramos completamente separados, separación que ha sido total, completa e ininterrumpida, hasta la presente fecha.
- 4.-Diga el testigo si es o no verdad que en razón de la separación existente con mi cónyuge, en la actualidad y desde hace algunos años mantengo una relación de hecho con el señor MANUEL IGNACIO PACHECO JITALA.
- 5.-Que lo que declara lo hace por ser verdad y constarle los hechos.

Practicada que sea esta diligencia se me devolverá originales. La cuantía es indeterminada.

Firmo con mi Defensor.

Dr. Enrique *[Signature]*
 ABOGADO
 Mar. 911 C.A. Telf. 511562

Rosita Ramirez

Presentado el día de hoy, cinco de febrero del dos mil uno, a las nueve horas. Certifico.-

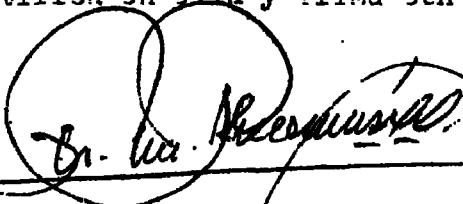
[Signature]
 EL SECRETARIO

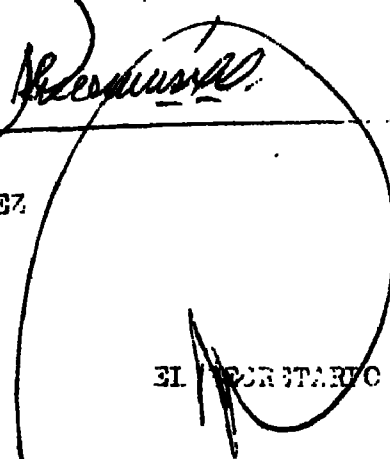
JUZGADO 70, de lo CIVIL.- Quito, cinco de febrero del 2.001.- Las 9h,15.

Recibance las declaraciones de los testigos nominados al tenor del interrogatorio formulado. Hecho, devuélvase originales.

[Signature]
 Dr. *[Signature]*

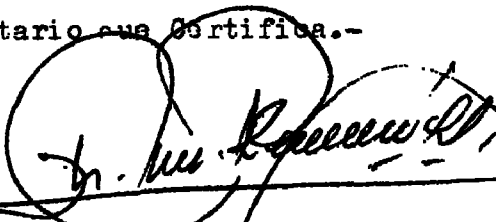
En Quito, a quince de febrero del dos uno, a las nueve horas treinta minutos, ante el señor Doctor Raúl Mariño Hernández, Juez Séptimo de lo Civil de Pichincha e infrascripto Secretario comparece el señor JOSÉ PAREDES, con Cédula de Identidad No.17056316-4, con el objeto de rendir su declaración. Al efecto, juramentado legalmente, dice: A LA 1.- Mis nombres y apellidos son como dejo indicados, de nacionalidad ecuatoriana, y sin generales de Ley. A LA 2.- Es verdad lo preguntado. A LA 3.- Así es la verdad. A LA 4.- Es verdad. A LA 5.- Por que sé y me consta. Leída al compareciente se afirma y ratifica en ella y firma con el señor Juez y suscritor Secretario que Certifica.-

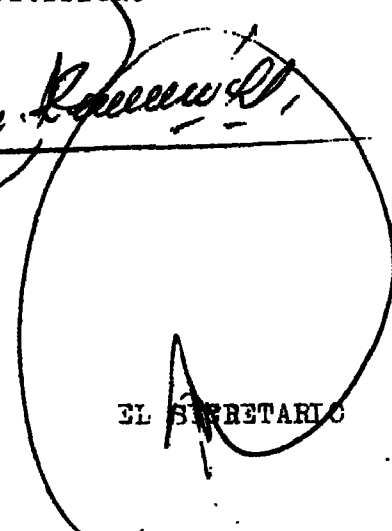

EL JUEZ


EL SECRETARIO


EL COMPARECIENTE

En Quito, a quince de febrero de dos mil uno, a las diez horas, ante el señor Doctor Raúl Mariño Hernández, Juez Séptimo de lo Civil de Pichincha e infrascripto Secretario comparece el señor RICARDO PEÑA, con Cédula de Identidad No.170826779-3 con el objeto de rendir su declaración. Al efecto, juramentado legalmente, dice: A LA 1.- Mis nombres y apellidos son como dejo indicados, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y sin generales de Ley. A LA 2.- Es verdad. A LA 3.- Así es la verdad. A LA 4.- Por que sé y me consta. A LA 5.- Porque es la verdad. Leída al compareciente su declaración, se afirma y ratifica en ella y firma con el señor Juez y suscritor Secretario que Certifica.-


EL JUEZ


EL SECRETARIO


EL COMPARECIENTE

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU. ⁹⁹⁶

INGRESADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 2 Pág. 21 Acta 421

En SAN SEBASTIAN-QUITO, provincia de PICHINCHA hoy día QUINCE de FEBRERO del dos mil DIEZ El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ROSA MATILDE RAMIREZ MARMOL SEXO: FEMENINO Estado Civil CASADA Edad SETENTA Y UNO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: RAFAEL RAMIREZ NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ROSA ELVIRA MARMOL Lugar del fallecimiento: COTOCOLLAO

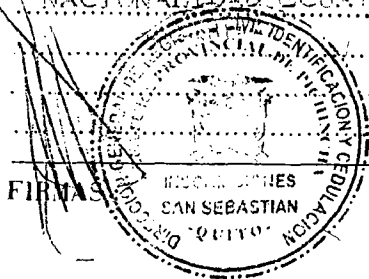
QUITO Fecha: CATORCE de FEBRERO del dos mil DIEZ El cónyuge sobreviviente se llama HERMOGENES PABON

Causa de la muerte CA. CERVIX EC IV A-ENCEFALOPATIA UREMICA

Solicitó esta inscripción: MARIA IMELDA PAVON RAMIREZ con Cédula de Identidad Nº 170743474-5 domiciliada en QUITO

OBSERVACIONES:

INSUFICIENCIA RENAL CA CERVIX IIIA. CC. DE LA FALLECIDA 100093075-8 ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA.



Maria Imelda Pavon

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Oris Dfvs Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

[Signature]
DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

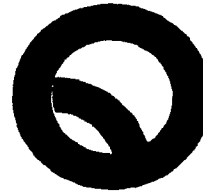
18. 3. 2011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

MC-30 LT. 8. CAMPANA.



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: **NUÑEZ NARANJO ABRAHAN ALFREDO**
 Cédula de identidad: 0501492759
 3.- Lugar y fecha de nacimiento: **COTOPAXI, 13 AGOSTO 1961**
 4.- Estado civil: **CASADO**
 5.- Ocupación: **EMPLEADO**

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 30 N° Lote 9 Superficie Censo : 112 m2

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-CESION PARTICULAR

Quito D.M. a los días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: NUÑEZ NARANJO ABRAHAN ALFREDO C. Identidad: 0501492789 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: NARANJO ROSA MARIA Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 7 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: ROSA MATILDE RAMIREZ MARMOL Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 30 LOTE 9

DECLARACIÓN: Yo NUÑEZ NARANJO ABRAHAN ALFREDO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0501492789, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

9

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050149278-9

NUÑEZ NARANJO ABRAHAM ALFREDO

COTACACHI/PANGUA/EL CORAZON

15 AGOSTO 1961

SEXO M

COTACACHI/PANGUA

1961



Abraham Nuñez Naranjo

ECUATORIANA***** E133313322

CASADO ROSA MARIA NARANJO

PRIMARIA EMPLEADO


JORGE ALFREDO NUÑEZ

JULIA GRIBELDA NARANJO

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 15/07/2009

15/07/2021 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1357320




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES 2021

179-0224 (NÚMERO) 0601492789 (CÉDULA)

NUÑEZ NARANJO ABRAHAM ALFREDO

PROVINCIA ALFARO CANTÓN ZONA

PRESENTE DE LA PLANTA



*que tiene ten nueva
cedula - c 2
no votar*

L. G. MZ. 30. Campaña

c. 086804917

1000

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIONES

CECULA DE CIUDADANIA No. 1802408862

NOMBRE: NARANJO ROSA MARIA
 NOMBRE Y APELLIDOS: NARANJO ROSA MARIA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1968
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERA
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: QUITO 1988

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIONES

CECULA DE CIUDADANIA No. 1802408862

NOMBRE: NARANJO ROSA MARIA
 NOMBRE Y APELLIDOS: NARANJO ROSA MARIA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1968
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERA
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: QUITO 1988

0588767

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

066-0231 1802408862
 NUMERO CEDULA

NARANJO NARANJO ROSA MARIA

PROVINCIA QUITO
 ALFARO CANTON
 PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-31 11:54:17

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROPIETARIAS ATILUCHO

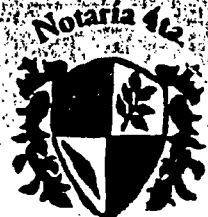
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. PLAZAS.....:	0.00
CHQ. EXTRANJEROS.....:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

CAJA MINORADO
RECEBIDO
2



1002

Dr. Jaime Atilio Albán
Quito - Ecuador

En esta ciudad de Quito, a los diez días del mes de agosto del dos mil cuatro, comparecieron a la celebración de la presente contrato de Cesión de Derechos y acciones, por una parte, los cónyuges ROSA MATILDE RAMIREZ MARMOL Y LUIS HERMOGENES PABON GONZALEZ, por sus propios y respectivos derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra, los cónyuges ABRAHAN ALFREDO NUNEZ NARANJO Y ROSA MARIA NARANJO NARANJO, por sus propios y respectivos derechos, en su calidad de CESIONARIOS.

Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, legalmente capaces de contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. - A) Los CEDENTES señora ROSA MATILDE RAMIREZ MARMOL Y LUIS HERMOGENES PABON GONZALEZ, declaran y manifiestan que son propietarios de tres lotes de terreno, signados con los números 15, 16 y 5A; que son socios activos del Comité Pro-Mejoras del Barrio "Atucucho" desde el 17 de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, con asiento en este cantón Quito, provincia de Pichincha, Sector La Campiña, calle ocho y calle siete Manzana 35; LOS CEDENTES aclaran que NO tienen Escrituras Públicas de los mencionados Lotes de terreno.

B) Los linderos, dimensiones y más especificaciones de los lotes de terrenos mencionados en el literal a) de este instrumento se encuentran determinados en los planos que están por aprobarse en el Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

SEGUNDA: Con los antecedentes expuestos, LOS CEDENTES, señora ROSA MATILDE RAMIREZ MARMOL Y LUIS HERMOGENES PABON GONZALEZ por sus propios derechos en forma libre y voluntaria CEDEN en favor de los cónyuges ABRAHAN ALFREDO NUNEZ NARANJO Y ROSA MARIA NARANJO NARANJO, los derechos y acciones que les corresponde sobre el lote de terreno signado con el número 5A mencionado en la cláusula primera de este instrumento literales a) y b), aclarando que los CEDENTES entregan a los CESIONARIOS el uso, goce y posesión pacífica e ininterrumpida las acciones que le corresponden del lote de terreno ya indicado en este instrumento.

TERCERA: LOS CEDENTES manifiestan que no adeudan de ningún concepto de gastos de administración, gastos de alcantarillado, a la vez manifiestan que autorizan a los CESIONARIOS señor ABRAHAN ALFREDO NUNEZ NARANJO Y ROSA MARIA NARANJO NARANJO para que procedan a construir en el mencionado lote como también autorizan para que procedan registrarse como socios en el Comité Promejoras del Barrio "Atucucho".

CUARTA: PRECIO. - Las partes por así convenir a sus intereses, pactan de común acuerdo el precio único y total de los derechos y acciones que por este contrato se CEDEN, en la suma



de UN MIL DOLARES, VALOR QUE LOS CEDENTES declaran tener recibido la totalidad del precio pactado por parte de los CESIONARIOS cónyuges ABRAHAN ALFREDO NUÑEZ NARANJO Y ROSA MARIA NARANJO NARANJO, esto es la suma de un mil dólares, sin que por este concepto puedan reclamar en el futuro.

CUARTA: TRANSFERENCIA.- Por los antecedentes expuestos los cedentes transfieren el dominio, la posesión, uso y goce del lote de terreno signado con el número 15A, antes indicado, el mismo que se encuentra ubicado en el Comité Pro-Mejoras del Barrio "Atucucho", cantón Quito, provincia de Pichincha, sin reserva de ninguna naturaleza, con sus entradas, salidas y más derechos reales que al mismo estuvieren anexas.

En fé de conformidad y aceptación del contenido total del presente contrato de Cesión, las partes firman en unidad de acto y el señor LUIS HERMOGENES PABON GONZALEZ por no saber firmar pone al pie de este instrumentó la huella dactilar de su dedo de la mano derecha, en esta ciudad de Quito a los diez días del mes de agosto del dos mil cuatro.

LOS CEDENTES

LOS CESIONARIOS

Rosa M. Ramirez
 ROSA M. RAMIREZ M.
 C.C. 100093075-8

Abraham Nuñez
 ABRAHAN A. NUÑEZ N.
 C.C. 050149278-9

Luis Hermogenes Pabon G.
 LUIS HERMOGENES PABON G.
 C.C. 15304-1

Rosa M. Naranjo N.
 ROSA M. NARANJO N.
 C.C. 180240886-2

J.C.
 P.

CUARTA: PRECIO.- Las partes por así convenir a sus intereses pactan de común acuerdo el precio único y total de los derechos y acciones que por este contrato se ceden en la suma de un mil dólares, valor que los cedentes declaran tener recibido la totalidad del precio pactado por parte de los cesionarios cónyuges Abraham Alfredo Nuñez Naranjo y Rosa María Naranjo Naranjo, esto es la suma de un mil dólares, sin que por este concepto puedan reclamar en el futuro.



DR. JAIME AILLON ALBAN

NOTARIA CUARTA

L.C.
 . . . TARIA CUARTA DEL CANTON QUITO.- En Quito capital de la república del Ecuador, el día de hoy martes diez de agosto del año dos mil cuatro, a las once horas cuarenta y cinco minutos, ante mi doctor JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON QUITO, comparecen los señores: ROSA MATILDE RAMIREZ MARNOL, con cédula de ciudadanía número 1000930758; ABRAHAM ALFREDO NUÑEZ NARANJO, con cédula de ciudadanía número 0501492789; y, ROSA MARIA NARANJO NARANJO, con cédula de ciudadanía número 1802408862; con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas constantes al pie del contrato de cesión de derechos y acciones que antecede. Al efecto juramentados que fueron en legal y debida forma e instruidos por mi sobre la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud y advertidos de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, con iuramento declaran que las firmas y rúbricas que constan al pie del mencionado documento en que se lee: «ROSA M RAMIREZ» «ABRAHAM NUÑEZ» Y «ROSA NARANJO», son las suyas propias y las que usan en todos los actos de sus vidas. Con lo que concluye la presente diligencia con las firmas en unidad de acto de los comparecientes y del Notario que suscribe.- De lo cual doy fe.-

Rosa M Ramirez

ROSA MATILDE RAMIREZ MARNOL

Abraham Nuñez

ABRAHAM ALFREDO NUÑEZ NARANJO

Rosa Naranjo

ROSA MARIA NARANJO NARANJO



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

Dr. JAIME AILLON ALBAN
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO.- En Quito, el día de hoy martes diez de agosto del año dos mil cuatro, a las once horas cuarenta y cinco minutos, ante mi doctor JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO PUBLICO DEL CANTON QUITO, comparece el señor LUIS HERMOGENES PABON GONZALEZ, portador de la cédula de ciudadanía número 1000453041; y, en mi presencia, estampa la huella digital del pulgar de su mano derecha al pie de esta razón, manifestándome que dicha huella es la misma que consta colocada al pie del documento que antecede.-

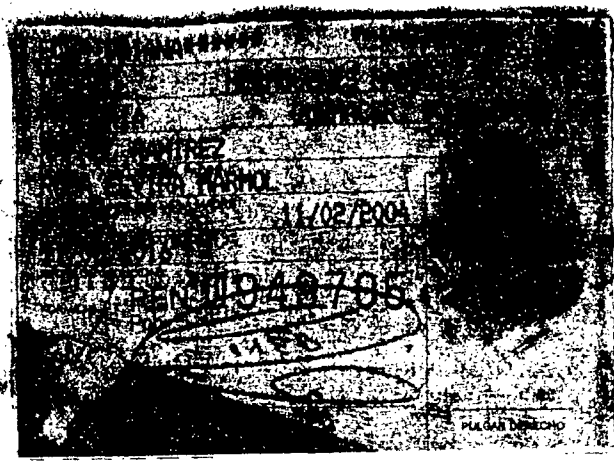
Dr. Jaime Aillón Albán

Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador



DR. JAIME AILLON ALBAN
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

LUIS HERMOGENES PABON GONZALEZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 100045304-1

PABON JONIALEZ LUIS HERMOGENES

1929

15/01/2003

15/01/2017

FORMA No. Pch 0439465

10-02-2004

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 050149278-9

MUNEZ ALFREDO NUNEZ

1942

15/01/2003

15/01/2017

FORMA No. Pch 787460

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 180240886-2

NARANJO ROSA MARIA

1946

13/05/2000

13/05/2017

FORMA No. 0508767

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 180240886-2

NARANJO ROSA MARIA

1946

13/05/2000

13/05/2017

FORMA No. 0508767

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 180240886-2

NARANJO ROSA MARIA

1946

13/05/2000

13/05/2017

FORMA No. 0508767

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 180240886-2

NARANJO ROSA MARIA

1946

13/05/2000

13/05/2017

FORMA No. 0508767

Diciembre 1 de Agosto de 2014

Señora Jaidi Sanchez

Presidencia del Barrio La Campina

Le doy a conocer por medio de este Certificado que la Señora Rosa Ramirez tiene

abonado el dinero del alcantarillado y

tiene realizadas todas las mingas que se efectuaron.

Este Certificado puede hacer uso la Mencionada

Persona Solo Para Vienes Personal dentro

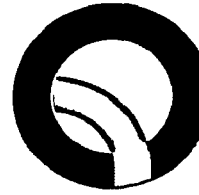
del Barrio de Atacusecho

Es todo lo que puedo informar en caso a la Verdad.

Coordinador de la Calle #7

Sr. Florencio Márquez C.

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: PAVON RAMIREZ LUIS GERMANICO
- 2.- Cedula de identidad: 1705328977
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: IMBABURA, 12 JULIO 1958
- 4.- Estado civil: SOLTERO
- 5.- Ocupación: JORNALERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 30 N° Lote 10 Superficie Censo: 232 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|--|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote. | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 14 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: PAVON RAMIREZ LUIS GERMANICO C. Identidad: 1705328977

Ocupación: JORNALERO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 30 LOTE 10

DECLARACIÓN: Yo PAVON RAMIREZ LUIS GERMANICO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1705328977, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma, asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

RECEBIDO

POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011

10 #1008

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGISTRO CIVIL

GEOLLA DE: CIUDADANIA No. 170532897-7

RAVON RAMIREZ LUIS GERMANICO

IMBABURA/OTAVALO/JORDAN


FECHA DE NACIMIENTO: 1958

REG. CIVIL: 002-1-0158-00504-M

IMBABURA/OTAVALO

JORDAN 1958

FRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4333V2222

SOBTERO

PRIMARIA JORNALERO PROFESION

LUIS H PAVON


ROSA RAMIREZ MADRE

FECHA DE EMISION: 14/06/2009

14/06/2021

FORMA REN 1437690

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

056-0264 1705328977

NUMERO CÉDULA

PAVON RAMIREZ LUIS GERMANICO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



M 30
Vote 10

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-09 16:43:24 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUQUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHO. LOCAL.....	0.00
CHO. OTR. PLAZAS:	0.00
U CHEQUE EXTERNO:	0.00
<hr/>	
CASH TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

09 19 66

CI: 170532897-7

Rolon
R. MIRAS
Luis
GERMANICO



SECTOR LA CAMPIÑA (ATUCUCHO)

Quito, 10 de septiembre del 2008

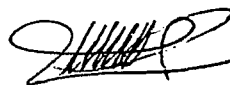
CERTIFICADO

A quien interese:

Yo, **JORGE PILACUAN** por medio de la presente certifico que el señor **LUIS GERMANICO PAVON RAMIREZ** con numero de cedula 1705328977 es posesionario de 230m² en las calles 8 y 7 lote N° Oe 19-66.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad.

ATENTAMENTE,



100074268-2

JORGE PILACUAN
PRESIDENTE

5



COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1997 **1011**
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000041 Quito, 30 de Abril del 2007

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACION DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No. 42-501
Sector: La Campiña	Manzana No. 35 19
Entre: Calle 8 y Calle 7	Lote No. 66
Etapas: 3ra Terreno No. 297	Casa No. 0 e 19-66
Area de terreno 175 m ²	Area de construcción m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor: PAVON RAMIREZ LUIS GERMANICO	C. I. 1 7 0 5 3 2 8 9 7 7
Señora:	C. I.

Son poseedores del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda a través de la siguiente entidad técnica o O. D. H.

Nombre de la Institución	
--------------------------	--


		
PRESIDENTE	SECRETARIO	TESORERO



ADMINISTRACION ZONA NORTE




La Administración Metropolitana de la Zona Norte, Certifica que el Predio antes descrito está ubicado dentro del perímetro urbano de la Ciudad de Quito, y se encuentra en trámite la legalización del Asentamiento de Atucucho y la Zona Norte no tiene objeción para la realización de mejoras en la vivienda con sujeción a las normas municipales vigentes.


 Arq. Gustavo Fierro
 ADMINISTRADOR DE LA ZONA NORTE

Quito, 30 de abril del 2007

F

1013

FIRMA 
 CI.
~~Junio 2001 A Junio 2002~~
 por concepto de *mantenimiento del Agua*
 dolares.
 la cantidad de *un dolar*
 Recibi de *Jerman Palon*
 Lugar y fecha *lo Aguilas*
 No. Por \$ *1.00*



Junta de Agua "Atucucho"

Nº 0186 Por \$ *10.000*

Recibí de: *Jerman Palon*

la suma de: *diez mil pesos*

por concepto de: *mantenimiento*

del Tanque de Agua
Julio 96 A Junio

30, de *Julio* de 19*96*



I

1014

C.I. _____

FIRMA _____

Por concepto de *de fidei 98 de fidei 99*

La suma de *quince mil*

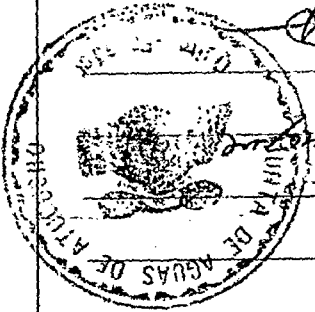
Recibí de *Gertrudis Jimenez*

Fecha *Soyuacumbore 3. / 98*

Recibo

Nº _____

SI *15.000* K



Junta de Agua "ATUCUCHO"

I. MUNICIPIO DE QUITO UNICEF
1991 - 1992

Por S/. 15.000

Nº 00193

Recibí de Fred Hermenegildo Jimenez Ramirez

la suma de Quince mil con 00/100

por concepto de quince mil con 00/100 de fidei

de 1993

Quito, 4 de febrero de 1993

[Signature]
FIRMA

91335117-72
184,400



EMPRESA
ELECTRICA
QUITO S.A.

**FACTURA DE
CONSUMO**

SUMINISTRO	NOMBRE DEL CLIENTE
913351-8	PAVON LUIS
GEOCODIGO: 24 60-52-430-1065	No. CONTROL: 91335117-72

DIRECCION
8
25 288
H
ATUCUCHO
LA CONCEPCION
DISTRITO METROPOLITANO

TIPO DE REPARTO
DOMICILIO

**CANCELE SU FACTURA HASTA
LA FECHA DE VENCIMIENTO Y
EVITASE LAS SIGUIENTES
MOLESTIAS:**
*CORTE DEL SERVICIO
*PAGO POR RECONEXION
*PAGO DE INTERES POR MORA

TARIFA
Residencial

INFORMACION DE CONSUMOS
No. DE MEDIDOR 248822 -KRI-AM FACTOR: 1.00
Lectura actual (24/06/1999): 2152
Lectura anterior (26/05/1999): 2128
Consumo LEIDO en 29 dias: 24 KW

CONSUMO	13,061
SUBTOTAL SERVICIO ELECTRICO::	13,061
TASA ALUMBRADO PUBLI	1,228
IMPUESTO BOMBEROS	500
SEG. CONTRA INCENDIOS	118
TASA RECOLECCION BAS	1,306
SUBTOTAL VALORES DE TERCEROS:	3,152
SUBSIDIO	-3,896
SALDO ANTERIOR (8)	166,100
CREDITO MATRICULA (52/60)	5,980
SUBTOTAL OTROS CONCEPTOS:	168,187



EMPRESA
ELECTRICA
QUITO S.A.

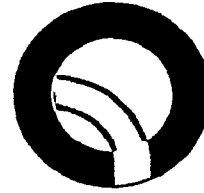
184,400
91335117-72

SIDECOM

FECHA FACTURACION	PAGAR HASTA	PA PAGAR →
27/06/1999	14/07/1999	184,400

CAUDACION

SIN EL SELLO DE CANCELADO, ESTA FACTURA NO TIENE VALOR



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CABASCANGO COBACANGO MIGUEL

2.- Cedula de identidad: 1710217298

Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 27 MAYO 1969

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: ALBAÑIL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 30 N° Lote 11 Superficie Censo: 90 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 21 días del mes de febrero de 2011

Registrado por:

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CABASCANGO COBACANGO MIGUEL C. Identidad: 1710217298 Ocupación: ALBAÑIL

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MARÍA JOAQUINA COBACANGO Cargas familiares: 6

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: De quién: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 30, LOTE 11

DECLARACIÓN: Yo CABASCANGO COBACANGO MIGUEL portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1710217298 declaro bajo juramento y advierto/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

ESTAMPADO

[Firma]
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 24 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171021729-8

CABASCANGO COBACANGO MIGUEL
PICHINCHA PEDRO MONCAYO TUPIGACHI

27 MAYO 1968

REG. CIV. 001- 0035 00035 M

PICHINCHA PEDRO MONCAYO
TUPIGACHI 1968

Miguel Cobacango
FIRMA DEL CEDULADO



1018

ECUATORIANA ***** V2342V3242

CASADO MARIA JOAQUINA COBACANGO

PRIMARIA ALBANIL


JUAN CABASCANGO

ROSA ELENA COBACANGO

QUITO 24/01/2006

REN 1758443

FORJADA No Pch




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2009

128-0055 1710217298

NÚMERO CÉDULA
CABASCANGO COBACANGO MIGUEL

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ ZONA
PARROQUIA

Juan Pablo Bente
P.J. PRESIDENTE DE LA JUNTA



La Compañía

MZ-30 LT-11

M

Verificar si no se de otro

lote. H

nuevo.

ECUATORIANA***** V4443V4442
 CASADO MIGUEL CABASCANGO COBACANGO
 NINGUNA QUEHACER DOMESTICOS
 MARIA MODESTA COBACANGO
 QUITO 20/04/2004
 20/04/2004
 RENOVACION 1004866
 PAGO DE RENOVACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA FANTASMA 1711454700
 COBACANGO MARIA JOAQUINA
 PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/TUPIGACHI
 27 MARZO 1970
 REG. DE 001-0021-00021 F
 PICHINCHA/PEDRO MONCAYO
 TUPIGACHI 1970
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES G2
 115-0107 NÚMERO
 1711454700 CÉDULA
 COBACANGO MARIA JOAQUINA
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHAUPICRUZ ZONA
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-12-07 11:29:58

(CLIENTE)

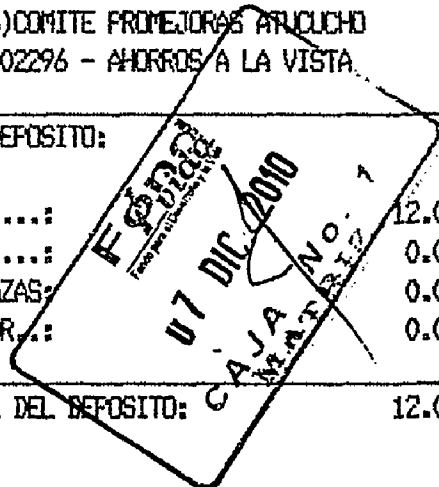
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCLUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHR. LOCAL.....:	0.00
CHR. OTR.FLAZAS:	0.00
CHR. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00





EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4149205
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 157177514-66
Valor a pagar: 4.46

Fecha de emisión: 13/10/2010

Fecha de vencimiento: 01/11/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1571775 - 0 CABASCANGO COBACANGO MIGUEL 13/10/2010
Cédula / R.U.C.: 171021729-8
Dirección servicio: CALLE 7 25 OE19-91 PB CALLE H ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-1540
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tensión)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1015937-HOL-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 11/09/2010 Hasta: 12/10/2010 Días: 31 Tipo consumo: Lado

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	2775.00	2732.00	43	Kwh	2.92
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

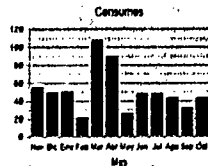
VALOR FACTURABLE: 2.92
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.70
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.22
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 2.41

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.22

(La Energía ya es de todos!)

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR.



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-4149205
Autorización SRI: 1107832233
Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 157177514-66
Valor a pagar: 4.46

Fecha de emisión: 13/10/2010

Fecha de vencimiento: 01/11/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1571775 - 0 CABASCANGO COBACANGO MIGUEL 13/10/2010
Cédula / R.U.C.: 171021729-8
Dirección servicio: CALLE 7 25 OE19-91 PB CALLE H ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-1540
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tensión)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.30
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.55
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.05

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	2.41
Otros valores a pagar (2):	2.05
TOTAL (1) + (2):	4.46

(La Energía ya es de todos!)

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/11/2010

CARTE DE MAYO 001 11/08/2010 11.10.29 AM 245550254

CABASCANGO COBACANGO MIGUEL 133157177514-66 11/10/2010

IMPORTE PAGA TURBA PAGADA

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR.

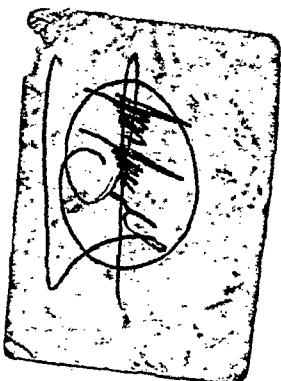
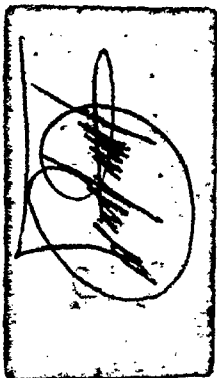
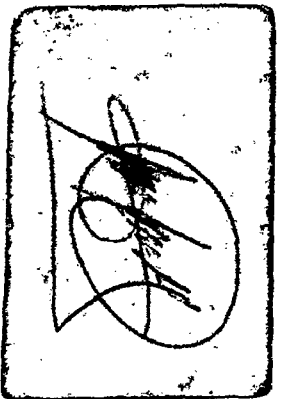
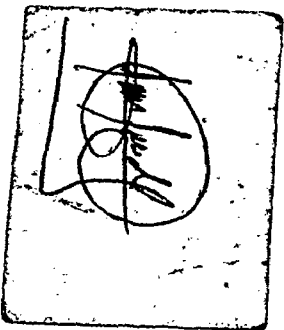
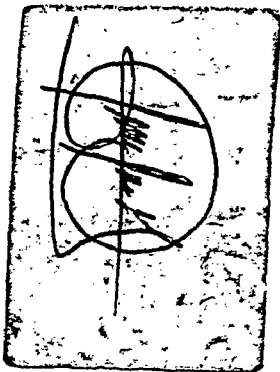
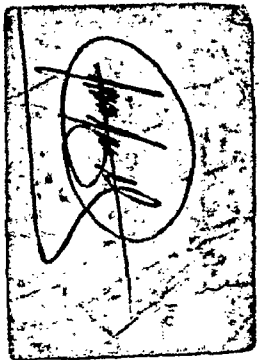
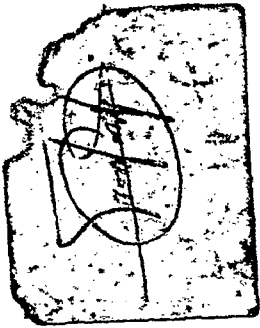
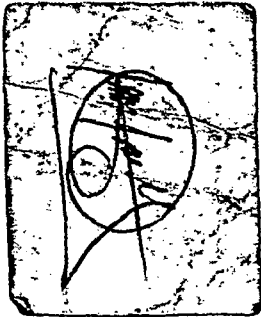
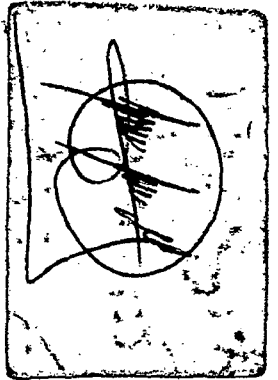
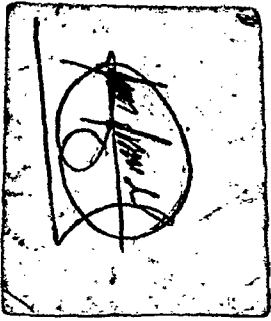
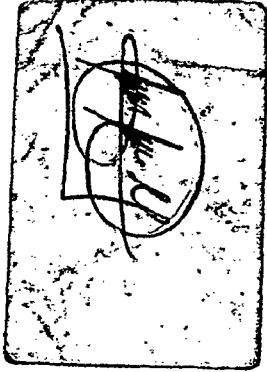
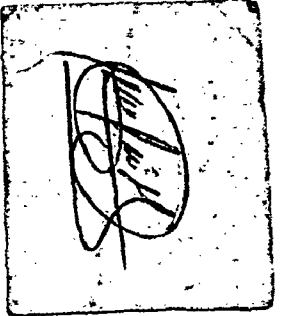
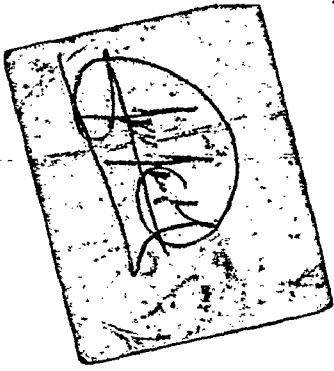
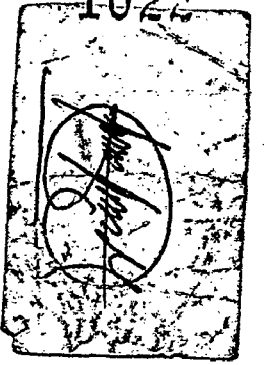


ORIGINAL - USUARIO


IMPRESO POR ASSEDA S.A. 11/09/2010 10:37:01:14 TOPY

IMPRESO POR ASSEDA S.A. 11/09/2010 10:37:01:14 TOPY

1022



CONTROL DE MENEAS

pagoágil 

Car Cotocollao
Cotocollao 25 de Mayo 29L
Telf. 2297373

PAGO EMAAP

CLIENTE : CABASCANGO • COBACANGO
: MIGU
SUMINISTRO : 00052555733
FECHA PAGO : 20100531
MONTO : \$7.71
COMISION : \$0.30
TOTAL PAGAR : \$8.01

*** GRACIAS POR PREFERIRNOS ***
ORIGINAL - CLIENTE

Nota de Venta No.085-001-0485218
Dir. Matriz: Pasaje los Angeles 134 y Av.
Eloy Alfaro
Autorización No:1107448259
Valido Hasta:09/2010
RUC:1791398246001
Contrib Esp Resol.No.155(04/24/2000)

COMISION POR SERVICIOS

OFICINA : AGENTE PAGOAGIL QUITO
CAJERO : 3952
FECHA : 05/31/2010 12:52:34

Comisión x Ser: \$0.27
Iva 12.00% : \$0.03
Comisión Total: \$0.30

*** GRACIAS POR PREFERIRNOS ***
ORIGINAL
CONSUMIDOR FINAL



Empresa Pública Metropolitana
Agua Potable y Saneamiento
C. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALID TA **Abril**

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-0118338

CUENTA N°: **52555733** RUC/CI: **1710217290**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **CABASCANGO COBACANGO MIGU** TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 7 LT 294**
PLACA PREDIAL: **N57-154** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **24030925** CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-04-20	112	2010-05-18	116
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-05	5		
09-06	3		
09-07	5		
09-08	3		
09-09	5		
09-10	4		
09-11	3		
09-12	4		
10-01	3		
10-02	9		
10-03	4		
10-04	5		
10-05	4		

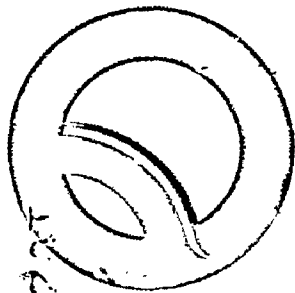
MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONO 1-800-242424

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	033	03120	66	66

CONSUMO (M3) **4** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO. **7**

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	1,12
ALCANTARILLADO	0,43
ADMIN. CLIENTES	2,10
SALDO ATRASADO	4,03
INTERES MES	0,03



SUBTOTAL 7,71
IVA 0% 0,00

MESES DEUDA **2** TOTAL A PAGAR **USD 7,71**

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN
2010-05-18

FECHA VENCIMIENTO
INMEDIATO

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CLIENTE



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
 reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 1 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0280

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
CABASCANGO COBACANGO MIGUEL	171021729-8	CASADO
COBACANGO MARIA JOAQUINA	171145470-0	CASADA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Campiña Mz. No. 30, OE19-91 Lote No. 11 desde hace aproximadamente 20 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Singo Ganazhapa Lorena Magaly	171991195-3	Morador	3412-755	La Campiña	
Núñez Naranjo Abnahan	050149278-9	Morador		La campaña	
Singo Simbóna Jose	1706654389	Morador	3413189	La Campiña	
Lasosajas Aragón Elarco	171203859-3	Morador	3411-009	La Campiña	
Manuel Antonio Guaraca Salas	1705681425	Promotor	187990610	La Campiña	

Luis Robles
 PRESIDENTE

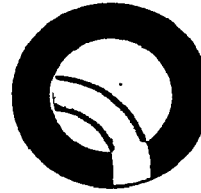
Narcisa León
 SECRETARIA

Rosa Guacán
 REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: PACHECO JITALA MANUEL IGNACIO
- 2.- Cedula de identidad: 1702687698
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 12 AGOSTO 1949
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: ALBAÑIL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 30 N° Lote 12 Superficie Censo: 305 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA- SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 18 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: PACHECO JITALA MANUEL IGNACIO C. Identidad: 1702687698 Ocupación: ALBAÑIL
Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: TITUAÑA MARIA DIOSELINA Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____
Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____
Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____
Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 30 LOTE 12

DECLARACIÓN: Yo PACHECO JITALA MANUEL IGNACIO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1702687698, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Manuel Pacheco
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011



12

1027

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170268769-8

PACHECO JITALA MANUEL IGNACIO

PICHINCHA/CAYAMBE/OTON


12 AGOSTO 1949

FECHA DE REG. CIVIL 002 0165 00327 M

PICHINCHA/CAYAMBE

CAYAMBE INSCRIPCION 1949

Manuel Pacheco
Firma del Cedulaado



ECUATORIANA ***** V3343V2222

CASADO MARIA TITUANA

PRIMARIA AL BANTIL

FRANCISCO PACHECO

ROSA JITALA


QUITO

27/08/2008

27/08/2008

REN 0211883

Manuel



M 30
Vote 12

1028



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN



Elecciones 14 de Junio del 2009

170268769-8 059 - 0254

PACHECO JITALA MANUEL IGNACIO

PICHINCHA

QUITO

COTACOLLAO

COTACOLLAO

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00261

1806173

28/06/2010 14:30:03

1806173

LATE 12. M. 30. Campiña

1029

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA*ANF. 170353359-4


TITUANA MARIA DIOSELINA
IMBABURA/OTAVALO/SAN PABLO
10 DE DICIEMBRE 1954
REG. DE N. 002-1 0076 00910 F.
IMBABURA/ OTAVALO
SAN PABLO 1954



ECUATORIANA***** V4343V4222

CASADO MANUEL PACHECO NO DACT.
NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS
***** PROYOCUR

JOSEFINA TITUANA
QUITO PELLIGIO DE LA MADRE 13/10/2010
13/10/2022 FECHA DE CADUCIDAD
FORMA REN 3183726



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MUNICIPIO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009
170353359-4 - 094 - 0355
TITUANA MARIA DIOSELINA
PICHINCHA QUITO
COTOCOLLAO COTOCOLLAO
DUPLICADO USD. 8
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0004
2017931 14/10/2010 14:25:55
2017931

5

1030

FOND-VIA LTDA.

CONFIANZA DE DEPÓSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - PATRIZ

FECHA...: 2010-06-28 15:14:30

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)DIPUTE PROVEEDORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPÓSITO

EFECTIVO.....	12.00
CH. 30 DÍAS.....	0.00
CH. 60 DÍAS.....	0.00
CH. EXTENSIÓN.....	0.00
TOTAL DEL DEPÓSITO:	12.00

28 JUN. 2010
 No. 2

Manuel Ignacio Pacheco Jitale
 lote: 292 calle 8 #233



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2176790
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 93888809-41
Valor a pagar: 20.37

(Fecha de emisión) 14/06/2010

(Fecha de vencimiento) 01/07/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 938888 - 5 PACHECO JITALA MANUEL 14/06/2010
Cédula / R.U.C.: 170268769-8
Dirección servicio: CALLE 8 25 OE19-74 CALLE 11 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-1070
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 241552-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 12/05/2010 Hasta: 11/06/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	14210.00	14026.00	184	Kwh	13.32
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Máxima				KW	0
Máxima en pico				KW	0

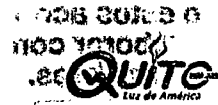
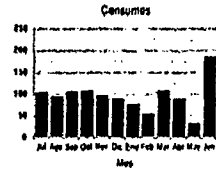
VALOR FACTURABLE: 13.32
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO. 1.47
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 16.20

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2176790
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 93888809-41
Valor a pagar: 20.37

(Fecha de emisión) 14/06/2010

(Fecha de vencimiento) 01/07/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 938888 - 5 PACHECO JITALA MANUEL 14/06/2010
Cédula / R.U.C.: 170268769-8
Dirección servicio: CALLE 8 25 OE19-74 CALLE 11 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-1070
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.85
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.12
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		4.17

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	16.20
Otros valores a pagar (2):	4.17
TOTAL (1) + (2):	20.37

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 01/07/2010

La Energía ya es de todos!

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2176790
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



4756



No. Control: 93888809-41
Valor: 20.37



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2176790
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



4756



No. Control: 93888809-41
Valor: 20.37

IMPRESO POR ASSENERA S.A. / 2010-06-05 / 07:20:11 S.C.

1031

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370 www.emapaq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2984 400 / Ext. 5025 / 2934 450
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 RUC: 1768154260001 AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA Abril 2011 Factura Nro. 001-001-0562985

CUENTAS: 57 9840 RUCI: 1772687698
 CLIENTE: PACHECO JITALA MANUEL ICN CONSUMIDOR FINAL TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 8 LT 292
 PLACA PREDIAL: 4057987 SECTOR: COTOCOLLAO
 Nº DE MEDIDOR: 4057987 CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	033	04160	00	01

CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA
FACTURACIÓN F. 1	0	Domestico

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	5,58
ALCANTARILLADO	2,15
ADMIN. CLIENTES	2,10

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-05-18 1 087	2010-06-19 1 107

PERIODO	M3
09-06	19
09-07	21
09-08	21
09-09	19
09-10	16
09-11	15
09-12	14
10-01	11
10-02	10
10-03	4
10-04	4
10-05	7
10-06	20

MENSAJES AL CLIENTE
 -ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

FECHA EMISIÓN: 2010-06-19 FECHA VENCIMIENTO: 2010-07-01

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL	9,83
IVA 0%	0,00
MESES DEUDA	
TOTAL A PAGAR	9,83

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE ESTABLECIDOS LOS PRECIOS Y TARIFAS EN SU SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN SUS LABORATORIOS

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
 Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
 RUC: 1768154260001

TOTAL A PAGAR USD 9,83

RECAUDACIÓN

1032

COOPERATIVA VIVIENDA

Jaime Rollos Aguilera

Instituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 - Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES COYDERO" PLAN N° 3

Comprobante de Ingresos a Caja No. 3260

21 de ~~1988~~ de 1988
Recibimos de Manuel Roldo
Socio N° 5312

Los valores que a continuación se detallan, se acreditan a su cuenta según indica.

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota Inscripción	10.000,00	
Estados		
Costo Gastos		
Dotación		
Otros		
TOTAL:	10.000,00	

DIEZ MIL SUAVES Suaves

EFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill	Cta. Cte. N°	HC
Net	Banco	RS

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

CARNET No 0075

JUNTA DE AGUAS ATUCUCHO

Nombre *J. F. Pacheco* *Manuel*

Pacheco

C.I. *1702681698*

Dirección: sector *Campesino* MZ. *105* C. No *292*

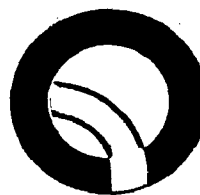
Fecha de emisión: Quito, *14 de* *Sept.* de 1993

Fecha de duración: 1 año *hasta Julio de 1994*

EL AGUA ES EL LIQUIDO VITAL PARA LA VIDA

[Signature] SECRETARIO

[Signature] PRESIDENTE



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: SINGO GANAZHAPA LORENA MAGALY

2.- Cedula de identidad: 1719211953

Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 18 MARZO 1985

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 30 N° Lote 13 Superficie: 88 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | |
|--|---|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, CESIÓN FAMILIAR OTORGADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2003

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: SINGO GANAZHAPA LORENA MAGALY C. Identidad: 1719211953 Ocupación: EMPLEADO PRIVADO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 10 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: FERNANDEZ JOSÉ ENRIQUE Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 30, LOTE 13

DECLARACIÓN: Yo SINGO GANAZHAPA LORENA MAGALY portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1719211953, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 12 de marzo del 2011

JR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171921195-3

SINGO GANAZHAPA LORENA MAGALY

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS


18 MARZO 1985

FECHA DE NACIMIENTO 0218 08436 F.

REG. CIVIL 011-A

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1985



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V1133V1121

NACIONALIDAD

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

PROF. OCUP.

JOSE GASPAS SINGO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CARMEN CLEMENCIA GANAZHAPA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE


QUITO 06/08/2008

LUGAR Y FECHA DE EMISION

06/08/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0170404



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 FEBRERO 2009

068-0342 1719211953

NÚMERO CÉDULA


SINGO GANAZHAPA LORENA MAGALY

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

COTACOLLAO COTACOLLAO

PARROQUIA ZONA



FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

M. 30
Vote 13

[Handwritten signature]
Enter a el censo

Campaña

MZ-30

N7-13

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171921195-3

SINGO GANAZHAPA LORENA MAGALY

NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO
18 MARZO 1985

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 011-A 0218 08436 F

TOMO PAG. S. S. ACT. SEXO
PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1985

REGISTRO CIVIL

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V1133V1121

NACIONALIDAD
SOLTERO

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA EMPLEADO 1038

INSTRUCCION
JOSE GASPAR SINGO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
CARMEN CLEMENCIA GANAZHAPA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 06/08/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
06/08/2020

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0170404

SEÑA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

018-0442 1719211953

NÚMERO CÉDULA

SINGO GANAZHAPA LORENA MAGALY

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN

COTACOLLAO
PARROQUIA

PR. PRESIDENTE DE LA JUNTA



13

1039

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-25 11:48:45 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 330101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO:.....	12.00
CHK. LOCAL	0.00
CHK. CHEQUE PLAZA	0.00
CHK. VOUCHER	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante Acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder Comunitario

1040

Quito, 16 de febrero del 2003

En la ciudad de Quito, el 16 de febrero del 2003, comparece ante el Comité Pro-Mejoras del barrio de ATUCUCHO el señor: FERNANDEZ JOSÉ ENRIQUE con C. I. 170802318-7 de estado civil soltero, quien de manera libre, voluntaria y por sus propios derechos procede a vender el derecho de posesión y mejoras realizadas, en el lote de terreno de 225,4 metros cuadrados, ubicado en el sector La Campiña, clave catastral 42501, manzana 35, lote 19, calle 08, con un área de construcción de 24 metros cuadrados

Por otra parte en calidad de compradores comparecen los cónyuges el señor: Singo Simbaña José Gaspar con C. I. 170665438-9 y la señora: ~~Ganazhapa Quishpe Carmen Clementina~~ C. I. 170951586-8, quienes compran el lote de terreno antes mencionado para sus hijas: Erica Cristina, Lorena Magali Singo Ganazhapa con cédulas de identidad número 171921196-1, 171921195-3 menores de edad, que al cumplir la mayoría de edad serán las dueñas absolutas del terreno.

Que para mayor constancia acuerdan firmar al pie del documento por triplicado.

Fernandez José Enrique
C. I. 170802318-7
VENDEDOR

Singo Simbaña José Gaspar
C.I. 170665438-9

Ganazhapa Quishpe Carmen Clementina
C. I. 170951586-8

COMPRADORES



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO " ATUCUCHO "

Reformado mediante Acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder Comunitario

1042

Quito, 16 de febrero del 2003

En la ciudad de Quito, el 16 de febrero del 2003, comparece ante el Comité Pro-Mejoras del barrio de ATUCUCHO el señor: FERNANDEZ JOSÉ ENRIQUE con C. I. 170802318-7 de estado civil soltero, quien de manera libre, voluntaria y por sus propios derechos procede a vender el derecho de posesión y mejoras realizadas, en el lote de terreno de 225,4 metros cuadrados, ubicado en el sector La Campiña, clave catastral 42501, manzana 35, lote 19, calle 08, con un área de construcción de 24 metros cuadrados

Por otra parte en calidad de compradores comparecen los cónyuges el señor: Singo Simbaña José Gaspar con C. I. 170665438-9 y la señora: Ganazhapa Quishpe Carmen Clementina C. I. 170951586-8, quienes compran el lote de terreno antes mencionado para sus-hijas: Erica Cristina, Lorena Magali Singo Ganazhapa con cédulas de identidad número 171921196-1, 171921195-3 menores de edad, que al cumplir la mayoría de edad serán las dueñas absolutas del terreno.

Que para mayor constancia acuerdan firmar al pie del documento por triplicado.

Fernandez José Enrique
C. I. 170802318-7
VENDEDOR

Singo Simbaña José Gaspar
C. I. 170665438-9

Ganazhapa Quishpe Carmen Clementina
C. I. 170951586-8,

COMPRADORES

Mz. 30
Lr. 13
La campiña



EMAAP-Q QUITO

RUC: 1760009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.com.ec - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424

AUTORIZACIÓN SRI No. 106075905 VALIDO HASTA Agosto 2009

Factura Nro. 001-013-2274382



CUENTA Nº: 52905547

RUC/CI: 1709515868

CLIENTE: GANAZHAPA QUI SHPE CARMEN

TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 7 LT 293

PLACA PREDIAL: N57-154

SECTOR: COTOCOLLAO

Nº DE MEDIDOR: 4057851

CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	033	03110	00	01

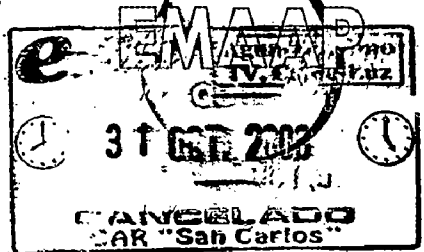
CONSUMO (M3) 28 N. DEP 0 TARIFA Doméstico
 FACTURACIÓN Real SEC. EQ.

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD.
AGUA	10.57
ALCANTARILLADO	4.06
ADMIN. CLIENTES	2.10

1043

*Ma. 20
H. 13*



FECHA Y LECTURA ANTERIOR

FECHA Y LECTURA ACTUAL

2008/09/19

773

2008/10/21

801

EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO

MENSAJES AL CLIENTE

PERIODO	M3
07-10	18
07-11	20
07-12	16
08-01	24
08-02	20
08-03	19
08-04	21
08-05	23
08-06	23
08-07	27
08-08	29
08-09	27

-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

REGISTRO DE PAGO

SUBTOTAL 16.67
IVA 0% 0.00

16.67
0.00

MESES DEUDA 1

TOTAL A PAGAR

USD

16.67

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

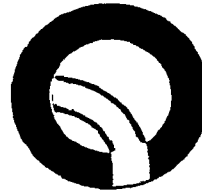
FECHA EMISIÓN

FECHA VENCIMIENTO

2008/10/21

2008/11/07

NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: SINGO SIMBAÑA JOSE GASPAR
- 2.- Cedula de identidad: 1706654389
- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 26 OCTUBRE 1961
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: ALBAÑIL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 30 Nº Lote 14 Superficie: 125 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA


DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: SINGO SIMBAÑA JOSÉ GASPAR C. Identidad: 1706654389 Ocupación: ALBAÑIL
 Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: CARMEN CLEMENTINA GANAZHAPA Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 15 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ De quién: _____ Delegación otorgada por: _____
 Conflicto no judicial: SI ___ NO ___ Explique: _____
 Conflicto Judicial: SI ___ NO ___ Explique: _____
 Posesión de espacio público: SI ___ NO ___ Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____
 Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO ___ En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 30, LOTE 14

DECLARACIÓN: Yo SINGO SIMBAÑA JOSÉ GASPAR portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1706654389, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


 POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 12 de marzo del 2011




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170665438-

SINGO SIMBANA JOSE GASPAR

NOMBRES Y APELLIDOS: SINGO SIMBANA JOSE GASPAR
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: FRANCISCO SINGO
FECHA DE NACIMIENTO: 17/03/1961
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
REG. CIVIL: 003 11910
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN: QUITO 61

FRAMA DEL CEDULADO




ECUATORIA ***** E13331222 1046

NACIONALIDAD: ECUATORIA
ESTADO CIVIL: CASADA
PRIMARIA: ALPANTIL
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: FRANCISCO SINGO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: CARMEN CLEMENTINA CANAZHAPA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: MARIA SANTOS SIMBANA
FECHA DE NACIMIENTO: 17/03/1961
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 17/03/2011
FECHA DE CADUCIDAD: 17/03/2011

FORMA No. 0129087

FRAMA DE LA AUTORIDAD



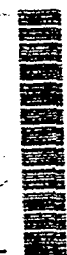
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 15 de Julio de 2010

140-0333 NÚMERO
1706654389 CÉDULA

SINGO SIMBANA JOSE GASPAR

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

FRAMA DE LA JUNTA



14

U. 30
Lote 14

Lotes 13 y 14 con los hijos.
ref. lote 13.

BUTE. 14. M. 30 Campino

1047

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N.º **170951586-8**

APellidos y Nombres
GANAZHAPA QUSHPE
CARMEN CLEMENTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PIÑAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1965-03-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
JOSE GASPAR
SINGO SIMBANA




INSTRUCCIÓN PRIMARIA PROFESIÓN QUEHACER: DOMESTICOS V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANAZHAPA ANGEL POLIBIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUSHPE TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-25

Yaman GanzaHapa
FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

002-0142 NÚMERO 1709515868 CÉDULA

GANAZHAPA QUSHPE CARMEN
CLEMENTINA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN
COTACALLAS PARROQUIA ZONA

[Signature]
P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA





EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / C N IAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-3453402

Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 91801820-42
Valor a pagar: 28.23

Fecha de emisión 14/09/2009

Fecha de vencimiento 01/10/2009

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 918018 - 4 GANAZHAPA CARMEN

Cédula / R.U.C.: 170951586-8 14/09/2009
Dirección servicio: CALLE 7 25 N57-154 ESCALINATA H ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-1530
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 217606-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 13/08/2009 Hasta: 11/09/2009 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	13797.30	13625.00	172	Kwh	12.36
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 12.36
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO. 1.38
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 15.15

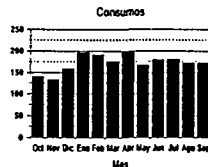
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**



La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

0 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-3453402

Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 91801820-42
Valor a pagar: 28.23

Fecha de emisión 14/09/2009

Fecha de vencimiento 01/10/2009

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 918018 - 4 GANAZHAPA CARMEN

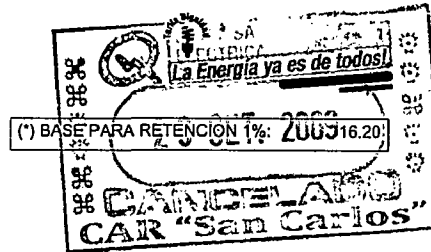
Cédula / R.U.C.: 170951586-8 14/09/2009
Dirección servicio: CALLE 7 25 N57-154 ESCALINATA H ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 24 20-52-430-1530
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

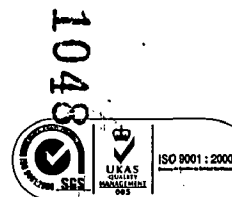
CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.05
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.02
CREDITO MATRICULA		8.92
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		13.08

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	15.15
Otros valores a pagar (2):	13.08
TOTAL (1)+(2):	28.23

Pagar hasta: 01/10/2009



(*) BASE PARA RETENCION 1%: 200916.20



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR FEES RECUERDOS S.A. 2009/AG04 * 36730114 * 24047144 TDPV

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-26 11:52:22 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUQUECHO


CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA


COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
PLAZAS.....	0.00
OTRO.....	0.00

26 MAYO 2010
 AJA NO. 2
 MATRIZ

 TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

	Nacionalidad <u>Costarricense</u> C. Ident. <u>110981586-3</u> LAN FIRMA DEL SOCIO <u>[Signature]</u> Febrer
PRESIDENTE	SECRETARIO

	CIUDAD LEON FEBRES CORDERO Plan de Vivienda Popular Carnet No. <u>5425</u>	
Nombres <u>Gerardo Gaitanero A.</u>		
SOCIO ACTIVO		
Dirección <u>San Carlos</u>		
Fecha de Afiliación <u>19/10/88</u>		



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000301 Quito, 6 de mayo del 2004

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°	42501
Sector: LA CAMPINA	Manzana N°	35
Entre: Calle 07 y Calle	Lote N°	02
Etapas Terreno N°	Casa N°	N57-154
Area de terreno 117,3 m2	Area de construcción	109 m2

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor.	SINGO SIMCANA JOSE	C.I.	1	7	0	6	6	5	4	3	8	9
Señora.	GAFAZHAPA CARMEN	C.I.	1	7	0	9	5	1	5	8	6	8

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda a través de la siguiente entidad técnica o O.D.H.

Nombre de la Institución		
Tailor Herrera PRESIDENTE	Segundo Tadeo SECRETARIO	José Estarza TESORERO

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial, CERTIFICO que la presente es fiel copia de original que se me exhibió
 23 JUN 2004
 Dr. Nelson Prado
 NOTARIO TRIGESIMO TERCERO

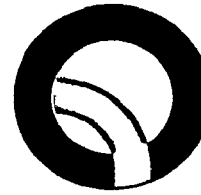
NOTARIA TRIGESIMA TERCERA



Dr. Nelson Prado
 NOTARIO
 QUITO - ECUADOR

MZ 30
 L. 14
 De Campesina

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: CAMPIÑA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: **GANAZHAPA NARVAY FAUSTO GERMAN**
- 2.- Cedula de identidad: **1716110117**
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: **LOJA, 18 MARZO 1980**
- 4.- Estado civil: **SOLTERO**
- 5.- Ocupación: **EMPLEADO**

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 30 N° Lote 15 Superficie Censo: 105m2

C.- DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; **X**
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; **X**
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA-CESION FAMILIAR OTORGADO POR SRA. MARIA ROSALIA NARVAY PIZARRO

Quito D.M. a los 14 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: GANAZHAPA NARVAY FAUSTO GERMAN C. Identidad: 1716110117 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: UNA

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

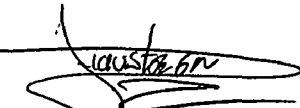
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ 30 LOTE 15

DECLARACIÓN: Yo GANAZHAPA NARVAY FAUSTO GERMAN portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1716110117, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

X 
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 10 de marzo del 2011



15 C.F 1054

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1716110117


GANAZHAPA NARVAY FAUSTO GERMAN
 LOJA/LOJA/TAQUIC /MIGUEL RIFRIO/

18 MARZO 1980

FECHA DE NACIMIENTO 0043 00049 M

LOJA/LOJA

TAQUIC DE Y MIGUEL RIFRIO 1980



Fausto German Narvay

EQUATORIANA ***** V4343V4222

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO

ANGEL POLIVIO GANAZHAPA LOARTE


MARIA ROSALBA NARVAY PIZARRO

QUITO FEELIRO DE LA MADRE 22/10/2008

E2710/E020

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0470482




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GE

086-0006 NUMERO 1716110117 CEDULA

GANAZHAPA NARVAY FAUSTO GERMAN

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON
 COTOCELLAO PARROQUIA COLINAS DEL NORTE ZONA



[Signature]

SECRETARIE DE LA JUNTA

M 30 Vote 15

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPÓSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-12-08 11:02:08

(CLIENTE)

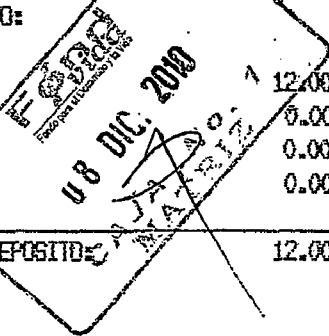
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ALCACHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPÓSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPÓSITO: 12.00



COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

1056

Construyendo Juntos el poder comunitario

Quito, 28 de septiembre del 2000

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de septiembre del 2000, ante el comité Pro-Mejoras de Atucucho comparece la señora: Narvay Pizarro María Rosalía C.I. 110182000-7 quien libre, voluntaria y por sus propios derechos procede a ceder un lote de terreno de 121,875 m², ubicado en el sector La Campiña, Mz 04, Lote 02 calle 7, al señor: Ganazhapa Narvay Fausto German C.I. 171611011-7

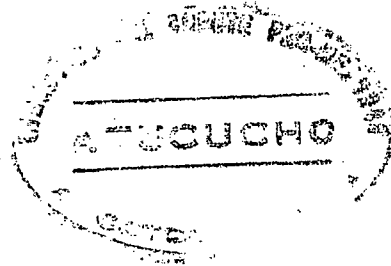
Que para mayor constancia acuerdan firmar al pie del documento por triplicado.

M. Rosalía Narvay P.

Narvay Pizarro María Rosalía
C.I. 110182000-7
CEDENTE

Fausto German Narvay

Ganazhapa Narvay Fausto German
C.I. 171611011-7
CESIONARIO



CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
22-8-93	9 Am.	11 H AM
29-8-93	9 Am.	11 Am.
19-09-93	8AM	12PM
26-09-93	8AM	12PM
1-10-93	8AM	12PM
	8AM	12PM
17-10-93	8 AM	12PM
	8AM	12PM
7 Noviembre	8 A.M.	
12 DIC. 1993	8AM	
12 DIC. 1993	8AM	
	8AM	

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
22 ENE. 1994	9AM	12 PM
5-02-94	9AM	12 PM
5-02-94	9AM	12 PM
5-01-94	9AM	12 PM
20 FEB. 1994	9 AM	12 PM
5-03-94	9 AM	12 PM
07 94.	9 AM	12 PM
10-02-94	9 AM	12 PM
10-02-94	9 AM	12 PM
09-94	9 AM	12 PM
05-94	9 AM	12 PM
11-09-94	9 AM	12 PM

CONTROL DE MINGAS		
Fecha	Entrada	Salida
11-09-94	9.9. AM.	12 PM
5 SET. 1994	9AM	12PM
5 SET. 1994	9AM	12PM
5 SET. 1994	9AM	12PM
16-10-94	9AM	12PM
16-10-94	9AM	12PM
30-10-94	9AM	12PM
30-10-94	9AM	12PM
25 NOV. 1994	10AM	12PM
26 NOV. 1994	10AM	12PM
20.11.94	9 AM.	12 P.M.
20.11.94	9 AM	12 PM

1053

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR 2A. CAMPANA

FAMILIA NARVAZ PIZARCO

APELLIDOS Y NOMBRES	C. IDENT.
HGANAZIAPA FAUSTO	171611011-7
M	

DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
25	7	296	104m				
04	7	02	121275	4	2	5	09

No.

Por S.

14.06

Fecha:

Recibí de

SI: FAUSTO GANAZMARA

la cantidad de

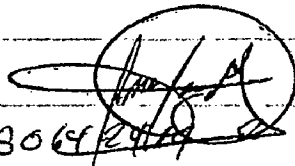
14. DOLARES

SUCRES.

por

COMCEPTO DEL ALCAMTARILLADO.

MF



C.I. 080642409



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370;
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OTRAS ISO
ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025
EN SUS LABORATORIOS

AUTORIZACIÓN SRI No. **1108194383** VALIDO HASTA **Abril** 2011

Factura Nro.
001-001-1448639

CUENTA N°: **52255553** RUC/CI: **1716110117**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **GANAZHAPA NARVAZ FAUSTO G** TELÉFONO: **2497641**

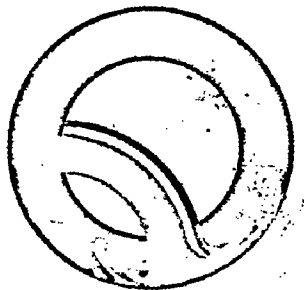
DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 7 LT 291**
PLACA PREDIAL: **0E19-105** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **28292593** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	36	033	03100	66	66

CONSUMO (M3)	N. DEP	TARIFA
0	0	Domestico

DETALLE DE FACTURACION

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
ADMIN. CLIENTES	2,10



CLIENTE

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-07-20 25	2010-08-20 25

EVOLUCION DE SU CONSUMO **REGISTRO DE PAGO**

PERIODO	M3	MENSAJES AL CLIENTE
09-08	0	
09-09	0	
09-10	0	
09-11	4	
09-12	7	
10-01	8	
10-02	5	
10-03	1	-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO
10-04	0	
10-05	0	
10-06	0	
10-07	0	
10-08	0	

SGS El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
plimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-08-20** FECHA VENCIMIENTO: **2010-09-02**

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

TOTAL	2,10
0%	0,00
MESES DEUDA	1
TOTAL A PAGAR	USD 2,10